

2003  
VARGAS GUZMAN REYNA

00467  
11 1-A

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL CORPORATIVISMO SINDICAL MEXICANO EN LA  
TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN DEL  
RÉGIMEN POLÍTICO. 1988-2000.**

Tesis que presenta:  
**LIC. REYNA VARGAS GUZMÁN**

Para obtener el grado de:  
**MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

Asesor: **DR. JAVIER AGUILAR GARCÍA**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Octubre 2003.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**AGRADECIMIENTOS.**

Deseo expresar mi reconocimiento al CONACYT, institución comprometida con el desarrollo científico y tecnológico del país, sin el apoyo de la cual la presente investigación así como mis estudios de Maestría no hubiesen llegado a buen termino. Mi agradecimiento por considerarme en el Programa de Becas-Crédito Nacionales para los Posgrados de Excelencia.

Mi reconocimiento y eterno agradecimiento a la Universidad Nacional y sus docentes e investigadores, gracias a los cuales ha sido posible la comprensión, análisis y estudio de los problemas más complejos, reflejo de la realidad social mexicana. Por su valioso aporte teórico pragmático para el enriquecimiento y avance de la ciencia; por su ética y dedicación en la formación de hombres y mujeres comprometidos con el quehacer científico y profesional. Gracias.

**A mi Tutor y Asesor:**

Dr. Javier Aguilar García, por su confianza, estímulo y apoyo incondicional en la continuidad de mis estudios de Maestría y en la elaboración del presente trabajo, mi más profundo agradecimiento.

**A la Universidad Obrera de México:**

Su Director Manuel Monreal, su secretario general Darío Rojas y Norma Malagón, gracias a los cuales tuve mi primer acercamiento con los temas del Mundo Laboral y en donde se me abrió una puerta para enriquecer mis conocimientos y continuar mis estudios profesionales. Por su dedicación y compromiso con los trabajadores, Gracias.

**A mi familia:**

A mi Papa, a mi Mama y mis hermanas, por su apoyo incondicional sin el cual en los momentos de mayor estancamiento me hubiese sido imposible salir adelante, por su compromiso y estímulo para terminar mis estudios de Maestría. Mi eterna y fraternal gratitud.

autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo profesional.

VARGAS GUZMAN

REYNA

10 Octubre 2003

*(Handwritten signature)*



## CONTENIDO.

	Págs.
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1: RASGOS SOBRE EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL CORPORATIVISMO SINDICAL EN MÉXICO .....</b>	<b>25</b>
1. HACIA LA CONFORMACIÓN DE LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES SINDICALES (1890-1916) .....	28
2. LOS INICIOS DEL CORPORATIVISMO SINDICAL EN MÉXICO (1917-1933) .....	40
3. LA CONSOLIDACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CORPORATIVISMO SINDICAL MEXICANO (1934-1950) .....	48
<b>CAPÍTULO 2: EL CORPORATIVISMO SINDICAL EN EL INICIO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO.....</b>	<b>63</b>
1. LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO PREVIA A LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL DE 1977.....	63
2. LA PARTICIPACIÓN DEL CORPORATIVISMO SINDICAL EN EL PROCESO DE APERTURA POLÍTICA DEL RÉGIMEN .....	74

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

3. EL ASCENSO DE UN NUEVO GRUPO DE LA BUROCRACIA POLÍTICA Y SU PROYECTO POLÍTICO..... 78

**CAPÍTULO 3: EL CORPORATIVISMO SINDICAL ANTE EL ESCENARIO DE LA DEMOCRATIZACIÓN Y LOS CAMBIOS POLÍTICOS EN EL RÉGIMEN ..... 96**

1. EL PROCESO DEMOCRATIZADOR A TRAVÉS DE LAS REFORMAS ELECTORALES..... 96
2. EL IMPACTO DE LAS REFORMAS POLÍTICAS Y EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL DE 1991, PARA EL CORPORATIVISMO SINDICAL ..... 105
3. EL CORPORATIVISMO SINDICAL ANTE LAS ELECCIONES DE 1994 Y LA RUPTURA DEL GRUPO TECNÓCRATA ..... 115

**CAPÍTULO 4: JULIO DEL 2000, LA ALTERNANCIA DEL PARTIDO EN EL PODER: PERMANENCIA O CAMBIO DEL VINCULO CORPORATIVO SINDICAL ..... 129**

1. LOS RESULTADOS DE LAS REFORMAS ELECTORALES Y EL CAMBIO POLÍTICO EN EL RÉGIMEN ..... 129
2. EL CORPORATIVISMO SINDICAL ANTE EL AVANCE DEL NEOCORPORATIVISMO Y LA OPOSICIÓN..... 140
3. JULIO DEL 2000: EL CORPORATIVISMO SINDICAL MEXICANO EN LA COYUNTURA DE LA ALTERNANCIA PARTIDISTA ..... 149

**CONCLUSIONES ..... 152**

**FUENTES EMPLEADAS ..... 158**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## PRESENTACIÓN

Los cambios presentados especialmente en las últimas dos décadas del siglo XX, en el ámbito de lo económico, lo político, lo social y cultural a nivel mundial, dieron y han dado pauta a una serie de hipótesis para explicar las transformaciones sociales que se han sucedido de manera vertiginosa. Estudiosos tanto a nivel mundial como regional han tratado de explicar desde su particular perspectiva histórico o cultural, toda la serie de cambios que han impactado significativamente la vida de las sociedades a las que pertenecen.

Los cambios mundiales aunados al desarrollo y dinámica de las fuerzas internas de cada nación, han dado una configuración socioeconómica y política singular a cada país, a cada región y a cada continente, que es imprescindible estudiar. Hoy, temas como la globalización, el neoliberalismo, las transiciones políticas, la democracia, los partidos políticos, las formas de representación y participación social, se convierten en los paradigmas para explicar el origen de los cambios y su orientación; en este contexto se han formulado varios estudios desde distintas disciplinas y áreas temáticas, para dar explicación y profundizar en el estudio de las transformaciones que el caso mexicano ha presentado en las últimas décadas.

La investigación que aquí se presenta, aborda desde el área de los Estudios Políticos el vínculo sociedad-Estado u organizaciones sociales-poder político. Nuestro objeto de estudio analiza la relación que guarda el corporativismo sindical mexicano, como forma de representación de intereses de la sociedad organizada, frente a las instituciones del régimen político, concretándonos a la relación existente entre la burocracia sindical y la burocracia política. Dentro de este análisis, ejemplificamos mayoritariamente nuestra investigación con el caso particular de la organización que por sus características, representa y

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ejemplifica el corporativismo sindical en México, nos referimos a la Confederación de Trabajadores de México, CTM, aunque no por ello se excluye para argumentar la investigación otras organizaciones, representativas de los diversos grupos del sindicalismo mexicano.

Los objetivos a lo largo de nuestro estudio se centran en 1) analizar el origen y las características del corporativismo y del régimen político mexicano; 2) establecer como se gesta la relación entre el régimen político y el corporativismo sindical; 3) definir la participación y/o funciones del corporativismo sindical en las estructuras de poder del régimen político; 4) analizar las consecuencias de la crisis política y económica que enfrentó el corporativismo sindical a partir de la década de los ochenta; 5) determinar las características del grupo de la burocracia política identificados como tecnócratas, y el proyecto económico conocido como neoliberal; 6) determinar cuales son los cambios de poder institucional, producidos en el régimen político, en el contexto de la transición política y el papel del corporativismo sindical, en dichos cambios; 7) analizar en el escenario político de la alternancia de partidos en el poder y las funciones que está desempeñando o desempeñara el corporativismo sindical mexicano en el régimen político.

Las hipótesis que orientan nuestra investigación son:

1. La correlación de fuerzas, en el contexto de la crisis política y económica por la que atravesó el régimen mexicano durante la década de los setenta y hasta los ochenta, generó cambios significativos, llevando a un nuevo grupo de la burocracia política conocidos como tecnócratas, a asumir el ejercicio del poder político. Dicho grupo redefinió la orientación del escenario político y estableció nuevas relaciones con las diferentes clases y grupos de la sociedad mexicana, generándose una lucha constante por parte de los sectores políticos tradicionales del PRI principalmente, para participar en la toma de decisiones del poder político.
2. En el ámbito laboral, el grupo de la burocracia política, los tecnócratas, al ejercer el poder político y como mecanismo para impulsar las políticas neoliberales entablaron relaciones con grupos sindicales que coincidieron con el proyecto modernizador,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

afectándose en consecuencia el vínculo con los grupos del sindicalismo tradicional representado por las organizaciones corporativas del Congreso del Trabajo, limitándose asimismo su participación política.

3. El desgaste en los mecanismos de control político-electoral del PRI, la pugna al interior de este partido entre las fracciones y grupos, la apertura a la participación política de otros partidos y la consecuente transformación de la cultura política, redujeron las funciones que el corporativismo sindical desempeñaba en el régimen político a: la legitimación o aprobación de las políticas gubernamentales; fuerza de equilibrio ante las presiones empresariales, contrapeso ante las protestas y presiones sindicales, apoyo político a los grupos y candidatos priístas a puestos de representación popular y control de demandas laborales, desgastándose su función electoral de garantizar votos al PRI.
4. Las transformaciones políticas con la alternancia en el poder de los partidos de oposición y sindicales con la creación de nuevas organizaciones y su mayor participación en el ámbito laboral, implicó para el corporativismo sindical adecuarse a los requerimientos de modernización determinados por la tecnocracia política, para sostenerse en la toma de decisiones del poder político.
5. La continuidad del sindicalismo corporativo en el escenario político y la formación de nuevas organizaciones, identificadas como neocorporativas por sus prácticas semejantes al corporativismo tradicional, plantean una ausencia de alternativas de representación sindical autónoma y legítima, manteniéndose de esta manera el corporativismo sindical tradicional y moderno, como la forma de intermediación, representación y negociación política de intereses de dirigentes y grupos sindicales apegados al poder político, al menos en el corto y mediano plazo.

Nuestro análisis inicia a finales de la década de los setenta con la Reforma Político-Electoral, enseguida hacemos énfasis en el año de 1988 como un año de ruptura y cambio político característico de la transición política, debido a que a partir de ese año nuevos actores sociales aparecieron en la escena política y otros más ya existentes, lograron una

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

mayor presencia y participación en la toma de decisiones del poder político. Así también, es un año en el que al interior de los grupos tradicionales de poder, agrupados en el PRI, se presenta una fractura trascendente que llevara a renovar algunos liderazgos políticos y a crear otros nuevos.

En este proceso de transformaciones políticas analizamos el desempeño del corporativismo sindical, asimismo especificamos cuáles fueron las reformas políticas que posibilitaron una mayor apertura política y las consecuencias que esto trajo para la forma de representación corporativa sindical. Ejemplificamos la situación con los procesos electorales de 1988 a 2000, en los cuales la postulación, participación y obtención de puestos de representación popular, por parte de los dirigentes sindicales, se vio afectada constantemente llevando a una disminución de los puestos de representación y por consiguiente a un decremento de sus espacios de poder político.

Abarcamos hasta el año 2000, exponiendo los cambios relativos que la transición política ha tenido en México, en donde dicha transición hacia la democracia, no ha implicado un verdadero cambio de instituciones, de sujetos políticos, de formas de representación y participación en la toma de decisiones y menos aún una forma de organización de la sociedad alterna a las formas tradicionales, como la corporativa.

En el primer capítulo hacemos un esbozo histórico sobre la conformación del régimen político mexicano y los rasgos que el corporativismo sindical va presentando en su desarrollo, llegamos hasta la década de los cincuenta ya que consideramos que es en ese momento quedan totalmente asentados los rasgos característicos del corporativismo sindical, asimismo hacemos un esbozo de los problemas derivados del llamado desarrollo estabilizador que comprendió la década de los cincuenta hasta inicios de los setenta.

En el segundo capítulo enfatizamos la situación sociopolítica y económica imperante durante los años setenta, a fin de comprender la incipiente apertura política, como un momento coyuntural en el proceso de transición hacia la democracia, en éste capítulo describimos acorde con autores latinoamericanos (Garreton, O'Donnel) cual ha sido el caso

TESIS CON  
VALLA DE ORIGEN

concreto para la experiencia mexicana. Resaltamos como la correlación de fuerzas llevó a un grupo de la burocracia política (novedoso por su formación profesional y su orientación política) al ejercicio del poder gubernamental y en consecuencia a aplicar importantes transformaciones en el ámbito de lo económico, político y laboral.

En el tercer capítulo hablamos de los factores que han permitido la democratización política en México y definimos como ha sido este proceso, enfatizando el papel que el corporativismo ha desempeñado en el mismo, analizando los resultados político-electorales que las reformas tanto partidistas (PRI) como electorales tuvieron para el corporativismo sindical y la política mexicana en su conjunto.

Finalmente en el cuarto capítulo exponemos los resultados que las elecciones de 1997 tuvieron para la democratización política, con el avance de la oposición como fuerza política mayoritaria en el poder legislativo, así como lo que significó la alternancia partidista para los dirigentes corporativos y los grupos de poder tradicionales a raíz de las elecciones del 2000. Exponemos asimismo como se ha dado el vínculo del partido en el poder (PAN) con las organizaciones de representación política formalmente ligadas al PRI, en este caso y de manera concreta con los líderes del corporativismo sindical tradicional aglutinados mayoritariamente en el Congreso del Trabajo.

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.**

La preocupación por adquirir formas de conocimiento que permitan tanto comprender la realidad como construir formas nuevas de organización social, ha sido una constante reflejada en teorías, escuelas y corrientes de pensamiento. Inmersos por la fascinación, involucrados por intereses específicos, o simplemente comprometidos con la temática del poder, diversos individuos, grupos, organizaciones y sociedades enteras han tratado de comprender y dar explicación a dicho fenómeno en todas sus manifestaciones. Así Estados, naciones, sistemas, regímenes, gobiernos, enuncian esas formas específicas de organización y vinculación que los individuos aceptan, pactan, imponen o someten.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Comprender fenómenos diferentes pero a la vez plenamente vinculados, nos lleva a establecer niveles conceptuales en la aprehensión de la temática que aquí se desarrolla. La investigación podría limitarse a dos conceptos claves o propiamente particulares como son corporativismo y transición política, sin embargo, ambos resultarían insuficientes si no se establecen los conceptos en los que convergen y se vinculan, es decir, los conceptos generales como Estado y régimen político, resulta pertinente pues comenzar por lo general.

### **SOBRE EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL ESTADO**

Tratar de definir un concepto como el de Estado, a veces resulta tema de una sola tesis, debido al debate y las argumentaciones teóricas y conceptuales que sobre éste existen, sin embargo la vinculación de conceptos nos permite acotar el mismo, generando la especificidad pertinente para la investigación y acercándonos a comprender un fenómeno político o social, o un problema de investigación como el que aquí se ha definido.

En el siglo XVIII las condiciones histórico-sociales permitieron que surgieran nuevos ámbitos de conocimiento y que se diversificaran y especializaran los ya existentes, pero también generó la necesidad de justificar y analizar las condiciones que hacían posible la construcción de un saber o conocimiento científico, en función del cual, estaría justificada la organización que se diera a la sociedad.

Durante este periodo se generó la confianza de que el universo podía ser comprendido y controlado por la razón; y así como el mundo físico encontraba su explicación en leyes de causalidad, el mundo social debía poseer también sus leyes de explicación científica.

Los cambios revolucionarios de los siglos XVIII y XIX, causaron angustia entre muchos pensadores que enfocaron su pensamiento a la reconstrucción del orden social y del progreso, surgiendo diversas teorías que trataron de comprender y explicar el desarrollo de las sociedades.<sup>1</sup> Dichas teorías influyeron en las formas de organización de la sociedad,

---

<sup>1</sup> Al respecto los trabajos de sociólogos como A. Comte, E. Durkheim, H. Spencer, entre otros ejemplificaron esa necesidad.



marcando las pautas hacia donde se encaminaría el desarrollo de la misma, esto bajo criterios de racionalidad y universalidad. De ahí que comenzara a imponerse por su visión un tanto simplista y enmarcado en la necesidad de un orden, la visión positivista de la sociedad.

El positivismo se volvió el paradigma dominante bajo el cual se garantizaba la estabilidad de determinados grupos sociales (poseedores). Sin embargo el principal actor, en garantizar la sobrevivencia de estos grupos y bajo el cual se organizó la sociedad, fue el Estado, concretamente el Estado-nación que cobró gran relevancia a partir de entonces.

En el moderno Estado-nación desaparecieron las identidades singulares, la diversidad étnica y racial; la cultura y la lengua se homogenizaron. El Estado a través del nacionalismo creó el referente imaginario de una historia única y común a los sujetos reconocidos como ciudadanos por éste Estado, bajo la normatividad jurídica que él mismo estableció. El Estado-nación se convirtió en el paradigma político universal, a partir del cual una nación al darse una forma de organización política y autónoma anulaba el surgimiento de nacionalidades contrarias, es decir, de grupos que alcanzaron una conciencia política como tales y aspiraron a poseer una organización política y autónoma acorde a su idiosincrasia.<sup>2</sup>

Explicar como los grupos favorecidos por el Estado-nación reprodujeron sus condiciones de existencia, debe en primer lugar plantear la forma en que se relacionaron con el resto de los individuos, grupos y clases. A este respecto, debemos considerar que la organización política de una sociedad, no puede darse sólo a partir de la concepción del mundo de un sólo grupo o clase poseedora o dominante, sino que se estructura con elementos de otras ideologías dominantes y no dominantes.

Lo anterior se da a través de la construcción de la hegemonía que posibilita la representación de los intereses de todos los grupos y clases sociales pero la hegemonía implica que la representación de intereses recaiga en una clase o grupo que se ubica en un

---

<sup>2</sup> Francisco Salazar "Cultura y nación", en Liliana Granillo. (coord.) Identidades y Nacionalismos, ed. UAM-A/ Gernika, 1993, p. 57-65.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

bloque de poder, el cual está compuesto de varias clases y fracciones dominantes, con las cuales se debe coincidir o pactar intereses comunes para la unidad del bloque. Por ello, el papel hegemónico no se limita sólo al dominio, ni a la imposición de la voluntad e intereses de una clase, la hegemonía ha requerido del consenso y legitimación del resto de los grupos que conforman un Estado. Así la clase hegemónica tiene como principal función, equilibrar los intereses contradictorios específicos, de las diversas clases, asumiéndose como la representante del interés general de la sociedad.<sup>3</sup>

La unidad ideológica del bloque de poder, es también tarea de la clase o grupo hegemónico, lo que permite a ésta, transformar a la sociedad conforme a sus intereses, a través de orientar el sistema económico, las instituciones políticas, los valores culturales de la sociedad, su ideología está presente en el arte, el derecho, la actividad económica y todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva.<sup>4</sup> El Estado nación se constituye así como la organización de la fuerza, la coerción, la dominación, el consenso, la hegemonía, la legitimidad, la dirección, procurando el mantenimiento del orden y la cohesión social.

El Estado-nación se convierte en el organismo destinado a crear las condiciones necesarias y favorables para la máxima expansión del grupo o la clase dominante, siempre en correlación con los distintos grupos que participan en la organización política, de una sociedad determinada.

Esta organización se presenta entonces como una formación y superación continua de equilibrios, marcada por la correlación de fuerzas imperante, en donde la clase hegemónica debe de tomar en cuenta los intereses de las clases sobre las que ejerce determinado dominio, haciendo concesiones de carácter social con el fin de garantizar un equilibrio entre las distintas fuerzas y asegurar la hegemonía.<sup>5</sup> Por ello desde la perspectiva misma del Estado-nación y particularmente de las clases poseedoras, se establecen los límites bajo los

---

<sup>3</sup> Nicos Poulantzas. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, ed. Siglo XXI, México 1980, p. 169-175

<sup>4</sup> Ibidem, p. 254-255.

<sup>5</sup> Gramsci Antonio. "El Príncipe moderno", en La política y el Estado Moderno. Ediciones península Barcelona, 1971, p. 113.

TESIS CON  
FALSA DE ORIGEN

cuales se concreta la inclusión de los diversos grupos y actores políticos y sociales, que participan en la construcción de la voluntad colectiva organizada.

Estos límites quedan enmarcados en el régimen político, como principal espacio de poder donde se expresa la voluntad colectiva. El régimen político refleja el desarrollo de la correlación de fuerzas y la estructura en la que se asienta un determinado poder. En las sociedades clasistas es el campo en el que se domina políticamente lo económico; en el que se asume una forma determinada para llevar adelante las tareas del desarrollo capitalista, sus contradicciones y sus crisis".<sup>6</sup>

En el régimen político el poder asume diversas modalidades autoritario, plural, democrático, formas combinadas, etc., así como características que permiten la ejecución de la hegemonía política a través de un sistema presidencialista, multipartidista, bipartidista, de un sólo partido, etc es decir, a un tipo de dominación determinado corresponden formas políticas diferentes.<sup>7</sup>

El régimen político se compone del "conjunto de las instituciones del poder político del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) y de la sociedad (partidos políticos, organizaciones sociales, grupos de presión)<sup>8</sup> que regulan la lucha por el poder y su ejercicio. Las instituciones constituyen la estructura y la forma en que se organiza el poder, pero también estas instituciones establecen la normatividad y los procedimientos, que garantizaran la repetición constante de comportamientos y harán posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder, el ejercicio de éste y las actividades sociales vinculadas al mismo".<sup>9</sup> El tipo de Estado y la forma del régimen político permite determinar el grado de autonomía con respecto a las diferentes clases y grupos de poder.

Las funciones, la estructura, las instituciones y la unidad propia del Estado y del régimen procuran a éstos autonomía con respecto a los diferentes grupos y clases, ya que las luchas

<sup>6</sup> Villafañe López Victor. La formación del sistema político mexicano, ed. Siglo XXI, México 1986, pág. 17.

<sup>7</sup> Villafañe, op. cit. pag. 15.

<sup>8</sup> Véase Camacho Manuel, "los nudos históricos del sistema político mexicano" en Foro Internacional, vol. XVII, núm. 4, ed. El Colegio de México, México 1977.

<sup>9</sup> Bobbio Norberto. Diccionario de política, ed. Siglo XXI, México 1982, pág. 1409-1410.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

intestinas por su misma naturaleza, generan incapacidad para que estos grupos y clases se posesionen como rectoras de las instituciones del Estado y del régimen político.

La unidad del Estado y del régimen reside entonces, en la relación particular que se establece con la clase o grupo hegemónico, así como en la dependencia y coincidencia de intereses específicos, de esa clase o grupo con el Estado y el régimen político.<sup>10</sup>

#### ACERCA DE LA BUROCRACIA.

El Estado necesita de un grupo especial encargado de la organización y ejecución del poder y este grupo es la *Burocracia*. La burocracia no constituye una clase social, es una categoría social específica, cuya existencia se da por su ubicación en el plano de la reproducción, de las condiciones de producción existentes.

La burocracia establece su nexo básico con las clases y fracciones de clase en el terreno del poder, lo que lleva a que la burocracia desarrolle sus propios intereses;<sup>11</sup> presenta en su funcionamiento una unidad política relativamente autónoma con respecto a los grupos sociales; la autonomía relativa de que goza, le permite inclusive actuar coyunturalmente en contra de los intereses inmediatos de las clases, haciendo valer sus propios intereses.<sup>12</sup>

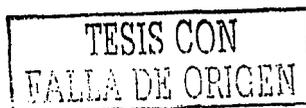
La burocracia política como rectora del Estado-nación, posee elementos que le permiten negociar y en ocasiones imponer sus intereses, no siendo sólo un elemento de la estructura del Estado. El poder relativo que adquiere, se da en función de su misma posición, en las estructuras de poder.

Debemos tener presente también que la burocracia no es un grupo homogéneo, existe una gran diferenciación, ya que se encuentra constituida por diversos grupos, clases y

<sup>10</sup> Poulantzas N. op. cit., p. 393.

<sup>11</sup> Leal Juan Felipe. Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938. Ed. Terra Nova/Pinem, México 1985, p. 30.

<sup>12</sup> Leal Juan Felipe, op., cit., p. 30



fracciones, las cuales se distinguen según sea su nivel político, económico, administrativo y sindical, es decir, los integrantes de la burocracia pueden ser seleccionados entre los distintos grupos y clases sociales, sin que esto altere mayormente su naturaleza y funciones, pero también encontramos al interior de esta burocracia, debido principalmente al grado de diferenciación que la división del trabajo propicia, 3 niveles que van de acuerdo a: 1) su papel de dirección política; 2) sus funciones de administración pública; y 3) su dirección en empresas descentralizadas.

Los diferentes sectores en que se ubica y que al mismo tiempo le dan su unidad son: gobierno, dirección de empresas descentralizadas y partido político, por lo que la articulación que la burocracia política presenta se da en todos los niveles.<sup>13</sup> De ahí que no sea un simple agente al servicio de los capitales, si no un ente que ejerce significativas y complejas funciones de legitimación y mediación en la estructura del poder, de las clases y de la sociedad en su conjunto.

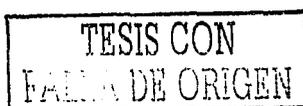
La burocracia como grupo encargado de la organización del poder genera las condiciones necesarias y establece la normatividad legal y legítima bajo la cual se habrán de expresar y alcanzar los intereses específicos de los individuos y grupos de la sociedad. Lo anterior en función de la correlación de fuerzas imperantes.

#### **SOBRE EL CORPORATIVISMO.**

La organización de individuos y grupos se establece bajo formas funcionalmente disímiles y jerárquicas para la expresión y consecución de intereses, por lo que se dan formas de organización específicas y reconocidas tanto, por el Estado como por los distintos grupos que participan en la sociedad.

Una de estas formas es el corporativismo, definido por Philippe Schmitter, uno de los principales teóricos al respecto, como: "un sistema de representación de intereses, constituido por un número limitado de categorías singulares, no competitivas,

<sup>13</sup> Saldívar Américo. *Ideología y política del Estado Mexicano (1970-1976)*, ed. Siglo XXI, México 1981, p. 37.



jerárquicamente ordenadas, reconocidas o autorizadas por el Estado, a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos".<sup>14</sup>

Esta primera definición del corporativismo nos acerca a determinar algunos de sus principales características, sin embargo debemos tener presente que el significado y la definición propia se obtiene de la vinculación con otros referentes conceptuales tales como el Estado o el régimen político.

Esto nos lleva a discernir subtipos de corporativismo en función de la constelación política específica. En este sentido Schmitter habla de corporativismo social, que es autónomo y penetrante y de corporativismo estatal, que es dependiente y penetrado. De manera general se puede plantear que el corporativismo social aparece o se da en sistemas políticos con unidades territoriales relativamente autónomas, cuyos procesos electorales y sistemas partidistas son abiertos y competitivos; con autoridades ejecutivas ideológicamente variadas y basadas en coaliciones, aún con subculturas políticas altamente estratificadas o fragmentadas.

El corporativismo social es resultado de procesos sociales que se han desarrollado fuera de la intervención del Estado al menos en un primer momento, este corporativismo se ha presentado en regímenes posliberales, de capitalismo avanzado y organizado democráticamente.<sup>15</sup>

Por su parte el corporativismo estatal, suele corresponder a sistemas políticos en donde las subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central, los sistemas de partido se encuentran dominados o monopolizados por un partido único o débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas de entre un círculo

<sup>14</sup> Philippe Schmitter y Gerhard Lembrich (coord.) Neocorporativismo I. más allá del estado y el mercado, ed. Alianza, 1992, p. 24.

<sup>15</sup> Schmitter Philippe. Teoría del Neocorporativismo, ed. Universidad de Guadalajara, México 1994, p. 14

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

estrecho, siendo inclusive reprimidas las subculturas políticas basadas en la clase social, la etnicidad, la lengua o el regionalismo.<sup>16</sup>

El corporativismo estatal es resultado de la intervención del Estado para organizar canales de representación de los grupos de interés. Este corporativismo se ha dado principalmente en regímenes autoritarios de capitalismo atrasado y con una presencia fuerte del Estado en el control de la economía y de la vida política y social.<sup>17</sup>

Estos dos subtipos de corporativismo tomados como referente nos permitirán puntualizar una definición propia del corporativismo para nuestra investigación particular.

Es un hecho que el corporativismo no ha sido la única forma de organización en que los trabajadores se agruparon para defender sus intereses. Para entender la importancia del corporativismo sindical, debemos hacer una génesis de como surgen las primeras asociaciones de trabajadores, para ubicar en su justa dimensión al corporativismo.

Resulta necesario entonces que tratemos de puntualizar las características del corporativismo mexicano y en particular del sindical.

#### UNA APROXIMACIÓN AL CORPORATIVISMO MEXICANO

Podemos decir que para el caso mexicano el corporativismo correspondería al tipo estatal, debido a que en el momento en que surge, el Estado mexicano mantenía, en cuanto a desarrollo económico se refiere, una dependencia y atraso en el modo de producción capitalista, donde los distintos grupos y fracciones que se disputaban el poder político se encontraban en constante lucha, estando el resto de las clases desorganizadas.

---

<sup>16</sup> Philippe Schmitter y Gerhard Lembrich (coord.) Neocorporativismo I, op., cit., p. 36-37

<sup>17</sup> Schmitter Philippe. Teoría del Neocorporativismo, op., cit., p. 14.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

De ahí que la conducción del Estado y la organización del poder recayera en la burocracia política, quien a través de negociaciones, imposiciones y presiones, fue adquiriendo el control y la mediación de los intereses de los grupos de la sociedad organizada.

El corporativismo mexicano en su formación inicial mostró una autonomía relativa del Estado, convergiendo tanto los intereses de los grupos corporativos en formación como los de la burocracia misma, debido por un lado a la necesidad precisa de los grupos políticos por estar organizados, representados y reconocidos ante el poder estatal, por otro lado por la necesidad del Estado para contar con sectores sociales organizados, de tal forma, que la centralización del poder se facilitara.

La centralización del poder fue así uno de los elementos con que el corporativismo sindical se forma, estructurando una organizacional vertical, de acceso controlado a los puestos más elevados.

#### TIPOLOGÍA DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA

Durante la década de los setenta un tema que fue creciendo en importancia fue el de las "transiciones políticas", motivado por las crisis y derrumbes latentes en diferentes países del orbe mundial. Diversos especialistas interesados en el tema de la democracia política y su viabilidad en regímenes cuya característica principal era el autoritarismo civil o militar, comenzaron a analizar la conformación y estructura de dichos regímenes, para determinar la posibilidad del tránsito hacia la democracia.

Al respecto los trabajos de Samuel P. Huntington expusieron mediante un enfoque comparativo, el cambio político que vivieron diferentes países, como consecuencia del lento desarrollo de las instituciones políticas, en contraste con el rápido cambio social y la creciente movilización política de nuevos grupos y actores políticos.<sup>18</sup> Sus estudios

---

<sup>18</sup> Las principales obras de Huntington al respecto son: El orden político en las sociedades en cambio de 1968 y La tercera ola, la democratización a finales del siglo XX de 1994.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

abordaron realidades disímboles de países europeos, americanas, africanas y asiáticas, por lo que su análisis tuvo que centrarse en temas concretos como el desempeño de los actores políticos, la actuación de los partidos o el fortalecimiento de las instituciones a fin de realizar las comparaciones pertinentes que permitieran comprender como se había dado el proceso democrático en los diferentes países considerados en su estudio. Sin embargo, su análisis adolecía de una interpretación causal de los procesos específicos de democratización política, ya que rea pensado en términos de movimientos unísonos, de reacción encadena, de olas, que poco contribuían a diferenciar los procesos de transición de unos países y otros.<sup>19</sup>

En un intento por comprender los procesos democráticos de contextos específicos y realidades concretas, un grupo de estudiosos provenientes la mayoría de regímenes militares o autoritarios, desarrollaron un proyecto conjunto encabezado por Guillermo O'Donnel, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, titulado Transiciones desde un gobierno autoritario, en el cual analizaron las transformaciones políticas que habían vivido países de Europa meridional y América Latina enfocando sus estudios no sólo a determinar hacia donde se habían orientado las transiciones sino a analizar los elementos que habían impedido o permitido la consolidación de democracias en sus regiones.<sup>20</sup>

La heterogeneidad de los regímenes políticos latinoamericanos y europeos, planteo a los investigadores la urgencia de que el estudio fuera abordado desde las distinta realidades históricas, de esta forma, se puso énfasis en una rigurosa diferenciación, evitando equiparar un régimen autoritario con otro, sin embargo tenían que partir de algunas premisas que facilitarían el estudio y la comparación de los procesos. Entre las premisas establecidas se puntualizo que el principal interés del análisis para América Latina giraría en torno a un

---

<sup>19</sup> Su estudio de las transiciones lo inicia considerando la transición portuguesa (1974), como el inicio de un movimiento mundial de democratizaciones (la tercera ola) al cual le seguirían en Europa la de Grecia (1974) y España (1975); esta ola para Huntington se extiende a Latinoamérica a países como Ecuador (1977-1979), Bolivia (1978-1982), Argentina (1982-1983) entre otros, así como a Asia y África iniciando en países como India (1977), Turquía (1980-1983), Filipinas (1986); Papua - Nueva Guinea (1975), Nigeria (1979), Sudáfrica (1978). Véase Samuel P. Huntington, la tercera ola, la democratización a finales del siglo XX. Ed. Paidós Argentina 1994, p. 32-36.

<sup>20</sup> Véase la obra de cuatro volúmenes de Guillermo O'Donnel, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. Transiciones desde un gobierno autoritario, ed. Paidós, España 1994.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

tipo de dominación, la del Autoritarismo Burocrático,<sup>21</sup> la cual presentaba algunas semejanzas significativas con los regímenes autoritarios del sur de Europa, no obstante, sus investigaciones incluyeron también otros casos que no caían cabalmente en la categoría de Autoritarismo Burocrático, pero que sin embargo, contribuían considerablemente a ampliar la comprensión de los procesos de transferencia y transición, abarcando amplias variaciones en el tipo de régimen autoritario precedente.<sup>22</sup>

El caso mexicano considerado como *sui géneris* a pesar de que presenta pautas de cambio diferentes a las del resto de los países latinoamericanos, ha mantenido una continuidad en su estructura y liderazgo, conservando elementos en su gestación y funcionamiento de corte burocrático autoritario, lo que por un lado lo acerca a algunos casos latinoamericanos (Brasil, Uruguay, Argentina, Chile) y por otro lo diferencia de estos, su alto grado de institucionalización y el papel mucho menos preponderante de las fuerzas armadas en el ejercicio de poder gubernamental, además del marcado apoyo corporativo con que contó en la consolidación de su régimen político.

Otro de los intereses giró en torno de la etapa posterior a la transición de los regímenes autoritarios, siendo esto, uno de sus principales aportes para comprender en lo que habían derivado las llamadas transiciones democráticas y las tareas que se requerían emprender, para hablar de regímenes democráticos consolidados.

Antes de comenzar nuestro análisis sobre la transición política mexicana, debemos hacer algunas puntualizaciones que permitan al lector hacer más comprensible y objetiva nuestra investigación. Primero debemos tener claro que la democracia es sólo un tipo específico de

<sup>21</sup> Sobre el Burocratismo Autoritario, en el capítulo 1 del presente trabajo, hacemos mención del concepto. Para ampliar el tema véase el capítulo 2 de O'Donnell. Contrapuntos, ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, ed. Paidós, Argentina 1997.

<sup>22</sup> Entre las variaciones de regímenes considerados por los autores se encuentra el que podría llamarse tradicional, caracterizado por un fuerte componente patrimonialista (en el sentido Weberiano) siendo un tipo de régimen más proclive a la transformación revolucionaria. La Nicaragua de Somoza, la Cuba de Batista y el Paraguay de Stroessner pertenecen a esta categoría; otra clase de autoritarismo es el denominado populista representado por el caso de Perú en el que el papel central era asumido por movimientos políticos civiles conducidos por un liderazgo fuertemente personalizado. Para puntualizar las características de los diversos regímenes véase el volumen 2: "América Latina" de Transiciones desde un gobierno autoritario, op., cit., p. 7-36

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

régimen político, que ayuda a resolver mejor algunos problemas de la sociedad más que cualquier otro tipo de régimen, como la naturaleza del gobierno, la ciudadanía, la regulación institucional de las demandas y conflictos sociales, así como el encausamiento de la acción colectiva. La democracia no debe ser entendida como un tipo de sociedad a la que deba arribarse ineludiblemente como resultado de un determinismo estructural definido por leyes históricas.

Más que apoyarnos en teorías deterministas o totalizantes en donde la transición es considerada como el paso de una fase del desarrollo de la sociedad a otra, es decir, de una sociedad tradicional a otra moderna o de una sociedad capitalista a una socialista, nos apoyamos en hipótesis interpretativas que nos proporcionen un acercamiento en la comprensión de los procesos de transición dados.

Por ello haciendo más nítidas y explícitas nuestras categorías de análisis retomamos algunas consideraciones desarrolladas en los trabajos de Manuel Antonio Garretón, en primer lugar debe superarse la visión de una correlación esencialista y abstracta determinada entre lo económico, político, social y cultural, es decir, la idea de que a un sistema económico dado corresponde necesariamente una determinada forma política o cultural, ya que estas correlaciones son históricas y por tanto varían para cada nación; en segundo lugar esta variación nos lleva a definir cada sociedad de acuerdo a su particular configuración de relaciones entre 1) el Estado, 2) el régimen y los partidos políticos, y 3) la sociedad civil o base social.

Debemos tener presente por lo tanto, que la comprensión del proceso de transición política se dará en la medida que se analicen las relaciones institucionales entre Estado y Sociedad, es decir, entre régimen político, actores-sujetos que intervienen en lo político y la cultura política o estilo particular de relaciones entre estos elementos. La interacción de estos elementos deben ser vistas como creaciones históricas de los actores más que como

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

resultado de factores o fenómenos estructurales en donde los actores sean simples portadores o reproductores.<sup>23</sup>

Por último resaltamos que debemos evitar hacer del proceso de democratización política, el único proceso fundamental que afecte a la sociedad y hacer que de este dependan todos los demás procesos omitiendo de esta manera la autonomía de los mismos.<sup>24</sup>

En nuestro análisis entendemos por transición el intervalo que se extiende entre un régimen y otro, en donde lo característico es la poca definición de las reglas del juego político, las cuales se hallan en flujo permanente y son objeto de arduas contiendas, encontrándose delimitadas por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario y el establecimiento de alguna forma de régimen que difiere del primero.

Tres son los grandes procesos que se presentan en las transiciones. Toda transición política comienza con un proceso de **Liberalización**, de apertura, el cual consiste en definir o ampliar los derechos que protegen a individuos o grupos sociales contra ilegalidades de terceros o del propio Estado. Los gobernantes toleran y promueven la liberalización por la creencia de que al abrir ciertos espacios para la acción colectiva e individual se alivian diversas presiones, se obtiene información y apoyos sin alterar la estructura de autoridad, se obtiene información y apoyos sin alterar la estructura de autoridad o sin dar cuenta a la ciudadanía de sus acciones. Cuando las prácticas liberalizadoras no constituyen una amenaza inminente para el régimen, éstas se acrecientan e institucionalizan, por lo que a medida que avanza la liberalización, las demandas de democracia se intensifican.

El aumento de esas demandas se vincula a otro proceso en las transiciones, el de la **Democratización**, el cual se refiere a los procesos (ampliados por la liberalización) en que las normas y procedimientos de derechos y obligaciones, son aplicados a instituciones políticas, antes regidas por otros principios como el control coactivo, la tradición política

<sup>23</sup> Manuel Antonio Garretón. Hacia una nueva era política, estudio sobre las democratizaciones, ed. FCE, Chile 1995, p. 20-21.

<sup>24</sup> Manuel Antonio Garretón. Política y sociedad entre dos épocas, América Latina en el cambio de siglo, ediciones Homo Sapiens, Argentina 2000, p. 75.

(ejemplo: "el tapado", figura prototípica de la política mexicana, cuyo ritual consistía en ocultar en tapar hasta el último momento, a quien sería designado finalmente candidato a ocupar la presidencia de la república), incluyéndose asimismo a individuos, grupos o partidos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones, incorporándose a su vez instituciones que antes no participaban en la vida política o lo hacían de manera marginal.

Una vez iniciado el proceso de democratización sus defensores moderados pueden temer la expansión excesiva de este proceso tratando de mantener al margen de la participación colectiva las cuestiones polémicas, auspiciando que se sigan imponiendo las antiguas restricciones a la libertad de individuos o grupos, o se creen otras nuevas, ya que estiman poco preparados a éstos para otorgarles el status de ciudadanos.

Sin embargo una vez reconocidos en su status de ciudadanos, es decir, en actores dotados de iguales derechos y obligaciones para decidir tanto sobre las acciones que deben emprender las correspondientes instituciones, como sobre los bienes y servicios que debe recibir la población de manera igualitaria se estará hablando del tercer proceso en las transiciones, el de la **Socialización**.

Este proceso presenta no obstante algunas limitaciones para hacerlo compatible con los procesos de liberalización y democratización en el sentido de que una mayor igualdad en el suministro público de servicios y en la disponibilidad de bienes, no siempre fomenta una mayor participación ciudadana y a la inversa un alto grado de participación en ciertas instituciones puede aumentar en lugar de disminuir la desigualdad general en los beneficios obtenidos, en la medida que cada sector o unidad procurara un rendimiento máximo para sí trasladando el costo a los demás.<sup>25</sup>

Estos tres procesos no se presentan de manera pura, sino entretejidos y confluyendo en mayor o menor medida de acuerdo a las condiciones históricas propias de cada país. La particular configuración histórica e interrelación entre el Estado, el régimen político y la

---

<sup>25</sup> O'Donnel, Schmitter y Whitehead. Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, vol. 4, ed. Paidós, España 1994, p. 19-28.

sociedad civil, en combinación con la presión de factores externos e internos han dado un sesgo distintivo a los procesos de democratización política los cuales para América Latina podemos genéricamente agrupar en tres tipos.

Unas son las **Fundaciones Democráticas**, caracterizadas por la construcción de un núcleo básico de instituciones democráticas después del derrumbe de la oligarquía y de las dictaduras patrimoniales, de largos procesos de guerra civil y de revoluciones. Este tipo de democratización presenta tres características, una de ellas se refiere a la difícil conversión de los actores que de buscar eliminar a sus enemigos, tiene que convertirse en representantes y negociadores de todos los intereses, para gobernar y reconstruir el país en un arco institucional compartido; la segunda característica es que la construcción de instituciones democráticas converge con un proceso de pacificación y reconciliación nacional; la tercer característica se refiere a la importancia o peso de los actores externos (único o múltiple) el cual dependiendo de la situación interna será o no fundamental.

El segundo tipo de democratización política es el propiamente llamado de las **Transiciones**, referido al paso de un régimen autoritario o militar formal a un régimen básicamente democrático, aunque este sea incompleto o imperfecto. Lo que las diferencia de las fundaciones es que las transiciones no desencadenan cambios sociales globales, asimismo las transiciones no operan por derrocamiento sino por movilizaciones, negociaciones, políticas y mediaciones institucionales que pueden ser plebiscitos, elecciones o mediación de una institución por encima de las partes en conflicto. En las transiciones se trata de sacar y cambiar a los titulares del poder para generar instituciones democráticas y eso último es lo que las diferencia del tercer tipo de democratización que es el de reformas.

Las **Reformas Democráticas**, en donde se ubica el caso mexicano como veremos más adelante, busca crear, extender y ampliar las instituciones para convertirlas efectivamente en democráticas; pueden ser a la larga más profundas, más profundas o más radicales que las fundaciones o las transiciones pero no son lo mismo, consisten en un proceso extremadamente complejo de instalación y creación progresiva y gradual de instituciones

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

democráticas desde el régimen y en general desde los titulares del poder anterior, sin que sea estrictamente necesaria su eliminación o reemplazo, como en los otros tipos de democratización política mencionados. Esta democratización por arriba es siempre activada por presiones y movilizaciones desde abajo. Si bien de las transiciones podemos saber cuando empiezan y cuando terminan no así con las reformas, ya que de estas solo podemos saber con cierta precisión cuando comienzan pero no tenemos claro cuando terminan. Son procesos largos de avances y retrocesos donde hay espacios que se van abriendo no sin dificultades.<sup>26</sup>

Debemos tener en claro que estos tres tipos de democratizaciones en la realidad pueden presentar componentes propios de cada uno en los otros y en determinado momento pueden confluir en problemáticas comunes. Asimismo en todos los casos aunque haya excepciones se trata de procesos de democratización terminados, ya que en los tres tipos existen elementos fundamentales que permiten sostener que no hay vuelta atrás, aunque prevalezcan situaciones aún no resueltas de descomposición del régimen político y de elementos autoritarios parciales, por lo que considerar que aún se está en un proceso de transición o hablar de una segunda transición significa que el proceso es de tan largo plazo y apunta a un objetivo tan completo o perfecto que posteriormente habrá de hablarse de una tercera o cuarta transición. La tarea pendiente por resolver será el de la calidad de régimen democrático que se consolide.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Manuel Antonio Garretón. Política y sociedad entre... op., cit., p. 79-80.

<sup>27</sup> Ibid. p. 81

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPITULO 1:

### RASGOS SOBRE EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL CORPORATIVISMO EN MÉXICO.

El corporativismo es una estructura de representación de intereses en vinculación con las instituciones del poder político y del propio Estado. Sus características varían de acuerdo a la forma de vinculación con el Estado y el régimen político imperante. Lo importante para comprender el fenómeno corporativo es analizar su vinculo con el poder político. Al respecto desarrollamos una periodización que al mismo tiempo nos permitirá caracterizar al Estado y al régimen político mexicano. Debemos aclarar que esta periodización no se refiere a un proceso progresivo, de evolución de un estado a otro, sino que son definidos de acuerdo a vinculaciones históricas concretas. De manera global podemos enmarcarlos en tres momentos:

1. El primero es el llamado *clientelismo*, en este periodo el vinculo con el poder político se caracteriza por una red de relaciones sociales; poco diferenciada y en consecuencia con una actuación o participación política escasa, la poca diferencia social lleva a que existan vinculaciones interpersonales no mediadas por organizaciones formales o burocratizadas y por tanto, al no existir una sociedad altamente organizada, la penetración del Estado en la sociedad es mínima.

2. El segundo periodo es el llamado *populista*, en este la sociedad se encuentra más desarrollada y en consecuencia se presenta una formalización de las relaciones sociales. La sociedad y el Estado desarrollan estructuras y funciones mucho más diversificadas y complejas, lo que lleva a una mayor penetración de las estructuras estatales en la sociedad, generándose un alto grado de burocratización. En este periodo el Estado incorpora a su estructura a diversos sectores de la sociedad, con la finalidad de evitar una mayor activación política que puede ser en un futuro difícilmente controlada, dichas incorporaciones se realizan verticalmente y por consiguiente de manera subordinada.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

3. El tercer periodo es el del **Burocratismo Autoritario**, que se diferencia del anterior periodo por el alto grado de industrialización y crecimiento del mercado. Hay un aumento de organizaciones sumamente diferenciadas o diversificadas, representantes de diversos intereses, por lo que se hace difícil su incorporación a la estructura estatal y aquí es en donde surge uno de los principales rasgos del Estado Burocrático Autoritario, que es la marginación de las organizaciones surgidas de la sociedad, lo que deriva en una creciente activación política y en la utilización, de mecanismos de control y coerción, derivando en una situación autoritaria donde la burocracia asume ampliamente la conducción del Estado. Si bien durante el periodo populista el corporativismo tuvo en algún tiempo una participación y desarrollo independiente, en la etapa autoritaria es cooptado por la estructura estatal y sometido a un control institucional.

Durante este periodo autoritario dominado por la burocracia, el Estado vive un proceso de expansión, es decir, es un Estado más comprensivo en la gama de actividades que controla; penetrante mediante la subordinación a que somete a diversas áreas privadas de la sociedad civil; represivo en la virtualidad y realidad de la coerción que aplica; burocratizado en la formalización y diferenciación de sus propias estructuras; tecnócrata por la emergencia y crecimiento de núcleos capacitados en la aplicación de técnicas eficientes y estrechamente vinculados al capital internacional. El crecimiento económico es dinámico.

En el burocratismo autoritario el corporativismo presenta dos componentes: 1) uno estatizante, en la medida en que se da una cooptación y subordinación de las organizaciones de la sociedad, por parte del Estado y 2. un componente privatista, en tanto existe una apertura de áreas institucionales del propio Estado, para la representación de intereses organizados de la sociedad civil. El componente estatizante permite la subordinación por medio de la estratificación de las organizaciones, mientras que el privatista permite el control mediante la privatización de algunas áreas estatales. Por lo que la forma de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

organización y representación de intereses de la sociedad a través de las organizaciones corporativas queda limitada.<sup>28</sup>

Estos son los periodos que a continuación presentamos, analizando como se constituyó el Estado y el régimen político de rasgos burocrático autoritario en México y cuales han sido las características que el corporativismo presentó en esa construcción. Así comenzamos afirmando que el corporativismo mexicano ha correspondido a un corporativismo de Estado y a un régimen autoritario, con características permanentes de finales de la década de los cuarenta y hasta finales de la década de los setenta.

El corporativismo no es un fenómeno in cambiante, ha variado de un país a otro, de un periodo a otro e inclusive en un mismo régimen político se presenta con características disímiles. Estas características tiene que ver con el desarrollo específico del Estado y del régimen político y de manera general tienen que ver con dos procesos, el primero con los cambios en el sistema económico, caracterizados principalmente por un alto grado de integración vertical y de desarrollo y concentración de la industria y de la estructura productiva en general (profundización del capitalismo) y el segundo proceso tienen que ver con la expansión del propio Estado y la aparición de un nuevo tipo de régimen político.

Las primeras manifestaciones en la conformación del corporativismo sindical, se encuentran vinculadas a la aparición y desarrollo del Estado Nación, el cual para el caso mexicano, podemos ubicarlo en el periodo conocido como Porfiriato, considerando que es en este periodo cuando algunas décadas después de restaurada la República, comienzan a generarse cambios importantes en el sistema económico, que aunque ya venían dándose de manera paulatina, es en este periodo donde se llega a un desarrollo de las estructuras económicas, industriales, políticas y sociales y en consecuencia donde las funciones del incipiente Estado comienzan a diversificarse y ampliarse significativamente.

---

<sup>28</sup> O'Donnel Guillermo. "Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado" documentos CEDES/G.E., No. 2, ed. Clacso, Buenos Aires Argentina 1975, p. 41-57.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Sin embargo, no debemos perder de vista que las organizaciones que representaban los intereses de los trabajadores existían desde antes de la época del Porfiriato con otros matices, en este sentido entre las primeras agrupaciones de trabajadores que encontramos y con un sentido de clase se encuentran las sociedades mutualistas, cuya aparición se da con el fin de crear un fondo común de ayuda o beneficencia en casos de enfermedades o muerte; en este periodo surgieron varias sociedades mutualistas y ya para 1879 existía una organización central de las mutualidades autodenominada el Gran Congreso Obrero.<sup>29</sup> No obstante este tipo de organización no funcionaba exactamente para defender o representar los intereses de sus integrantes, sus líderes eran personas estrechamente vinculadas al gobierno, por lo que estas sociedades se convirtieron en elementos para impedir la aparición de organizaciones autónomas, representativas y con una ideología de defensa de los intereses de quienes las integraban.

## 1. HACIA LA CONFORMACIÓN DE LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES SINDICALES (1890-1916)

En este periodo el Estado-nación comienza a gestarse como un organismo que logra cierta unidad de la sociedad. En el moderno Estado-nación disminuyen las identidades singulares, la diversidad étnica y racial; la cultura y la lengua se homogenizan, el Estado a través del nacionalismo crea el referente imaginario de una historia única y común a los ciudadanos reconocidos por el Estado bajo la normatividad jurídica, que él mismo establece. El Estado se convierte en el paradigma político universalizante, a partir del cual una nación se da una forma de organización política y autónoma, se anula el surgimiento de nacionalidades contrarias, es decir, de grupos que alcanzan una conciencia política como tales y aspiran a poseer una organización política y autónoma acorde a su idiosincrasia.<sup>30</sup>

Así, el Estado es capaz de controlar a los diversos poderes locales y regionales y de impulsar el desarrollo en general de la nación, fomentando con ello una ideología de

---

<sup>29</sup> Marjorie Ruth Clark. La organización obrera en México, ed. ERA, México 1979, p. 13

<sup>30</sup> Francisco Salazar "Cultura y nación", en Liliana Granillo. (coord.) Identidades y Nacionalismos, ed. UAM-A/ Gemika, 1993, p. 57-65.

progreso Nacional. Esta ideología se acentúa durante el porfiriato, cuyo desarrollo se caracterizó por la expansión de las exportaciones; el incremento masivo de las inversiones extranjeras; el surgimiento de un mercado nacional; una nueva concentración del poder político y económico en la ciudad de México; un estímulo a la industrialización fabril que avanzó en detrimento de la artesana; una vinculación muy directa al mercado norteamericano; aumento de la población; e importación de maquinaria industrial perfeccionada.<sup>31</sup>

Lo anterior implicó la aparición de un poder nacional, un poder centralizado, casi personal, basado en privilegios, estímulos y concesiones especiales para aquellos que otorgaban su simpatía a dicho poder, es decir, capitales extranjeros y nacionales, terratenientes y clero; y el sometimiento por la fuerza y exterminio de aquellos que se oponían a tal poder. Ese poder centralizado y casi personal no recibió otro nombre que el de Dictadura, en la cual un solo hombre o un pequeño grupo de hombres ejercieron un ilimitado poder, haciendo valer su voluntad inclusive como ley.<sup>32</sup> Esta concentración del poder definió el campo político de acción, generando instituciones autoritarias, gestando de esta forma un régimen político oligárquico que gobernaba controlando el poder judicial, marginando o excluyendo el parlamento y controlando o eliminando a la oposición.<sup>33</sup>

En esta etapa la sociedad se caracterizó por ser poco diferenciada y con escasa activación política de la población, aunque se presentaban brotes de protesta, los vínculos o relaciones que se establecieron eran interpersonales, no mediados por organizaciones formales o burocratizadas. Es un periodo donde la obtención de beneficios o realización de intereses se caracterizó por una relación clientelar, en donde los patrones de bajo nivel se agrupaban en torno de otros de mayor nivel hasta llegar al Estado; las coaliciones entre patrones son inestables. El Estado aunque tiende a ser autoritario y proyectar una imagen de fortaleza como el patrón de patrones, penetra escasamente en la sociedad civil; en el marco de una

---

<sup>31</sup> Ciro F.S. Cardoso, Francisco Hermosillo y Salvador Hernández. "De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios" en La clase obrera en la historia de México, tomo 3, ed. IISUNAM-Siglo XXI, México 1980, p. 24-25

<sup>32</sup> Bobbio Norberto. Diccionario de Política, op., cit., p. 558

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 1120

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sociedad mayoritariamente agraria, en la que las relaciones capitalistas han penetrado escasamente y en la que aún no se ha completado la formación de un mercado nacional.<sup>34</sup>

Esta poca penetración del Estado se reflejó durante el gobierno porfirista en el siguiente ejemplo, cuando en una contestación dada en 1892, por el ministro Matías Romero, este señala a una organización obrera: *"el gobierno tiene por norma la ley y por aspiración la justicia. Dadas las instituciones que nos rigen, le es imposible limitar la libre contratación, ni intervenir de manera directa en el mejoramiento de la condición del obrero respecto de su principal. No hay pretexto legal que lo autorice, ni conveniencia alguna que lo obligue a decretar salarios, ni precios, ni horas de trabajo: nuestras instituciones están basadas en altos principios de la libertad humana y el respeto a la propiedad, vedan al gobierno toda injerencia directa en las relaciones de patrón a obreros [...] El trabajo esta sometido por un ineludible fenómeno natural a la ley de la oferta y la demanda"*.<sup>35</sup>

Sin embargo la limitación del Estado en determinados ámbitos, se explica porque el desarrollo que durante el porfiriato se impulso en el país para consolidar el Estado-nación y sus respectivas instituciones, requirió de una serie de concesiones y condiciones, en el ámbito económico, industrial y político, que facilitaran dicho desarrollo, lo que implicó que se dieran facilidades tanto a patrones como a la penetración de capitales extranjeros, dando en consecuencia la consolidación del poder porfirista, debido a que los beneficios que otorgaba a los distintos grupos de poder dominantes nacionales y extranjeros, los realizaba a través de una coalición equilibrada de intereses, no dominando completamente un grupo u otro, era un bloque de poder complejo en el que se encontraban, hacendados tradicionales, intereses extranjeros, diversos intereses regionales, bajo el predominio de un grupo que concentraba sus intereses en la capital y en la parte central del país, representado en el poder por el grupo de los científicos, asociado al capital francés y vinculado con actividades como la banca, el comercio interno y la industria.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> O'Donnel Guillermo. "Acerca del corporativismo... op., cit., p. 42

<sup>35</sup> Ciro F.S. Cardoso... "De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios" op., cit., p. 30.

<sup>36</sup> Ibidem., p. 36-38.

Existía por lo tanto gran limitación del poder porfirista, para que los trabajadores formaran organizaciones de resistencia o lucha por condiciones de trabajo justas, ya que era necesario ofrecer a los empresarios capitalistas un escenario social pacífico, logrado a través el control de los trabajadores y sus demandas. Al mismo tiempo la carencia de organizaciones de trabajadores que buscaran la defensa de las demandas obreras eran escasas, debido a que la mayoría de las sociedades mutualistas tenían como objetivo la ayuda mutua entre los trabajadores y no el enfrentamiento entre estos y los patrones.

Sin embargo, la propia dinámica del desarrollo capitalista y en consecuencia la diversificación de la actividades productivas, en una palabra la creciente división del trabajo, aunada a la penetración de doctrinas sociales difundidas por pequeños grupos de intelectuales, propiciaron la aparición de trabajadores que comenzaron a mostrar una mayor resistencia contra le capital. En 1900 Ricardo y Enrique Flores Magón, principales miembros de un grupo de anarquistas publicaron en la ciudad de México su periódico "*Regeneración*" en el cual promovían la reunión de círculos liberales, atacando el papel de la Iglesia e incitando a la lucha contra la dictadura porfirista, por lo cual fueron perseguidos viéndose en la necesidad de huir en 1904 hacia los Estados Unidos, desde donde siguieron publicando su periódico. A pesar de que sus repetidos intentos de levantamiento contra Díaz, no tuvieron el resultado esperado, mantuvieron influencia en una pequeña parte de la clase trabajadora mexicana.

Pero este no fue el único intento por fortalecer las organizaciones de trabajadores, existieron varios. En Guadalajara, entre otros, Ramón Morales, Roque Estrada, José María Loreto, publicaron también un periódico "*El Obrero Socialista*", su objetivo más concreto que el de otros grupos se centró en la formación de sindicatos. No obstante el marco legal que imperaba, limitaba enormemente la acción de cualquier organización obrera, un Código del D.F. de 1872 era explícito al respecto, señalando que se impondría de 8 días a 3 meses de prisión o multas de 25 a 500 pesos a toda persona que creara algún tumulto o revuelta o utilizara cualquier otra forma de fuerza moral o física con el objeto de aumentar o disminuir los salarios o pagos de los trabajadores.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Sin embargo a pesar de estas amenazas, dos huelgas de gran trascendencia por los hechos sucedidos, marcarían la historia del movimiento obrero y el devenir de lo que sería la lucha de las organizaciones de trabajadores, durante el periodo revolucionario. Una de ellas sucedida en las minas de Cananea en el estado de Sonora, en 1906 y la otra en las fábricas textiles de la región de Orizaba, en el estado de Veracruz, en 1907. 1) La primera se presentó por salarios más altos y trato igualitario para trabajadores mexicanos, que en comparación con empleados norteamericanos, padecían discriminación. El resultado fue represión y muerte. 2) En la huelga de río Blanco en Veracruz, además de las multas a que estaban sujetas los salarios se pretendía que quedara sujeta a supervisión por parte del jefe político del distrito, cualquier publicación que quisieran distribuir los trabajadores y prohibida cualquier huelga, el resultado fue el mismo, un importante número de heridos y muertos. A pesar de estos episodios trágicos, los movimientos de trabajadores siguieron presentándose en los siguientes años previos a la revolución de 1910.<sup>37</sup>

Sin duda las distintas ideologías o doctrinas sociales contribuyeron a formar la ideología de las organizaciones obreras, así como propiciaron la formación de nuevas organizaciones, pero también tuvo influencia, (aunque limitada a las ramas que tenían un mayor desarrollo) la interacción que los trabajadores experimentaron con sus homólogos norteamericanos, ejemplo de ello fueron los trabajadores ferrocarrileros, en donde los mexicanos estuvieron sujetos a la influencia organizativa de éstos, lo que propició la organización de diversas asociaciones gremiales<sup>38</sup> por oficio o especialidad, estas asociaciones aunque organizadas formalmente como mutualidades actuaban ya como organizaciones de resistencia al capital, tanto por sus demandas (jornada de 8 horas, aumento general de salarios, etc.) como por sus

<sup>37</sup> Marjorie Ruth, op., cit., p. 14-20.

<sup>38</sup> La primera de ellas, la Orden Suprema de Empleados de Ferrocarrileros Mexicanos, se constituyó en San Luis Potosí en 1890. La Unión de Mecánicos Mexicanos, fundada en Puebla en 1900. En 1902 se fundó la Unión de Maquinistas del ferrocarril Internacional Mexicano, en 1903 se creó la Sociedad de Hermanos Caldeberos Mexicanos la ciudad de México. En 1905 surgió la Gran liga de Empleados de Ferrocarril, 1907 de fundó la Alianza de ferrocarrileros Mexicanos y la Unión de Carpinteros y Similares. En 1909 se constituyó la Sociedad Mutualista de Telegrafistas Ferrocarrileros Mexicanos. Juan Felipe Leal. Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938, ed. Terra Nova, México 1985, p. 49

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

métodos de acción (el boicot y la huelga) con una concepción del trabajo y la organización más clasista.<sup>39</sup>

Ya para 1910, la tendencia del desarrollo capitalista en México había generado transformaciones estructurales, ideológicas y metódicas en las agrupaciones de trabajadores quienes ayudados por la coyuntura sociopolítica, terminaron delineando el perfil de las futuras organizaciones sindicales y su vínculo con el Estado y el régimen político.

La formación de organizaciones de trabajadores con un carácter más sindical comenzaron a conformarse en el transito de 1910 a 1917, principalmente en las ramas industriales de mayor dinamismo, recordemos que las características que presentaba México en ese momento era de un desarrollo industrial incipiente y de una concentración de capital desigual, ya que los sectores clave de la economía se encontraban monopolizados por capitales extranjeros, cuyas inversiones las realizaban en la extracción y procesamiento de minerales, en los ferrocarriles, en los servicios públicos, en la Banca y en la agricultura y ganadería de exportación, por ejemplo la industria minera se encontraba acaparada por capitales norteamericanos, los cuales poseían el 80% de las minas y otras empresas.

Este tipo de ramas se desarrollaban bastante rápido, mientras que las ramas de transformación crecían muy lentamente, además sólo en las regiones centrales y en el norte hubo un relativo avance industrial, mientras que el resto del país continuo siendo agrario y atrasado. La ruta de los ferrocarriles se había trazado para unir al país con Estados Unidos y no para contribuir al desarrollo interno de otras actividades o regiones.<sup>40</sup> De ahí que el descontento de una incipiente burguesía nacional y de terrateniente liberales, poco favorecidos durante el gobierno de Díaz, contribuyera al derrocamiento del régimen porfirista, el cual encabezaría Francisco I. Madero, que con el apoyo de diversos grupos y fracciones de campesinos lograría el derrocamiento en 1910.

---

<sup>39</sup> Juan Felipe Leal. Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938, ed. Terra Nova, México 1985, p. 46-51

<sup>40</sup> Vizgunova I. La situación de la clase obrera en México, ediciones de Cultura Popular, México 1985, p. 21-23.



La coyuntura generada por la lucha armada y las condiciones desfavorables de la economía, así como la situación cada vez más precaria de los trabajadores, propicio que las huelgas siguieran acrecentándose, que surgieran nuevas organizaciones obreras y que desaparecieran otras tantas. La aparición de diversas organizaciones sindicales llevo a que siendo una vez electo Madero como presidente de la República, comenzara a restablecerse el orden, al menos esa fue la pretensión, por lo que en 1911 se otorgó un vacilante reconocimiento al problema laboral, creándose el Departamento del Trabajo, cuyos principales objetivos fueron recabar información sobre la estructura laboral; mediar en las negociaciones para la celebración de contratos o problemas de trabajo, principalmente a raíz de alguna huelga y a solicitud de las dos partes involucradas<sup>41</sup>; y trabajar en la elaboración de una ley que regulara los conflictos obrero patronales.<sup>42</sup> Aunque en la realidad fue mínima su contribución en la resolución de estos.

Durante la presidencia de Madero, la necesidad de los trabajadores por tener una organización que aglutinara los numerosos grupos obreros discrepantes se vio realizada en septiembre de 1912, al constituirse la Casa del Obrero Mundial, COM, que fungió como centro de reunión en el que convergían y se intercambiaban ideas, además de servir como escuela de formación de posteriores líderes sindicales, gran parte de las organizaciones de trabajadores existentes se incorporaron como miembros de la Casa, lo mismo que organizaciones obreras que surgieron en años posteriores.

Durante el gobierno de Madero la relación que se estableció entre las organizaciones obreras y el poder, es lo que nosotros llamaremos una relación de *transición*, debido por una parte a que el gobierno comenzó a dar reconocimiento a ciertos derechos de los trabajadores, como lo fueron reducir la jornada de trabajo u otorgar aumentos salariales, es decir, las funciones cada vez más reiteradas del gobierno en diversos ámbitos se ampliaran, interviniendo ahora en áreas consideradas como de defensa social,<sup>43</sup> lo que llevó a los

---

<sup>41</sup> Ruiz Ramón Eduardo. La revolución mexicana v el movimiento obrero 1911-1923, ed. ERA, México 1976, p. 49

<sup>42</sup> Juan Felipe Leal y José Villaseñor. "En la revolución 1910-1917" en La clase obrera en la Historia de México, tomo 5, ed IISUNAM-Siglo XXI, México 1988, p. 284

<sup>43</sup> Juan Felipe Leal y José Villaseñor. "En la revolución... op., cit., p. 285

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

patrones a enfrentar una nueva situación, pues ante las reivindicaciones y protestas obreras, éstos comenzaron a carecer del escenario ideal (como lo fue en el periodo del porfiriato) para desatender, aislar o en último caso sofocar los reclamos de los trabajadores impunemente.<sup>44</sup>

Por otra parte es una etapa de transición para las organizaciones de trabajadores, debido a que la incorporación de ciertas demandas, la ampliación de sus objetivos, su ideología en general y sus métodos de acción para obtener sus demandas, no los ubica ya propiamente como sociedades mutualistas ni aún como sindicatos constituidos cabalmente, ya que las sociedades mutualistas tenían como objetivo la defensa y ayuda mutua entre los trabajadores, limitándose esa ayuda a los casos de enfermedad o muerte y a las actividades principales de la organización, contando para ello con un fondo de ahorro, así este tipo de organización respondía a los intereses de artesanos proletarizados que intentaban subsistir dentro y paralelamente al sistema capitalista, en donde existía una escasa conciencia de su situación.

( Populismo)

Por su parte los sindicatos son organizaciones con estructuras completamente diversificadas, organizadas por oficios, profesiones o especialidades, encontrándose sindicatos gremiales, de oficios, varios, de empresas, industriales y nacionales de industria, cuyo principal objetivo es la defensa de los derechos o intereses de los trabajadores, los cuales poseen ya una conciencia laboral.<sup>45</sup>

La Casa del Obrero Mundial, COM, no era una organización mutualista ni sindical, en sus inicios sólo fue un centro aglutinador de las principales organizaciones existentes, por lo menos hasta 1914, ya para 1915 su estructura, sus funciones y sus objetivos, pero principalmente su vinculación con el poder político, con el régimen político, le dieron un matiz de corporación sindical.

---

<sup>44</sup> Ibidem, p. 285.

<sup>45</sup> Guadarrama Rocío. Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928, ed. ERA, México 1981, p. 22-23

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es en ese año de 1915 cuando termina la etapa de transición, en la cual los trabajadores mantuvieron una posición pasiva y neutral con respecto a los problemas y las luchas del poder político, para iniciarse ahora la *fase corporativa*. Esta fase corporativa se caracterizará y corresponderá al **periodo populista del régimen** político mexicano, abarcando hasta mediados de la década de los cuarenta, en dicha fase se establecen los vínculos abiertos y formales aunque limitados con el poder político, representado por el jefe del constitucionalismo, el general Venustiano Carranza

El escenario político, pero principalmente la toma de la ciudad de México por la unión de fuerzas villistas y zapatistas en 1914, obligaron al jefe del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza a emitir un decreto en el que incorporaba demandas sociales para la clase trabajadora, desde Veracruz el 12 de diciembre de 1914 emitió dicho decreto, el cual aunado a la simpatía que detentaba El general Álvaro Obregón entre los trabajadores, le garantizó la ayuda el movimiento obrero organizado a través de la Casa del Obrero Mundial. Asimismo el jefe constitucionalista se ganó el apoyo de los trabajadores agrícolas, por su decreto del 6 de enero de 1915 en el cual ofrecía el reparto de tierras a campesinos.

El apoyo ofrecido por la COM a Carranza y los constitucionalistas, quedaba estipulada en un pacto firmado el 17 de febrero de 1915 en el que se establecía que la Casa "con el fin de acelerar el triunfo de la revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que respecta a las reformas sociales, evitando en lo posible el derramamiento innecesario de sangre, hace constar la resolución (...) de colaborar de una manera efectiva y práctica (...) tomando las armas, ya para guarnecer las poblaciones que estén en poder del gobierno constitucionalista, ya para combatir a la reacción".<sup>46</sup>

Este apoyo se daría a cambio de que el gobierno constitucionalista atendiera las reclamaciones de los obreros en los conflictos patronales y prestara ayuda en la formación de nuevos sindicatos. Los obreros que participaron activamente se les conoció como "Batallones Rojos", la Casa envió representantes a todas las regiones del país controladas

---

<sup>46</sup> Marjorie, p., cit., p. 31-32

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

por los carrancistas, para que se convenciera a los obreros de lo importante que sería su participación en la lucha armada; aunque no en todos los casos la incorporación fue de manera voluntaria, ya que existían quejas constantes de que algunos obreros eran alistados apuntándoles con una pistola.

Los avances del ejército constitucionalista pronto empezaron a verse, en cualquier parte que conquistaban territorio las fuerzas de Carranza, los grupos obreros establecían filiales de la COM. El procedimiento que se seguía era muy concreto. Los representantes de la Casa llegaban a una ciudad y utilizando el apoyo oficial y cualquier organización laboral incipiente en la localidad, organizaban una filial de la Casa del Obrero Mundial. Enseguida hacían llamamientos a huelga por salarios más altos, por reconocimiento del (los) sindicato(s) y por jornadas de ocho horas. Si ganaban las huelgas, la filial recién creada de la Casa se convertía entonces en el centro de los obreros organizados.<sup>47</sup>

Los trabajadores habían incrementado considerablemente sus organizaciones. En 1916 en el Distrito Federal había cobrado auge la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, FSODF, quien tenía como secretario general a Luis N. Morones, esta federación una vez concluida la lucha armada, ayudo a formar nuevos sindicatos entre los tranviarios, panaderos, trabajadores de la imprenta, entre otros, por lo que una vez disminuidos los ejércitos zapatistas y villistas y asegurado el control del gobierno federal, en manos de Carranza, esperaron recibir lo convenido por el apoyo prestado al carrancismo.

Sin embargo, la situación que los trabajadores comenzarían a vivir durante el año de 1916 sería conflictiva, debido a que el periodo de lucha vivido en el país, había dejado varias haciendas arruinadas, fábricas cerradas, minas clausuradas, por lo que el desempleo se había incrementado significativamente; los precios en los alimentos se habían encarecido y aunado a ello, la revolución había generado un importante problema en la situación monetaria del país y era que durante este periodo, cada jefe revolucionario emitía su propia moneda, la cual circulaba y era aceptada sólo en la región que controlaban y a pesar de que

---

<sup>47</sup> Ibidem, p. 34-35



Carranza, ya con un control sobre la mayor parte del territorio, había logrado un circulación de la moneda emitida por él, de manera más generalizada, esta se devaluaba en poco tiempo.

Por ello las demandas de los trabajadores se encaminaban a exigir no sólo aumento a los salarios, si no que el pago de estos se hiciera en oro, en vez del papel moneda devaluado que emitía Carranza. A este respecto se produjeron huelgas en Veracruz, Tampico, Distrito Federal, entre otros estados. Los problemas que enfrentaba el país, tanto interna como externamente y que amenazaban al gobierno carrancista con perder el poder, determinaron que el jefe constitucionalista no estuviera en posición de ceder a las demandas sindicales, generando con ello la ruptura del pacto establecido con los trabajadores, mostrando así la verdadera relación con el poder.

La huelga general estallada en el Distrito Federal el 31 de julio de 1916, fue ejemplo de esa ruptura y del poder que el gobierno carrancista ejercería. Después de llamar al comité de huelga, para exigir el levantamiento de la misma y ante la negativa de los trabajadores, ordeno inmediatamente el cierre de la Casa del Obrero Mundial en la ciudad de México y el arresto de los miembros del comité de huelga y de otros líderes del movimiento sindical, poniendo además en vigor una ley que databa del 25 de enero de 1862, adoptada por Juárez y la cual hacía extensiva ahora a los huelguistas, declarando la pena de muerte para todo aquel que incitara la suspensión del trabajo en la fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos, así como a toda persona que presidiera reuniones, defendieran, aprobaran o asistieran a este tipo de actos, siendo juzgados por tribunales militares.<sup>48</sup>

Aunque varios líderes fueron juzgados entre ellos, Ernesto Velasco, uno de los principales líderes del sindicato de electricistas, el cual había sido sentenciado a muerte, las sentencias no fueron cumplidas, gracias a la intervención del propio ministro de guerra en el gabinete de Carranza, el general Álvaro Obregón, el cual no simpatizaba con las acciones de éste.

---

<sup>48</sup> Ibidem, op., cit., p. 34-42.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Carranza justificó sus acciones aludiendo que el país estaba sufriendo una invasión extranjera, por lo que cualquier acción que tendiera a aumentar las dificultades del gobierno era una traición. Y aunque la huelga fue finalmente levantada, se consiguió que las emisiones de papel moneda dejaran de emitirse para ponerse como base a la plata, con ello la situación del país mejoro.

El siguiente paso durante el gobierno Carrancista fue establecer las reglas bajo las cuales los distintos grupos e intereses locales y regionales accederían y ejercerían el poder político, por lo que Carranza convocó a un Nuevo Congreso Constituyente para dar al país una Nueva Constitución Política, que ante todo busco la hegemonía de una burocracia política por encima de todas las clases o grupos de poder. El constituyente representó la búsqueda e imposición de un poder que tuviera intervención y control en todos los asuntos del país, por lo que la Constitución Política de 1917, otorgó a una sola institución facultades de poder extraordinarias, que permitirían la centralización del poder, esta era la institución presidencial representada por el Poder Ejecutivo,<sup>49</sup> consolidándose así una de las principales características del régimen político mexicano, el presidencialismo.

La correlación de fuerzas imperante en el constituyente, elevó finalmente a rasgo constitucional, las principales demandas de los trabajadores, por lo que el derecho a organizarse, la huelga, el salario, la contratación, colectiva y la seguridad social quedarían reconocidas. Sin embargo más allá del reconocimiento de los derechos justamente ganados por los trabajadores, la constitución de 1917 otorgó gran poder a la burocracia política.

La clave de ese poder se lo otorgaría el sistema de Juntas de Conciliación y Arbitraje, destinadas a convertir al gobierno en el conciliador y arbitro de los problemas obrero-patronales y por consiguiente a instaurar una nueva forma de relación entre el Estado, los trabajadores y los patrones. La constitución se convirtió así, en el escenario de una nueva lucha de poder regulada y arbitrada por el Estado, bajo la conducción de la burocracia política. En poco tiempo los trabajadores se dieron cuenta de que sus derechos legales, no

---

<sup>49</sup> Villa Manuel. "Las bases del Estado mexicano y su problemática actual", en Jorge Martínez Ríos. El perfil de México en 1980, vol. 3, ed. siglo XXI, México 1972, p. 421-425.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

significaban nada si no existía un órgano capaz de garantizar su cumplimiento, lo que ocasionó que en algunos estados el arbitraje se llevara a cabo de manera rigurosa, mientras que en otro era voluntario y no es sino hasta 1931, cuando se evitó que cada estado siguiera legislando sobre el trabajo, creándose para ello un Código Laboral Federal.

## 2. LOS INICIOS DEL CORPORATIVISMO SINDICAL EN MÉXICO (1917- 1933)

El proceso revolucionario, la formación de nuevas organizaciones y la transformación de otras, llevo a la formación de líderes obreros con distintas perspectivas del rumbo que debían seguir las organizaciones sindicales en la lucha por sus conquistas, principalmente de la relación que debían mantener con el régimen político y con el propio Estado, que ya para entonces ejercía amplio control.

Aquellos que toman el liderazgo de un movimiento u organización cualquiera que sea su naturaleza, indudablemente lo hacen convencidos de las bondades o de lo genuino que resulta su proceder en aras de un bienestar general que trasciende su interés particular, aunque también existen aquellos individuos cuyo único objetivo fue asumir el liderazgo por intereses mezquinos procurándose de los medios necesarios para lograr su fin. Para los primeros el impulso inicial que los llevó a asumir el liderazgo se ve transformado por el propio ejercicio del poder. Diversos son los elementos que influyen para transmutar una voluntad colectiva inicial, entre ellos *el origen de los líderes*, ya que procediendo de los estratos más bajos, medios o inclusive altos, la riqueza que el poder procura, los placeres que otorga y el sentimiento omnipotente que genera, lleva a la negación del status que se tenía antes de asumir el liderazgo, por lo que el nuevo status adquirido exige un esfuerzo por consolidarlo y ampliarlo, no importando más el impulso inicial que llevo a su obtención.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Los líderes para mantenerse han empleado han empleado mecanismos como las concesiones, dando la posibilidad a sus agremiados de obtener prebendas o placeres que éstos últimos no podrían conquistar por si mismo a costa del precio que ello implica, como el sometimiento servil o la propia libertad, estas prebendas han variado en distintas épocas, pero tienen la misma función: embelesar los sentidos de los sometidos a la voluntad del dirigente, los favores o las ganancias que los placeres otorgan, se da también de manera

Estos líderes no sólo habían adquirido la experiencia sindical necesaria, si no que habían obtenido una formación política, para comprender tanto los procesos políticos que el régimen estaba generando, como la posición que el sindicalismo había conquistado. Uno de los principales líderes formados al respecto en este proceso, fue Luis N. Morones de la FSODF, la cual mostraba rechazo a la orientación anarquista que varias organizaciones mantenían.

La promulgación de una nueva ley electoral de septiembre de 1916, así como la constitución de 1917, que proclamaba la No reelección, brindo a los diversos grupos

---

jerárquica, los más allegados al líder disfrutaban de mayores o mejores favores que quienes le siguen en la jerarquía y así sucesivamente hasta llegar al último individuo en la escala, que manifiesta su servilismo al líder.

*El interés general*, como discurso por excelencia de los liderazgos permite inmovilizar o deslegitimar cualquier oposición incomoda para los dirigentes, asimismo bajo el mote de la representación legal y legítima, los líderes se abrogan el derecho a decidir sobre cualquier tópico que involucre a la organización o a las masas, sin necesidad de consultarlas o incluso sin que medie un consenso mínimo sobre las decisiones que realizan.

Por otra parte la estratificación propia de las bases, expresa condiciones de vida y comportamientos en general diferentes entre unos y otros sujetos, que forman la organización. Esta condición ha llevado por ejemplo, a que en las organizaciones de trabajadores, exista una permanente confrontación de intereses entre los agremiados, llevando a la inmovilidad de las bases tanto para quitar a un líder corrupto como para luchar por sus intereses colectivos. La estratificación conduce a la construcción de distintos liderazgos, cuyas características dependerán del estrato del cual provienen el líder, pero también de sus valores éticos y morales y de la voluntad que exprese para con sus electores. Puede pensarse que un líder que provienen de las filas del proletariado que como trabajador realizó labores manuales, no traicionara los intereses por lo que llevo a ser electo, mientras que los líderes que proceden de otros estratos como los abogados e intelectuales resultará dudosa su actuación, pero la experiencia histórica ha demostrado que esta es una idea poco fundamentada, ya que en su calidad de líder, quien procede de las filas proletarias al elevarse por encima de las bases y adquirir como ya habíamos mencionado un nuevo estatus, difícilmente aceptará una nueva situación de dominación esta vez por parte de las bases, es decir, más que pensar en someterse o entregar su vida sin condición alguna a la causa por la que fue electo, su nuevo estatus de comodidad, riqueza y privilegios, le obligaran a disfrutar de esa condición sin importar los excesos en los que pueda incurrir, así vemos como este tipo de individuos en sus liderazgos suelen mostrarse caprichosos y despóticos tornándose poco tolerantes y buscando por distintos medios mantener su liderazgo, fomentando así en unión de otros liderazgos, las tendencias oligárquicas de la organización.

La interacción que el dirigente mantiene con otros individuos de distinta clases y estratos altos, le proporcionan los hábitos, el lenguaje y lo dotan de formas refinadas en general, por lo que frente a las bases que carecen de los saberes y maneras necesarias que ahora él posee y frente a los que ostentan el poder y necesitan de un intermediario para la negociación, el líder, se ubica como el interlocutor ideal, por lo que parte de su liderazgo consistirá en mantenerse visible en el escenario de las negociaciones con los principales actores, con la finalidad de ganar el reconocimiento de sus adversarios y la gratitud y admiración de sus electores. Por lo anterior, su actuación se limitará a negociaciones espureas, más que a confrontaciones legítimas, llegando de esta forma a controlar toda fuerza, todo movimiento grupo o individuo que pretenda grandes transformaciones que atenten contra los poderes establecidos. Michels Robert. Los partidos políticos, vol. 2, Amorrortu editores, México 1996, p. 82-108.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

políticos, facilidades en la lucha por el poder, propiciando la aparición de varios partidos, Álvaro Obregón, Pablo González y algunos miembros del gabinete carrancista, fundaron el Partido Liberal Constitucionalista. Los villistas por su parte formaron el Partido Regeneración Nacional; varios partidos se prepararon para obtener sus propios diputados y senadores. Lo anterior propicio que líderes sindicales como Morones conocieran el significado y la importancia de tomar parte activa en las contiendas políticas, por ello se dio a la tarea a través de la FSODF de constituir el 15 de febrero de 1917 el Partido Socialista Obrero, PSO, con el objetivo según se justifico, de ampliar la forma de lucha de las organizaciones sindicales, pasando de la acción directa a la acción múltiple como forma para resolver los problemas que no podían resolverse mediante acciones directas.

Sin principios ni programa, los objetivos del PSO, se limitaron sólo a obtener diputados y senadores que representaran a los obreros. El fracaso del partido fue claro, no obtuvo ni una sola plaza en el Congreso, sin embargo la experiencia sirvió a los líderes sindicales para adquirir los saberes del juego político, teniendo principalmente como ejemplo a los caudillos de Sonora encabezados por Álvaro Obregón, pero la experiencia también la obtuvieron de sus intelectuales y abogados.<sup>51</sup>

Así líderes y caudillos tejieron las formas, las redes en el ejercicio del poder, configurando el carácter popular y caudillesco del régimen político mexicano. Con una mayor visión política diversos líderes sindicales se dieron a la tarea de crear un organismo que unificara a todas las organizaciones obreras. La tarea sin embargo no fue fácil, debido a los diversas posturas que guardaban con respecto a el gobierno.

Desde 1916 durante el primer congreso Obrero encaminado a la creación de este organismo, sobresalieron dos posturas, una que abogaba por la difusión del credo sindicalista, la huelga general y la lucha frontal para llevar a cabo la revolución social; la otra postura que deo verse proclamaba una estrategia que se inclinaba por la reglamentación de la práctica sindical, por la centralización de las organizaciones obreras y

<sup>51</sup> González Casanova Pablo. En el primer gobierno constitucionalista, en la clase obrera en la historia de México, vol. 6, ed. IISUNAM-Siglo XXI, México 1980, p. 86-92.

por la participación en la lucha política,<sup>52</sup> esta última postura era expresada por la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., los cuales fueron severamente criticados y atacados constantemente, por su postura de acercamiento con el gobierno y participación política.

El enfrentamiento de estas dos corrientes sindicales estuvo presente durante los dos posteriores congresos. En el segundo congreso realizado en octubre de 1917, además de los sindicatos de tendencia anarquista y los conservadores estuvo presente una representación de la International Workers of the World, IWW, mexicana de las sociedades fronterizas. El tercer congreso realizado en marzo de 1918, contó con el apoyo del gobierno carrancista, el cual había financiado algunos gastos de los delegados asistentes al congreso y aunque la pretensión de esta ayuda estuvo encaminada a crear una organización central que sirviera al desarrollo de los sindicatos, la misma dinámica y fuerzas presentes en el congreso, dieron el control a un pequeño grupo de sindicatos del Distrito Federal, los cuales con Morones a la cabeza impusieron su voluntad y a pesar de las escisiones que se produjeron<sup>53</sup> quedo conformada en mayo de 1918 la Confederación Regional Obrera de México, CROM, cuyo Comité Ejecutivo quedo integrado por Jacinto Huitrón, anarquista, Teodoro Ramírez, sindicalista y Ricardo Treviño de la IWW.<sup>54</sup>

El año de 1919 sería un año a partir del cual se consolidaría el corporativismo popular, en donde la relación entre el régimen político y el corporativismo sindical se afianzaría, en donde la burocracia política y la burocracia sindical estrecharían su vínculo de poder.

Este año como víspera de la sucesión presidencial evidencio la fractura del poder constitucionalista. Tres corrientes principales aglutinadas en torno a la figura de los principales caudillos: 1) Pablo González que había buscado su apoyo en las antiguas burguesías dominantes y en el imperialismo; 2) Carranza que había decidido continuar con

<sup>52</sup> Guadarrama Rocío, op., cit., p. 34.

<sup>53</sup> La FSODF de la cual provenía Morones permaneció al margen de la nueva corporación sindical (CROM), debido a que para muchos de sus líderes el congreso sólo era un intento por parte del gobierno carrancista para controlar el movimiento obrero, sin embargo, en junio de 1919 la Federación se incorporó finalmente a la CROM.

<sup>54</sup> Marjorie, op., cit., p. 55.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

su proyecto constitucional carente de alianzas y del vínculo con las clases, el cual trataría de imponer a su candidato Ignacio Bonillas, ex embajador en los Estados Unidos; y 3) Álvaro Obregón cuyos antecedentes obreristas y populistas le habían atraído un importante apoyo.

Durante 1919 los conflictos de huelga suscitados, dejaron ver también la debilidad y ruptura del poder carrancista, principalmente dos ellos: 1) el de los ferrocarrileros de talleres, cuyo resultado fue el reconocimiento de todas las peticiones de los trabajadores y 2) la huelga de los trabajadores industriales de Orizaba cuyo conflicto contó con el apoyo de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, siendo encargado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, el general Plutarco Elías Calles, cuyos vínculos con Obregón eran ampliamente conocidos, el resultado final fue el fallo a favor de los trabajadores.

Estos hechos generaron entre las diversas organizaciones sindicales, simpatía ante las muestras de apoyo que el obregonismo mostraba a los trabajadores. De ahí que la sucesión presidencial se inclinara hacia el obregonismo, la muestra palpable fue el pacto secreto, del cual se tendría conocimiento años después, pactado en agosto de 1919, entre la CROM y el general Álvaro Obregón, dicho pacto hablaba de la fundación de una secretaría dedicada especialmente a resolver los problemas relacionados a los intereses de los trabajadores, el cual estaría dirigido por una persona identificada plenamente con los intereses de los trabajadores, además de que se reconocería la personalidad legal del comité central de la Confederación Regional Obrera de México (CROM).<sup>55</sup>

En el campo político el apoyo a Obregón cristalizó en la formación de un partido político de los trabajadores, el Partido Laboral Mexicano, PLM, el cual celebró su primer convención en febrero de 1920, estructurado principalmente por los sindicatos pertenecientes a la CROM y otros sindicatos simpatizantes del obregonismo, este partido apoyó la candidatura de Obregón conjuntamente con el Partido Liberal Constitucionalista y el Partido Nacional Cooperativista que finalmente en ese año se produjo.

---

<sup>55</sup> González Casanova, p., cit., p. 100-110.

Finalmente en ese año de 1920, se produjo la fractura entre los caudillos de la revolución, llevando al interinato de Adolfo de la Huerta y a la posterior toma del poder por parte de Obregón. La relación entre el poder político y el movimiento sindical se concretó durante este periodo y fue sólo eso, una relación populista con los mecanismos convenientes para canalizar las demandas de las organizaciones sindicales.

Por ello el citado pacto secreto, ya siendo electo presidente Obregón, no fue cumplido ya que, no se creo una Secretaria del Trabajo como entidad autónoma y con un titular propuesto o consultado por la CROM, sin embargo se otorgaron algunos cargos públicos de menor importancia: Celestino Gasca, ex zapatero y ex oficial de un batallón rojo, fue designado gobernador del Distrito Federal, el segundo cargo en importancia fue el asignado al propio Morones como jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles de la Industria Militar,<sup>56</sup> quedando de esta manera sellada la relación del corporativismo con la burocracia política mexicana en formación.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), la CROM se fortaleció enormemente, el apoyo dado por el gobierno obregonista a la central obrera no sólo se limitó a dirimir los conflictos obrero-patronales, sino a apoyar a la organización inclusive contra sus competidores como la Confederación General de Trabajadores anarquistas y comunistas, de esta manera la CROM se volvió la organización sindical hegemónica, perfilando lo que el corporativismo sindical sería en el futuro.

El fortalecimiento de la CROM, implicó a su vez para la burocracia política en formación, el afianzamiento de su hegemonía ante las clases y grupos de poder. La CROM a diferencia de otras organizaciones y partidos, era la única organización nacional permanente, centralizada y sumamente disciplinada al poder político, capaz de dar una imagen radical y

---

<sup>56</sup> Otros líderes que obtuvieron un puesto fueron Ezequiel Salcedo como director de los talleres Gráficos del Gobierno; Samuel Yudico como jefe del Garage Central del Gobierno y Eduardo Moneda como jefe de la Oficina Impresora de Estampillas. Carr Barry. El movimiento obrero y la política en México 1910-1929, ed. ERA, México 1987, p. 132-133.

combativa y de movilizar a sectores importantes de la población orientando su acción hacia la defensa del régimen y su burocracia.<sup>57</sup>

El apoyo de la corporación sindical se hizo evidente durante la insurrección delahuertista con motivo de la sucesión presidencial de 1924, en la que el candidato obregonista, general Plutarco Elías Calles, se impondría en el escenario político, lo que colocaría a la CROM y su apéndice político el Partido Laborista Mexicano en un primer plano, durante el gobierno de éste último. Durante este gobierno 1924-1928, los líderes sindicales ocuparon importantes cargos, llegando a ser gobernadores de estados, ocupando importantes diputaciones en el Congreso, las cuales en 1927 llegaban a 40 de las 272 existentes y a 11 senadores de los 58 existentes. Durante este periodo la CROM otorgó su apoyo a la política de nacionalismo económico de Calles, asimismo fue importante su apoyo en la lucha contra el regionalismo y caciquismo opositor a Calles y el ataque contra la autoridad religiosa de la Iglesia.<sup>58</sup>

El año de 1928, por el contrario estuvo marcado por el derrumbe de la influencia política de la organización cromista, precipitado por la muerte que la reelección del caudillo de la revolución Álvaro Obregón, había provocado. Fue el año en que la CROM sufrió una de las escisiones más significativas que culminaría con el surgimiento de una de las organizaciones sindicales más importantes que condensa lo que el corporativismo sindical ha sido en México, la CTM.

La crisis política que la muerte de Obregón provocó dio como resultado el levantamiento armado por parte de algunos jefes militares obregonistas que veían la posibilidad de acceder al poder por medio de las armas, sin embargo, la respuesta a esta situación fue inminente. En 1929, ante la necesidad de contar con un aparato político que agrupará a las diversas fuerzas, inclusive a las opositoras, y que garantizará la permanencia y reproducción del poder de la burocracia política, se funda el Partido Nacional Revolucionario, PNR, nacido “..como una coalición de partidos regionales. Fue una

<sup>57</sup> Carr Barry. Op., cit., p. 136-138.

<sup>58</sup> Ibidem, p. 175-176.

especie de asociación nacional de diversos poderes locales, ya que, después de terminada la lucha armada minúsculos partidos políticos, casi todos de carácter regional, aparecieron en el país como representantes de diversas tendencias. Para destruir a la oposición armada se necesitaba un ejército leal a la política del Estado, para vencer en la lucha electoral, un partido que representara los intereses del gobierno".<sup>59</sup> De aquí en adelante la época de los caudillos pasaría a la historia para dar paso a las instituciones.

Durante este periodo de inestabilidad política (1928-1934) las organizaciones obreras escindidas de la CROM, decidieron formar una nueva central que agrupara a obreros y campesinos, surge así, en 1933 la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), integrada por la CROM depurada (dirigida por Lombardo Toledano), la Federación Sindical de Trabajadores del D.F. (con Velázquez Sánchez) y la Confederación sindical del estado de Puebla (con Blas Chumacero) entre las más importantes.<sup>60</sup>

Durante este año (1933) en vísperas de la sucesión presidencial la correlación de fuerzas se inclino hacia la candidatura del general Lázaro Cárdenas, el cual fue postulado por el PNR como su candidato con la aprobación de Calles. Sin embargo una vez electo presidente Cárdenas, se produce la ruptura entre ambos caudillos. A partir de este momento el poder personal, sería desplazado por el ejercicio pleno del poder presidencial. Al respecto Cárdenas afirmaba: "En el gobierno una sola fuerza política debe sobresalir: la del presidente de la República, que debe ser el único representante de los sentimientos del pueblo".<sup>61</sup> El poder presidencial se hizo presente cuando Cárdenas obligo a Calles a salir del país, sin que ocurriera levantamiento armado alguno.

---

<sup>59</sup> Aziz Nassif Alberto. El Estado mexicano v la CTM, ediciones de la Casa Chata, 1989, p. 41

<sup>60</sup> Camacho Manuel, El Futuro inmediato, en Pablo González Casanova (coord.). La clase obrera en la historia de México, tomo 15, ed. IISUNAM-Siglo XXI, México 1980, p. 35.

<sup>61</sup> Córdova Arnaldo. La política de masas del cardenismo, serie popular ediciones ERA, México 1974, p. 44.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3. LA CONSOLIDACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CORPORATIVISMO SINDICAL MEXICANO (1934-1950)

El triunfo de Cárdenas generó nuevas alianzas tanto con el corporativismo sindical como con la clase campesina y una fracción de la burguesía progresista del PNR, la cual pretendió inclinar la correlación de fuerzas a su favor, propiciando cambios en el régimen político, cambios que facilitarían el avance de la industrialización, estableciéndose lo anterior en el Plan Sexenal, que contemplaba el desarrollo de una política social, económica y administrativa, en donde quedaban plasmadas las demandas de la clase trabajadora.

Cuando se produce la ruptura entre Calles y Cárdenas, Vicente Lombardo líder de la CGOCM, convocó a que todas las organizaciones obreras sin distinción, conformaran un Comité de Defensa en favor del presidente y de los intereses de la clase proletaria, quedando constituido en junio de 1935 el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP).<sup>62</sup> Para llevar a cabo sus reformas socioeconómicas, Cárdenas necesitaba tanto del apoyo de campesinos como de los trabajadores con mayor razón si estos se encontraban agrupados en un movimiento fuerte y organizado, ya que el objetivo fundamental del Estado se orientaba a la industrialización del país.

Por ello, para lograr el consenso y legitimidad requeridos, Cárdenas se preocupó por realizar una política o reforma que beneficiara a obreros y campesinos. Por ejemplo, la posibilidad de adquirir en el mercado productos que antes no estaban a su alcance, o el incremento al salario mínimo, aunque este último se vería afectado más adelante, por una serie de factores característicos de la economía de mercado, como el aumento del costo de la vida y la inflación monetaria.<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> El Comité estaría constituido por la Alianza y Federación de Obreros y Empleados de Tranvías de México, la alianza de Uniones y sindicatos de Artes Gráficas, La Cámara Nacional del Trabajo, La CGOCM, la CSUM, la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, el Sindicato Nacional de Teléfonos (miembro de la CGOCM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas. De Lara Rangel María Eugenia. *De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM 1933-1936*, en Aguilar García Javier. *Historia de la CTM 1936-1990*, tomo 1, ed. FCPyS-IIS UNAM 1990, p. 36-40.

<sup>63</sup> Anguiano Arturo. *El Estado y la política obrera del cardenismo*, ed. ERA 1975.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Ante la necesidad de contar con un movimiento obrero unido el CNDP convocó a la unificación de las grandes centrales y sindicatos del país en una sola fuerza, El 24 de Febrero de 1936 la **Confederación de Trabajadores de México, CTM**, quedo constituida aunque era evidente que al interior de la Confederación se seguirian dando choques, entre las diversas corrientes y grupos que la conformaban, por ganar espacios y poder.

En su nacimiento la Confederación se estructuro con sindicatos de industria y sindicatos de empresa con jurisdicción en todo el país,<sup>64</sup> convirtiéndose en el principal apoyo de Cárdenas en la negociación con los capitalistas nacionales y extranjeros, dando por lo tanto legitimidad a las acciones del régimen, constituyéndose en ese periodo en la principal organización sindical del país, por su concordancia con las políticas del Estado.

Las pugnas al interior de la CTM se harían evidentes, cuando los principales sindicatos de industria como el minero-metalúrgico, de ferrocarriles y electricistas deciden escindirse de ella, al no recibir respuesta de apoyo ante sus huelgas en 1937-1938. En 1937 en el IV Consejo Nacional, miembros del Partido Comunistas, se separan argumentando violaciones y falta de democracia, esto originó que las fracciones cetemistas concretamente lombardistas y fidelistas, ganaran cada vez más espacios al interior de la organización que los fortalecían y consolidaban como las únicas fuerzas representativas del sindicalismo cetemista.

La unidad formal de las distintas fuerzas y de los diferentes sectores sociales, respondía a una necesidad política del Estado, por lo que el presidente Cárdenas en un manifiesto dirigido a la nación, invitaba a los sectores obrero, campesino, popular y militar a integrarse

---

<sup>64</sup> "En 1936 año de nacimiento de la CTM, la fuerza laboral de la Confederación estuvo constituida por los sindicatos de industria: mineros y metalúrgicos, ferrocarrileros, Mexicano de Electricistas, Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica, Trabajadores Marítimos y Fluviales, Industria Papelera, Artes Gráficas, Federación de Trabajadores Azucareros, Textiles y Cinematografistas. Además de estos, la fuerza de la CTM provenía de sus federaciones regionales -muchas de ellas formadas entre 1936 y 1937-, que se integraban con un sin número de pequeños sindicatos que, aunque débiles y dispersos, constituían una importante fuerza numérica en donde se encontraba el poder de los "cinco Lobitos" encabezados por Fidel Velázquez, flamante secretario de Organización de la nueva Confederación" (Jaime Rogelio Portillos Ceballos. La CTM: orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano, club del libro colimense 32, Costa-Amic editores, México 1986, p. 46-47).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

a un nuevo organismo político, de esta forma quedó constituido formalmente en abril de 1938, el **Partido de la Revolución Mexicana, PRM**, permitiendo y garantizando al Estado una mayor legitimidad y control político. El Estado garantizaba de esta forma, la estabilidad política que necesitaba para seguir adelante con sus políticas de crecimiento y desarrollo. A través de una política corporativa que además era central a su hegemonía.

El PRM fue un instrumento corporativo que centralizó y solidificó el control del Estado sobre los trabajadores, campo y ciudad, dándole un carácter institucional, de este modo todos los núcleos de trabajadores asalariados y los campesinos fueron integrados al aparato estatal, del cual dependerían y estarían sujetos.<sup>65</sup>

La política del Estado mexicano, así como la experiencia política de los líderes sindicales, permitió que estos en cada uno de los sectores, consolidará su poder sobre las bases de apoyo. Así, si la representación del poder estatal lo tenía la burocracia política, el de la clase trabajadora la tendría la burocracia sindical, por lo que de manera formal la principal función de la burocracia sindical, sería la de ser representante legal y legítima, de las organizaciones obreras ante las instituciones del poder del Estado, esa burocracia se asumiría como interlocutora es decir como instancia mediadora entre las bases y el Estado.

En adelante los líderes de las principales organizaciones sindicales, se asumían ya como sujetos indispensables a las organizaciones. Líderes como Vicente Lombardo o Fidel Velázquez, marcaron la pauta a seguir y determinaron la orientación política de las organizaciones obreras "...adquirieron la condición de individuos imprescindibles, de insustituibles portavoces y representantes. No sólo a los ojos de sus propias bases sino a los de la nación toda, dichos directivos empezarían a ser vistos y tratados como jefes verdaderos de la clase obrera y el campesinado mexicanos, como los únicos hombres capaces de hacer y deshacer con ellos".<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> Aguilar García Javier. *La teoría del corporativismo y la experiencia histórica de México*, en *Aportes*, Revista de la Facultad de Economía-BUAP, año 1, núm. 3/4.

<sup>66</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia. *Historia y crónicas de la clase obrera en México*, ed. ENAH-INAH, México 1981, p. 156.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Para el Estado los dirigentes resultaron ser el interlocutor ideal, ya que, al contar con legitimidad y apoyo de sus bases, serían sujetos capaces de lograr cierto equilibrio y estabilidad social, de resolver en lo inmediato problemas de conflictividad laboral que podían generar desorden político. Por otro lado su misma capacidad de negociación y resolución de conflictos los hacían tener influencia y dominio sobre los trabajadores. La dirigencia sindical se asumía entonces como la instancia mediadora reconocida por el Estado y capaz de hacer respetar y valer las demandas de los trabajadores, dirigencia cuyas funciones, relaciones e intereses le otorgaban amplia autonomía.

El sometimiento de las bases trabajadoras por la burocracia sindical cetemista se dio en 1938, en el contexto del conflicto petrolero, cuando en el VII Consejo de la CTM, se estableció que el Comité Nacional debía conocer los conflictos de huelga de sus organizaciones integrantes, y que sólo debían ser aprobados estos movimientos primero por sus respectivos Comités Ejecutivos de las federaciones a que pertenecían, después estos Comités tendrían que mandar al Comité Nacional sus peticiones de huelga para su aprobación. De esta forma se limitaban las acciones obreras, dándose la centralización de las decisiones en una sola instancia<sup>67</sup> y por lo tanto, una dominación efectiva; controlando así una de las principales armas de lucha de los trabajadores: la autonomía en la toma de decisiones respecto a la huelga.

Por su parte el Estado mexicano que había fortalecido su participación en varios ámbitos de la estructura económica, política y social y que contaba ya con una burocracia ampliamente diversificada, instituyó formas sutiles de incorporación de los sectores sociales, mediante vinculaciones verticales a través de la corporativización de las organizaciones y de su incorporación política al PRM, generando con ello un control y contención parcial de los movimientos sociales.

---

<sup>67</sup> ENAH., op. cit., p. 157-158.

El control que comenzó a perfilarse fue la característica inmanente de un nuevo tipo de régimen político, con un Estado plenamente desarrollado, cuya orientación sería el autoritarismo ejercido por una burocracia en todos los ámbitos de la vida nacional.

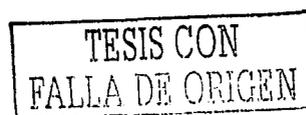
Las políticas de reforma desarrolladas por Cárdenas durante la primera parte de su gobierno, llevaron al descontento de algunos grupos y clases, tanto dominados como dominantes: capitales nacionales y extranjeros, militares desplazados, terratenientes, sectores de la clase trabajadora principalmente de sindicatos de industria, los cuales formaron diversas organizaciones políticas, contribuyendo con ello a que la correlación de fuerzas imperante se inclinara en el contexto de la sucesión presidencial, hacía un candidato más moderado en las políticas de beneficio a las clases pobres.

Pensando en la futura elección presidencial de 1940, algunos grupos interesados en la continuidad de las políticas progresistas del gobierno cardenista tenían la convicción de que el elegido del propio Cárdenas sería el general Francisco Múgica, el cual se había desempeñado como Secretario de Comunicaciones y tenía el antecedente de haber llevado a cabo una amplia distribución de tierras en 1913, hecho que le había merecido el reconocimiento y simpatía de diversos grupos rurales, así como de trabajadores del Estado por haber favorecido la sindicalización de estos últimos.

Al tiempo que el general Múgica se perfilaba como el sucesor de Cárdenas, un grupo de la burocracia política postulaba con el apoyo de la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván, al general Manuel Avila Camacho, el cual fungía como Secretario de la Defensa en este periodo, realizando un importante tarea en la modernización del ejército, aunado a ello, su carácter amable y de cordial trato, su lealtad mostrada a Cárdenas, pero principalmente su vínculo familiar<sup>68</sup>, apuntaban hacia una tendencia conservadora, benéfica para los distintos grupos de poder político y empresariales asociados con esta burocracia.

---

<sup>68</sup> Su hermano Maximino Avila Camacho, gobernador de Puebla, había manifestado su repudio y enfrentamiento hacia los movimientos obrero y campesino, además de contar con vínculos con capitales norteamericanos, entre ellos con el ex cónsul norteamericano en Puebla, Williams Jenkins, quien había acumulado importantes riquezas y se había convertido en dueño de algunos ingenios azucareros, el cual años



Estos grupos, incluida una fracción del cardenismo, consideraban que la postulación del general Múgica, representaba una amenaza a sus poderes ganados y privilegios adquiridos, lo que llevo a la unificación de sus intereses en torno a la candidatura de Manuel Avila Camacho, entre ellos gobernadores estatales y grupos conservadores del PRM, tales como Marte R. Gómez de Tamaulipas, Rojo Gómez de Hidalgo, Wenceslao Labra del Estado de México, Miguel Alemán de Veracruz y Alberto Salinas de Nuevo León.<sup>69</sup>

Por su parte el general Múgica conciente del apoyo creciente de senadores, diputados e importantes sectores del ejército que Avila Camacho empezaba a tener, consideró que contaría no sólo con el respaldo de Cárdenas, sino con el de las principales burocracias corporativas representadas por la CTM y la CNC, Sin embargo la coyuntura política mostró lo contrario.

En 1939 el malestar aún vigente entre los inversionistas extranjeros por la nacionalización de la industria petrolera (marzo 1938), el inicio de la Segunda Guerra Mundial, así como el temor entre los grupos conservadores y los capitales nacionales por el "avance del comunismo", generó que (ante los avances logrados y los poderes conquistados por las distintas burocracias políticas, sindicales, campesinas y populares), sus acciones adquirieran un matiz moderado; para el corporativismo sindical cetemista fue trascendente que no se le vinculara como simpatizante de los grupos comunistas, a pesar de que varios de sus integrantes estuvieran vinculados a este. El secretario general de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, en un discurso pronunciado durante la Asamblea Nacional del PRM en noviembre de 1939, para designar a su candidato presidencial, declaró que la clase obrera estaba dispuesta a seguir adquiriendo responsabilidades, participando en mayor escala en la economía nacional, ello sin que el orden social fuese subvertido, por lo cual, era mentira que se pretendiera establecer la dictadura del proletariado o que se tratara de

---

más tarde asociado con Espinosa Iglesias, otro simpatizante de Avila Camacho, se harían cargo del Banco de Comercio, uno de los más importantes del país.

<sup>69</sup> Hamilton Nora. México: Los límites de la autonomía del Estado, ed. ERA, México 1983, p. 235-236.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

trastocar la propiedad privada, ya que el interés del proletariado era que la Revolución Mexicana cumpliera con su programa.<sup>70</sup>

Meses antes, a pesar de que diversos grupos de trabajadores cetemistas como de otras organizaciones sindicales apoyaban la candidatura del general Múgica, la central obrera en palabras del propio Lombardo Toledano, había expresado oficialmente, durante el Consejo General Extraordinario de la CTM (en feb. 1939), el apoyo que se daría a la candidatura del general Avila Camacho, argumentando que el problema de la sucesión presidencial no era un problema de personas, sino un asunto de programa, de actitud frente a los hechos tanto nacionales como de carácter internacional, por lo que el problema tenía que ser resuelto de manera analítica, más que de forma apasionada o de afecto hacia una persona.<sup>71</sup>

La decisión de las directrices corporativas tanto campesinas como obreras, orillo a que se produjesen disidencias de varias ligas campesinas estatales y comunidades agrarias de la CNC, que rehusaron apoyar la postulación de Avila Camacho; por su parte raros sindicatos disidentes de la CTM, entre ellos electricistas, ferrocarrileros y petroleros, publicaron un manifiesto en el que conminaban al repudio de la dirigencia cetemista, por haber impuesto la candidatura de Avila Camacho. Sin embargo para los líderes cetemistas, los disidentes fueron declarados inexistentes. Finalmente con el apoyo de gobernadores, senadores, grupos conservadores del PRM y la burocracia sindical, fue elegido como candidato oficial de el PRM el general Manuel Avila Camacho y posteriormente electo presidente, no obstante la competencia política que enfrentó<sup>72</sup>, tomando posesión de su cargo el 1º de diciembre de 1940.

---

<sup>70</sup> Aguilar García Javier, Historia de la CTM op., cit., p. 132

<sup>71</sup> Aguilar García op., cit., p. 131

<sup>72</sup> En 1939 apoyado por grupos sinarquistas y postulado como candidato del fundado Partido Acción Nacional, el general Juan Andreu Almazán, fue el principal opositor a Avila Camacho. Almazán contó también con el apoyo de campesinos y trabajadores de los sindicatos ferrocarrileros, electricistas, mineros y tranviarios, descontentos de las directivas burocráticas, además de contra con el apoyo de inversionistas extranjeros e importantes empresarios nacionales principalmente del Monterrey. Hamilton Nora, op., cit., p. 241-243.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El triunfo de Avila Camacho simbolizó el triunfo de las burocracias y su hegemonía en el poder por encima de las clases, grupos e individuos. La coyuntura política tanto nacional como internacional facilitó la transición hacia un nuevo tipo de régimen político, que con distintos matices permanecería hasta finales de la década de los setenta, el **Régimen Burocrático y Autoritario**.

A diferencia del régimen populista cuya característica principal fue la incorporación de los sectores sociales a la estructura estatal, el régimen burocrático autoritario se caracterizará por la exclusión de estos. Ante todo, este régimen buscaba el orden que facilitara la demanda de acumulación de capital exigida por el proceso de industrialización, requiriendo por lo tanto una despolitización y atomización de las clases en su conjunto.

En el régimen autoritario se da una subordinación o en su defecto eliminación de las organizaciones de clase y movimientos sociales, que no pudieron ser incorporadas durante el auge populista y que se han autonomizado. El control autoritario del régimen se vuelve acción cuando hace uso de la coerción necesaria para crear el orden requerido, pero también es prevención en la medida que elimina o controla las condiciones, que pueden posibilitar la aparición o reaparición de nuevas demandas, liderazgos u organizaciones.

Esta prevención es la que genera la estabilidad y la previsión de la estabilidad futura, requerida por los patrones de crecimiento económico, por ello la corporativización estatizante se volvió el mecanismo más eficiente para el ejercicio de ese control preventivo.

Durante el régimen burocrático autoritario, las organizaciones corporativizadas padecen significativos cambios, sus derechos y capacidad de acción se ve limitada, con lo que la anulación o el acotamiento severo del derecho a huelga, el decremento en las remuneraciones por su trabajo o la modificación a la legislación laboral las debilitan y subordinan frente al Estado, pero también frente al capital en general. En este proceso los capitales encuentran el punto de unión, de alianza con el burocratismo autoritario y es aquí también donde el Estado encuentra los canales de subordinación, las alianzas necesarias

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

para su autoridad frente a los capitales nacionales y extranjeros, frente a dominados y dominantes, frente a clases y actores, frente a grupos e individuos.

A través del corporativismo, el Estado y el régimen burocrático autoritario, penetran y subordinan organizaciones populares, campesinas u obreras, al tiempo que emplean esta corporativización para excluir representaciones legítimas y autónomas surgidas antes durante y después de la corporativización.

La penetración y subordinación se produce a través de los cuadros dirigentes, los cuales dependen más del Estado que de las bases para ser reconocidos como dirigentes. El contenido, la difusión y la forma de presentación de las demandas, queda limitada al reconocimiento oficial a través de los dirigentes; la existencia legal de la organización y el reconocimiento de su derecho a invocar su nivel en representación depende del Estado. Este reconocimiento (modifica) educa la actuación de los dirigentes y las organizaciones, mediante lecciones o sanciones ejemplares aplicadas en diversos momentos.

El corporativismo cierra fuertemente el conjunto de canales para acceder al Estado: al interior controlando o canalizando las demandas e intereses, al exterior excluyendo demandas e intereses autónomas del control corporativo. Pero esta corporativización abarca no sólo a las organizaciones de las clases dominadas, sino también a las organizaciones empresariales, aunque de manera distinta.

El mosaico de intereses, de grupos y fracciones de las clases dominantes, lleva a que la corporativización de sus organizaciones se de con niveles de estatización diferentes. En un primer nivel, la corporativización estatizante se produce en organizaciones empresariales de carácter nacional, las cuales reflejan cierta incapacidad para sumirse como integrantes del bloque de poder de manera autónoma, sobre todo por la competencia que enfrentan con el capital extranjero, produciéndose una subordinación o dependencia formal del Estado, lo que lleva a que se genere un determinado nivel de impotencia para influir preponderantemente en la adopción de las políticas públicas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Otras asociaciones corporativizadas suelen ser organizaciones de la burguesía nacional en las que no aparece una clara actuación o representación directa de las filiales de empresas multinacionales, pero las cuales se adjudican la representación de intereses a un alto nivel de agregación, su actividad no se expresa en la representación de intereses locales, por ramas o sub-ramas de actividad, estas organizaciones corporativizadas suelen tener principalmente una función ceremonial, su actuación se da más en los acuerdos o grandes lineamientos de la política económica y social vigente, su objetivo es así prever las instancias más publicitarias de encuentro entre empresarios y Estado, a fin de incidir en el ejercicio y la toma de decisiones.

Cuando se registran periodos de escasa autoridad política de las organizaciones, no es que el Estado se haya impuesto sobre la burguesía, sino que son periodos en que ésta mantiene excelentes accesos en la toma de decisiones y goza de grandes privilegios en niveles menos agregados, viéndose en concordancia y favorecida con los lineamientos generales de la política vigente, que se hace innecesario por lo tanto su activación política.

Por otra parte se encuentran las organizaciones que escapan a la corporativización y que suelen ser organizaciones de intereses empresariales específicos, no agregados, más activas y mejor financiadas que las anteriores, aquí se ubican las empresas mismas como base permanente de importantes recursos, que pueden ser movilizadas por los capitales nacionales o extranjeros, según convenga a sus intereses, por ello aunque la burguesía sufra la corporativización de algunas de las organizaciones empresariales, ésta traslada sus recursos a otras organizaciones no corporativizadas o empresas que sigue controlando con importante autonomía frente al Estado.

Existen además canales informales de vinculación con el Estado, esto a través de relaciones personales que entablan empresarios y burocracia, es un nivel de alianzas de intereses entre grupos de empresas o de ramas y funcionarios o instituciones. Así a diferencia de las organizaciones corporativizadas de los sectores populares, las organizaciones empresariales

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

conservan importantes recursos organizacionales y numerosos canales de vinculación con el Estado.<sup>73</sup>

De ahí que no sea la burguesía, ni la burocracia política quien imponga sus intereses particulares, sino que ambas fuerzas en vinculo permanente con el estado y con los diversos grupos y organizaciones de la sociedad ejercen presión política, formando una constante superación de equilibrios inestables, en donde la correlación de fuerzas define la actuación de cada uno, en el escenario de la vida nacional.

Los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán mostraron esa correlación de fuerzas. Durante el periodo del primero la burocracia política se dio a la tarea de generar mecanismos que encauzaran las pugnas de los distintos grupos y clases, al orden y la estabilidad política requerida para la satisfacción de los distintos intereses generados. En este sentido, la creación de una Comisión Nacional Tripartita fue el instrumento empleado para institucionalizar la resolución de conflictos entre las partes; asimismo la firma de Acuerdos y Pactos entre trabajadores, patrones y gobierno, fue la forma institucionalizada para generar estabilidad política, al respecto podemos comentar que la firma del Pacto de Unidad Obrera (1945), en el cual tanto la CTM como otras organizaciones obreras se comprometieron a suspender todas las pugnas Intergremiales y su derecho a la huelga, mientras los efectos del conflicto bélico mundial terminaban, fue uno de los mecanismos o acuerdos más eficientes empleados, al respecto.

Aunada a las negociaciones tripartitas, la maleabilidad de un marco jurídico acorde a las necesidades o intereses de los distintos grupos de poder, condujo a una negociación velada entre las distintas clases y grupos organizados de la sociedad. Al respecto el Estado en su vinculo con algunas organizaciones empresariales corporativizadas, beneficio a una fracción empresarial central, industrialista y conciliadora, representada por la Confederación de Cámaras Industriales, Concamin, hecho que generó pugnas entre las demás fracciones del bloque en el poder, pugnas que se avivarían por la llegada de capitales

---

<sup>73</sup> O'Donnell Guillermo. "Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado", op., cit., p. 42-58.

extranjeros, que huyendo del peligro de la guerra, buscaban un lugar seguro para sus inversiones.

Para los capitales nacionales, especialmente para esta fracción representada por la Concamin, la llegada de capitales extranjeros implicó una amenaza a sus intereses, por lo que la estabilidad requerida en ese momento, llevo al Estado a asumir una política proteccionista de beneficio para esta fracción.

El contexto generado por las tesis liberales que los Estados Unidos de América difundieron por todo el mundo, según las cuales el nuevo orden económico se regiría por el libre flujo de bienes y capitales a escala mundial y en el que, los países en vías de desarrollo, debían desistir de sus procesos de industrialización, limitándose sólo a proveer de materias primas a las grandes potencias, aprovechando de esta forma sus ventajas comparativas, además de dismantelar toda barrera proteccionista existente,<sup>74</sup> influyo en la toma de decisiones sobre la política que el país debía seguir, así como en la elección del candidato presidencial, que llevaría a cabo dicha política.

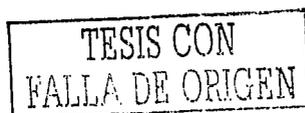
Las fracciones burguesas industriales, cuya posición política era abiertamente nacionalista y antiimperialista, buscaron el apoyo tanto del Estado como de las organizaciones obreras. El apoyo o los acuerdos con las organizaciones sindicales se habían dado desde tiempo atrás, con el reconocimiento tanto por parte de la CTM como de la Confederación de Trabajadores de América Latina CTAL, (que en ese momento encabezaba Vicente Lombardo), hacía esa fracción de la burguesía.<sup>75</sup>

Al respecto en abril de 1945 la firma del Pacto Obrero-Industrial, reflejo la alianza que se concertó entre las organizaciones sindicales corporativas y esa fracción burguesa industrial, teniendo como interlocutor al Estado. El documento fue redactado y firmado por Lombardo Toledano como representante sindical y por José D. Lavin, en representación de la CONCAMIN, ante la presencia de importantes empresarios: Aarón Sáenz, Bernardo

---

<sup>74</sup> Loyola Rafael, op. cit., p. 205.

<sup>75</sup> Ibid., p. 209.



Quintana, Angel Urraza, Fernando Illanes y líderes obreros: Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Luis Gómez, Blas Chumacero, Jesús Yúren, Valentín Campa y Sánchez Madariaga entre otros.<sup>76</sup>

En ese mismo año la CONCAMIN junto con la CTAL, realizaron un plan de industrialización que propusieron al presidente al tiempo que sugirieron la elaboración de planes económicos, así como su creciente participación en la economía.<sup>77</sup> Sin embargo, el descontento de las fracciones burguesas norteñas representadas en la COPARMEX y en la CONCANACO no se hizo esperar, declarándose en contra del Pacto Obrero-Industrial y del plan de industria propuesto.

Sin embargo las pugnas de los grupos de poder empresarial por asumir la hegemonía e influir en la toma de decisiones del poder político, generó diversos conflictos al interior de las distintas Cámaras empresariales, teniendo como resultado final que la presidencia de la Concamin fuera ocupada por una fracción burguesa norteña, cuyos empresarios se encontraban vinculados a industrias con fuerte peso de capital norteamericano.

Miguel Alemán como precandidato presidencial, se presentó como la opción de que en un futuro los intereses de las fracciones burguesas asociadas a capitales extranjeros, que ahora mantenían la hegemonía sobre el resto del bloque, quedarían garantizados. La política alemanista puso fin a la alianza y al proyecto nacionalista firmado en 1945. El proyecto de desarrollo del presidente Alemán se caracterizó por su asociación al capital extranjero; por la subordinación de industriales nacionalistas y por el reconocimiento y privilegio de empresarios moderados de la fracción burguesa central y de inversionistas extranjeros.

"En ese contexto, la CONCAMIN, la COPARMEX, la CONCANACO y la Asociación de Banqueros de México (ABM), irían derivando al final de la década de los cuarenta hacia una posición política común, mientras la CANACINTRA se tomaría progresivamente en

---

<sup>76</sup> López Villegas Virginia. "El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial. 1940-1946", en *Historia de la CTM*, op. cit., p. 174.

<sup>77</sup> Loyola Rafael., op. cit., p. 211.

un reducto marginal de los nacionalistas que propugnaban por una mayor protección aduanera y más limitaciones a las inversiones extranjeras”.<sup>78</sup>

La unidad de los grupos empresariales giró en torno 1) al proteccionismo que otorgó el Estado; 2) a las inversiones extranjeras y; 3) a la intervención del Estado en la economía, aunque esto último fue nuevamente tema de división, principalmente durante la década de los setenta.

Para llevar a cabo su proyecto industrializador basado en la producción de bienes de capital, Miguel Alemán necesitó, del control sobre las organizaciones sindicales, hecho que se facilitó por el divisionismo interno que experimentó el sindicalismo corporativo mexicano, representado plenamente por la Confederación de Trabajadores de México; la forma en que los dirigentes de la CTM habían actuado tanto para resolver los problemas de elección interna y participación de las organizaciones integrantes, así como el apoyo otorgando en los conflictos de huelga de algunos sindicatos nacionales, fue seriamente cuestionada por diversas organizaciones sindicales integrantes de la central cetemista así como por los sindicatos nacionales de industria, los cuales ante el escenario político que se vivía, plantearon la necesidad de reorientar el proyecto político sindical de la CTM. Esa reorientación se haría latente en el IV Congreso Nacional de la central obrera, en marzo de 1947.

El Congreso de 1947 se inició con una pugna por la designación del nuevo Comité Ejecutivo Nacional. El secretario del Comité en ese momento Lombardo Toledano había visto la necesidad de que los sindicatos nacionales tuvieran una mayor participación al interior de la central sindical, con el fin de evitar la propagación de su actividad hacia la creación de otra central obrera opositora a la CTM, tratando de evitar un mayor divisionismo de la clase trabajadora mexicana. Sin embargo, un grupo de líderes sindicales encabezado por Fidel Velázquez Sánchez, no estaban de acuerdo con el incremento en la

---

<sup>78</sup> Loyola Rafael., op. cit., p. 220

participación que se pretendía de los sindicatos de industria, por lo que se dieron a la tarea de crear una serie de mecanismos que evitaran su llegada al Comité Ejecutivo.

Después de varias pugnas, finalmente el grupo fidelista ganó la designación del nuevo Comité, quedando como secretario general Fernando Amilpa, hecho que propició que los sindicatos nacionales de industria, salieran de la CTM y decidieran crear una nueva organización sindical la Confederación Unitaria de México, CUTM.

El IV Congreso General Ordinario Cetemista marcó el rumbo y los objetivos que la central obrera habría de seguir en el futuro, al grado de que el lema "*Por una sociedad sin clases*", cambio por el de "*Por la emancipación de México*".<sup>79</sup> Siendo preponderante el control del grupo fidelista en la CTM, se acusó a Lombardo de crear divisionismo, fue desprestigiado y finalmente expulsado, así como todos aquellos dirigentes y organizaciones contrarios a los intereses del grupo de Fidel Velásquez.

A partir de este momento las funciones que la CTM y concretamente la burocracia sindical, desempeñaría le asegurarían la realización de sus intereses. Así las relaciones de poder que se establecieron entre la burocracia sindical (liderada por Fidel Velásquez Sánchez) y el régimen político mexicano, dieron a esa central sindical corporativa una estructura de poder que le permitió consolidarse como hegemónica ante el resto de las organizaciones sindicales, colocándose como una de los instrumentos corporativos más eficaz, durante varias décadas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

<sup>79</sup> Mussot López Ma. Luisa y González Cruz Guadalupe. "*En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical*", en *Historia de la CTM*, op., cit., p. 201.

## **CAPITULO 2:**

### **EL CORPORATIVISMO SINDICAL EN EL INICIO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO.**

#### **1. LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE MÉXICO PREVIA A LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL DE 1977.**

Las tipologías descritas sobre los proceso de transición en América Latina nos brindan una mayor proximidad en el análisis del tipo de democratización política dado para el caso mexicano. El cual ha sido marcado por un proceso de Reformas Democráticas debido a que el reconocimiento y creación de instituciones democráticas es progresivo y gradual, iniciadas por lo propios gobiernos autoritarios, sin que estos hayan dejado de formar parte del escenario político actual.

En México la modificación a las reglas del juego político se dio durante la década de los setenta, con la entrada en vigor de la Ley de Organizaciones Políticas y procesos Electorales, LOPE en 1977, a este proceso de liberalización contribuyeron varios elementos.

La reforma política fue impulsada por algunas fracciones de la burocracia política principalmente ante la necesidad de que ésta gozara de la legitimidad suficiente, puesto que las elecciones de 1976, habían cuestionado la representatividad del sistema, resultado de varios años de autoritarismo y represión. La reforma política fue el resultado de las presiones y movilizaciones sociales latentes desde la década de los cincuenta, al respecto podemos mencionar que en el ámbito de lo político el llamado "Desarrollo estabilizador" estuvo lejos de garantizar una pretendida estabilidad y paz social. Veamos cuales eran las condiciones que prevalecieron antes y durante la década de los setenta.

Las transformaciones del país de una economía predominantemente agrícola a una industrial, intensificadas en la década de los cuarenta generaron significativos cambios en la estructura social y económica. El modelo de desarrollo basado en el impulso al mercado interno, empezó a

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

mostrar los límites y consecuencias de su deterioro. Durante la década de los cuarenta hasta los sesenta el país había tenido un crecimiento sostenido pasando de 1940-1954 de 5.8%, a 6.0% de 1962-1970, sin embargo durante la década de los setenta este crecimiento comienza a decaer siendo de 5.3% de 1971-1978 a 2.1 en 1976. Asimismo la actividad industrial registró un considerable descenso en 1972 fue de 9.3%, en 1974 de 7.2%, en 1987 de 3.3% y en 1977 de 2.6%.<sup>77</sup>

Este crecimiento de la economía y su posterior decremento tiene que ver en parte con factores externos, recordemos que una primera etapa del proceso de industrialización (ubicada en la década de los cuarenta) se incentivo por las condiciones que la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) creó, ya que al concentrarse la producción de los países desarrollados en la industria bélica, estos desatendieron el abastecimiento de productos hacia los países subdesarrollados, impulsándose en estos últimos el desarrollo industrial internamente, por medio de la sustitución de importaciones. El termino de la guerra y la consiguiente expansión del mercado norteamericano limitaron el proceso.

Una segunda etapa se dio a partir del periodo de la posguerra, ya que la necesidad del gobierno mexicano por seguir con el proceso de industrialización, ante la incapacidad de generar tecnología que garantizara altos niveles de productividad y disminución de costos, origino un crecimiento en la participación de empresas transnacionales, llevándose así a la economía a una creciente dependencia de los países capitalistas desarrollados. Por su parte los capitales nacionales se vieron obligados a importar tecnología para mantenerse en el mercado.<sup>78</sup>

<sup>77</sup> vease Rolando Cordera y Clemente Ruiz "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México" en *Revista Investigación Económica*, num. 153, julio-septiembre 1980, p. 26-27, 30. Salvador Cordero "Estado y burguesía en México en la década de 1970" en Jorge Alonso, *El Estado Mexicano*, ed. Nueva Imagen, México 1982, p. 68.

<sup>78</sup> "Las ramas industriales de punta (las de mayor avance tecnológico así como las grandes empresas de otras ramas, imponen al resto de la industria una mayor internalización de procesos productivos, dado que la relación interindustrial exige que la economía se adecue, en cierta medida, a las empresas y ramas más dinámicas, que son las de mas alto grado de internalización. Así, la gran mayoría de las actividades tienen que incorporar tecnología capaz de responder a las adecuaciones que exige dicha dinámica. Ello aumenta la articulación del proceso de industrialización con el de los países capitalistas desarrollados y configura una estructura productiva profundamente vinculada, tecnológica y comercialmente con el exterior". Arturo Huerta, *Economía Mexicana más allá del milagro*, ed. IIE, México 1986, p. 31-32

Estas condiciones propiciaron que las características del crecimiento industrial en México tuviera un patrón de industrialización desigual, es decir, que las ramas productivas que tuvieron un mayor crecimiento fueron las de consumo duradero como la industria metalmecánica que había crecido 9.1% en 1960 a 15.6% en 1970 y la industria química que creció de 11.2% en 1960 a 13.5% en 1970; es decir que las ramas más dinámicas fueron las que contaron con la mayor participación de las empresas transnacionales, como la tabacalera, productos de hule, química, productos farmacéuticos, maquinaria eléctrica y equipo de transporte, representando en 1970 entre el 35 y 40% de la producción industrial del país. Por su parte las ramas de bienes de consumo generalizado como los alimentos, bebidas, textiles, pasaron de representar el 55.5% de la producción en 1960 a el 45% en 1970.

Por otro lado en la producción agropecuaria fue también importante la participación de las transnacionales, participando para la década de los setenta con el 22% de la producción industrial de alimentos en las de bebidas con el 30%, con el 90% en la de tabaco y con 33% en la de celulosa y papel. Aunado a ello la concentración de las tierras de producción era abismal, ya que menos del 5% de la superficie total estaba repartida entre el 80% de los propietarios, mientras que el 60% de la superficie total la poseía apenas el 1% de los propietarios.

La falta de inversión por parte del sector público en las actividades agropecuarias, la concentración del crédito como de la tecnología y en general un creciente deterioro en la dinámica de producción originó un decremento en la agricultura pasando en 1955 de 8.2% a 3.9% en 1965 y a 1.2% en 1970.<sup>79</sup> La situación que imperaba durante la primera mitad de la década de los setenta era de una marcada concentración de la industria en los centros urbanos de mayor densidad demográfica; un parque industrial ineficiente; una marcada disminución en la actividad industrial. Asimismo se registró un agotamiento de las tierras de cultivo de granos básico sobre todo del maíz y frijol; una concentración de los apoyos, insumos e inversiones hacia los capitales privados, así como concentración de las mejores tierras de cultivo en pocas manos destinándose principalmente a la exportación; abandono de tierras por parte de los campesinos derivado de la falta de capital para hacer productivas sus tierras, dando como resultado la migración a los

<sup>79</sup> Véase Carlos Tello. *La política económica en México 1970-1976*, ed. Siglo XXI, México 1979, p. 23-26. Arturo Huerta. *Economía mexicana más allá del milagro*, op., cit., p. 34-36, 48.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

grandes centros urbanos del país o a la frontera norte en busca de trabajo; deterioro salarial; y aumento de precios en alimentos y servicios.<sup>80</sup>

El proceso de industrialización, el rezago en las actividades agropecuarias y en general los problemas económicos en conjunción con el acentuado autoritarismo del régimen político mexicano, derivaron durante la década de los setenta en un aumento de protestas y movimientos populares, sindicales, campesinos y estudiantiles y en la aparición de importantes guerrillas, así como en el enfrentamiento con distintas fracciones empresariales.

**En el ámbito sindical**, las restricciones a las protestas y movilizaciones de los trabajadores durante el Desarrollo Estabilizador se intensificó en 1941, con la reforma a la ley federal del trabajo, la cual establecía los términos de notificación que debían cumplir los sindicatos en las declaratorias para llevar a cabo las huelgas, de lo contrario serían declaradas ilegales, se amplió así el control sobre uno de los derechos de los trabajadores.

Durante el llamado desarrollo estabilizador, la falta de democracia sindical, la corrupción por parte de los dirigentes sindicales, la falta de unidad para defender los derechos laborales y la pérdida constante del poder de compra de los salarios, llevó en primer lugar, a la fragmentación del movimiento sindical, con la creación de varias organizaciones alguna de las cuales actuarían como contrapeso a las grandes confederaciones y sindicatos nacionales, entre ellas la Confederación Revolucionaria de los Obreros y Campesinos, CROC, fundada en 1952 con el apoyo de la burocracia política,<sup>81</sup> en segundo lugar, el divisionismo generó que la lucha por la democracia sindical por parte de algunos sindicatos, derivara en una fuerte represión y desarticulación de las luchas y los movimientos independientes, tales fueron los casos de los ferrocarrileros, telegrafistas y maestros entre 1957-1959; en tercer lugar, se favoreció el control de las organizaciones y sindicatos obreros más combativos con el fortalecimiento de los sindicatos y confederaciones corporativas a través de la creación del Congreso del Trabajo en

<sup>80</sup> En 1973 se dio un aumento a las tarifas eléctricas siendo de 30% y el de los hidrocarburos en 55%; en 1976 se incrementaron los precios de garantía de algunos productos agropecuarios, el maíz 23%, la cebada y algodón 20%, el frijol 14%, el arroz 20%. Véase Carlos Tello: la política económica... op., cit., p. 73, 155.

<sup>81</sup> En la creación de la CROC participaron sindicatos que se separaron de la CTM y algunos de la CGT. Otras organizaciones que se crean de la escisiones sindicales son la Unión General de Obreros y Campesinos de México UGOCM (1949); la Federación de Agrupaciones Obreras, FAO que se crea como contrapeso a la CROC y CTM; la Confederación Nacional del Trabajo CNT (1960).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1966, en el cual la hegemonía de la CTM y la corrupción de los dirigentes sindicales de las distintas organizaciones aseguraron ese control.

Para la década de los setenta la acumulación de violencia y represión más que minar las luchas sociales, llevaron al crecimiento de la oposición sindical en diversas ramas industriales y en sindicatos grandes y pequeños. Durante esta época se producen importantes movimientos que abogan por la democracia sindical, entre ellos uno de los más importantes fue el del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana STERM, quienes lucharon contra la dirigencia corporativa del Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana SNESCRM, el cual pretendió disputarles el Contrato Colectivo de Trabajo, el conflicto propició la realización de una jornada nacional por la democracia sindical, iniciada junto con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, MSF en 1971. La efervescencia del movimiento trajo consigo la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, cuya función fue coordinar, centralizar y dirigir la insurgencia obrera.

La respuesta de la Burocracia política al conflicto sindical, fue la unificación de los sindicatos en septiembre de 1972, dando origen al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM. Con esta medida se pretendió controlar la insurgencia sindical por la vía de las negociaciones. Sin embargo, las constantes luchas de los trabajadores por tener dirigentes legítimos que abogaran por sus derechos laborales, llevó durante esta década, a enfrentamientos que fueron controlados por medio de la violencia, esos fueron los casos de la General Electric en junio de 1974, donde policías desalojaron y golpearon a los trabajadores huelguistas y el del Movimiento Sindical Ferrocarrilero<sup>82</sup> constituido en enero de 1971, cuyos trabajadores fueron objeto de varias agresiones por parte de grupos de halcones, policías y grupos de choque que se incrementaron por las elecciones de marzo de 1973, para elegir nuevos dirigentes; se presionó a los trabajadores para que votaran por Rangel Perales un candidato apoyado por la empresa, la lucha concluyó con la entrada del ejército para desalojar a los

---

<sup>82</sup> Este movimiento fue creado con delegados de 29 de las 36 secciones del Sindicato de trabajadores Ferrocarrileros, bajo el liderazgo de Demetrio Vallejo. El movimiento decayó con la llegada a la dirección de la empresa de Luis Gómez, quien inicia la represión contra los trabajadores ferrocarrileros y por la división del MSF en tres tendencias con políticas distintas: el Consejo Nacional Ferrocarrilero dirigido por Valentín Campa; el MSF por Demetrio Vallejo y Acción sindical encabezado por Trinidad Estrada. Véase Mario Huacuja y José Woldwbnwrg. Estado y lucha política en el México actual, ediciones el Caballito, México 1976, p. 52.

trabajadores y evitar continuaran con su labor propagandística, el resultado final fue la imposición de la dirigencia corporativa avalada por la burocracia política.<sup>83</sup>

La represión se extendió a los movimientos que fomentaban por la creación de nuevos sindicatos, tal fue el caso de los trabajadores bancarios quienes crearon el Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares en marzo de 1972, ante la falta de condiciones laborales adecuadas, ya que, al carecer de derechos de antigüedad y ascenso y de prestaciones en general sus salarios eran bajos, la actitud asumida por los patrones fue de hostigamiento y despido de trabajadores disidentes, creando además un grupo para desestimar el derecho a sindicalizarse por el que abogaban la mayoría de los trabajadores. Por su parte la respuesta de la burocracia política se dio con la expedición de un decreto presidencial en el cual se reformo y adicionó el reglamento de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, que en síntesis suprimió la libertad de asociación sindical para los trabajadores bancarios.

Otro caso fue el de los trabajadores y empleados de la UNAM, los cuales a inicios de 1972 solicitaron su registro como Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM, STEUNAM, negándoles la Secretaria del Trabajo dicho registro bajo el pretexto de que debían contar primero con el reconocimiento oficial por parte de la Universidad. La negativa al reconocimiento de dicho sindicato, tanto por las autoridades laborales como por parte de las universitarias, llevó a una serie de paros escalonados en diversas dependencias de la universidad hasta el estallamiento de la huelga en octubre de ese año.<sup>84</sup>

No obstante la política de la represión y la cultura de la corrupción por parte de los líderes sindicales y la burocracia política, así como de las amenazas de empresarios de despidos, los trabajadores mexicanos continuaron avanzando en sus luchas por ejercer sus derechos laborales.

**En el ámbito campesino**, las luchas se presentaron principalmente por la demanda de tierras, a raíz de los latifundios existentes en esta década. Los campesinos cansados de esperar por varios

<sup>83</sup> Mario Huacuja y José Woldwbnwrg. Estado y lucha, op., cit., p. 46-55.

<sup>84</sup> Ibid. p. 61-64.

años que se les repartiera la tierra que la Reforma Agraria les asignaría, decidieron tomarla no importando las disposiciones oficiales al respecto, en varios estados como Tlaxcala, Puebla, San Luis Potosí, Coahuila, Michoacán, Tamaulipas, los campesinos invadieron las haciendas y los grandes latifundios, en algunos casos la burocracia política simplemente envió al ejército para desalojarlos en ocasiones acompañados por funcionarios del Departamento Agrario, que prometían solucionar el problema a cambio de la devolución de la tierra, tomada de manera ilegal. Pero no sólo fue empleado el ejército para devolver las tierras invadidas, sino también para reprimir movimientos de organización de los trabajadores campesinos en su lucha por un pago equitativo de su trabajo.

El caso de los cañeros en 1973 y de los tabacaleros en 1972 ilustran esta situación. Trabajadores que se ven obligados por decreto a producir para los ingenios azucareros y las empresas tabacaleras, sin posibilidad de producir nada más en sus tierras. El conflicto de los cañeros derivó en la intervención del ejército debido a la negativa de los trabajadores de entregar la producción a los ingenios azucareros; el motivo fue un convenio firmado a espaldas de los cañeros entre el gobierno, los empresarios azucareros y la CNC en representación de los campesinos.

No obstante del empleo de la fuerza pública usada contra los campesinos fue con la aparición de la guerrilla en donde el régimen político manifiesta su mayor represión y autoritarismo. Es en uno de los estados con mayor pobreza y marginación Guerrero donde aparecen las guerrillas encabezadas desde la década de sesenta por el profesor Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, movimientos que surgen como alternativa forzada ante el agotamiento de las vías legales de expresión, fueron movimientos que se rebelaron antes el poder establecido, movimientos que no bogaban sólo por reivindicaciones sociales específicas, sino por la transformación completa de una estructura de poder que los había sumido en la miseria, en la falta de participación política, en resumen en la marginación económica, política y social.

A estos movimientos el poder político no los desarticuló sólo con la violencia de la institución militar, fue necesario introducir programas que beneficiaron a las comunidades de esa región, puesto que la guerrilla mantenía su base social de apoyo en estas. De esta forma, después de la muerte de los líderes guerrilleros en febrero de 1972 (Genaro) y diciembre de 1974 (Lucio) se impulsaron obras de infraestructura, se generaron fuentes de empleo, se crearon instituciones de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

apoyo a la producción campesina, todo ello con la única finalidad de exterminar cualquier remanente de guerrillas.<sup>85</sup>

El ejercicio del poder amerita el empleo de todo tipo de medios con el único fin de mantenerlo, por ello la respuesta del poder político ante los diferentes conflictos se diversifica en estrategias múltiples, algunas con el empleo de toda la violencia posible, otras con negociaciones cupulares y otras más con el uso de organizaciones corporativas.

La burocracia política no sólo enfrentó la presión de los movimientos de masas rurales y urbanos, de campesinos y obreros, también tuvo que enfrentar el poder de la burguesía contra la cual utilizó los medios de apoyo político, social y jurídico con los que había creado su autonomía y poder, los principales el poder presidencial y el corporativismo sindical.

El régimen político trató de subsanar las deficiencias generadas por el modelo de desarrollo aplicado, teniendo para ello una mayor ingerencia en la economía; la política de gasto público y su financiamiento por medio de préstamos externos propició ese enfrentamiento con algunas fracciones empresariales que presionaban para obtener políticas acordes a sus intereses económicos.

**En el ámbito empresarial**, las fracciones que cuestionaron la mayor participación del Estado en la economía, fueron aquellas que lograron un monopolio en varias actividades ligadas a las grandes empresas industriales, comerciales, de servicios, bancarias, inmobiliarias y agroindustriales, las cuales captaban los mercados más dinámicos y la mayor parte de los recursos financieros del país.

La burocracia política por su parte argumentaba que no invadía áreas de la iniciativa privada, sino que el Estado se encargaba de invertir en áreas poco rentables para el capital, como lo eran las obras de infraestructura, los programas de salubridad, la educación, etc.

---

<sup>85</sup> Ibid. p. 136-143, 163-174

Las actividades productivas de esta fracción empresarial se extendieron al establecimiento de bancos, adquiriendo con ello gran relevancia el capital financiero, debido principalmente a los requerimientos de grandes volúmenes de inversión que grupos como Monterrey (Cervecería Cuauhtémoc, Alfa, Vidriera y Cydsa), ICA, Cremi, Fundidora, Vallina y Ramírez, necesitaban para su producción de bienes durables y de capital.

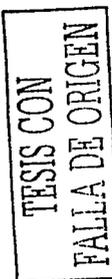
La lucha política por parte de las fracciones empresariales se dio con la creación del Consejo Coordinador Empresarial en mayo de 1975, integrado por los dirigentes de la Concamin, la Concanaco, la Coparmex, la Asociación de Banqueros, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, en su declaración de principios ratificaba la postura que el Estado debía mantener en la economía, afirmando que correspondía fundamentalmente a los particulares la conducción de la misma.<sup>86</sup>

Planteaban asimismo que el desarrollo de México dependía de la expansión del sector comercial privado, debiendo evitarse el intervencionismo y la competencia desleal oficial. A partir de este momento se suscitaron una serie de declaraciones tanto por parte de la burocracia política como por parte de los distintos sectores de la sociedad.

Las declaraciones de las fracciones empresariales a través del CCE, tuvieron la finalidad de desestabilizar políticamente a la burocracia, para generar un ambiente propicio a sus intereses, a tal grado que se afirmó que el gobierno de Echeverría pretendía un cambio de orientación hacia el marxismo socialista, buscando destruir la libre empresa.<sup>87</sup> El gobierno del presidente Echeverría

<sup>86</sup> Estas fracciones empresariales monopolísticas cuentan con suficiente poder económico, capacidad de influencia y presión política, así como hegemonía ante los distintos grupos empresariales, su expresión se da en el sector privado nacional a través de los grandes grupos económicos y en el sector extranjero a través de las filiales de las corporaciones transnacionales. Al final de la década de los setenta 27 grandes grupos bancarios conocidos como Banca Múltiple (fusión de capital bancario con el financiero, el hipotecario y el de préstamo) controlaban el 90% de los recursos totales de la banca privada. Véase Salvador Cordero, *Estado y burguesía*, op. cit., p. 89-98. Matilde Luna y Ricardo Tirado, *El Consejo Coordinador Empresarial*, una radiografía, **Cuadernos 1**, ed. FCPS-IISUNAM, México 1992, p. 34.

<sup>87</sup> La heterogeneidad política e ideológica de la burguesía se caracterizó por sus posturas divergentes ante las acciones del gobierno siendo que algunas fracciones se inclinaron a apoyar las políticas gubernamentales pues coincidía con algunos de sus intereses, otros por el contrario presionaron para que la burocracia asumiera posiciones más represivas o políticas de mayor beneficio a estos. De manera esquemática se puede plantear que existía por un lado, una corriente encabezada por el grupo Monterrey donde se ubicaban fracciones de la burguesía poblana y jalisciense que demandaban del gobierno posiciones de fuerza y represión de los movimientos proletarios y populares y a la vez intentaron limitar la intervención del Estado en la economía. La otra corriente estaba compuesta



impulso reformas que afectaron los intereses de algunos empresarios, de ahí que sus discursos se tornaran agresivos.<sup>88</sup>

La disyuntiva que enfrentó el gobierno del presidente Echeverría se ubicó por una parte en el problema que implicaba continuar con una política austera hacia las clases campesina y obrera, por otra parte continuar con su política populista, resultaba riesgoso para su propia hegemonía, ya que a pesar de que contaba con el apoyo de las organizaciones corporativas obreras, campesinas y populares, así como de algunos sectores de la nueva izquierda y de la pequeña burguesía reformista, este apoyo político resultaba bastante precario.

Precario por la profundización de la crisis, en combinación con una política gubernamental de aplicación de la fuerza pública con que varios movimientos sociales fueron desarticulados; por la disminución del salario real y por la falta de confianza en las instituciones; por el enfrentamiento de intereses al interior de la burocracia política; por la falta de canales de participación política; y por el contexto electoral en auge.<sup>89</sup> La situación favoreció así a los empresarios.

Ante este panorama el régimen enfrentaría la mayor crisis de legitimidad política con las elecciones de 1976, las cuales dejaron de proveer de cauces legítimos a una institución *la presidencial*. El principal partido de oposición el PAN no presentó candidato debido a una aguda crisis interna que vivía y el resto de los partidos<sup>90</sup> se adhirieron al candidato del PRI, José López

---

por el grupo de servicios integrados de México y el grupo Banco Nacional de México quienes trataban de adaptarse al proyecto de la burocracia capitalizando todas las medidas que se tomaran y buscando tener mayor influencia en las decisiones de la política nacional, por caminos menos conflictivos. Por su parte la Burocracia Política trató mantener una alianza permanente con algunos sectores de la burguesía que se concentraban en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra. Esta Alianza se ha debilitado o fortalecido en determinadas coyunturas, sirviendo como medio para ganarse una base social de apoyo entre las capas de la pequeña y mediana burguesía. Véase Mario Huacuja y José Woldenberg, op. cit., p. 209-225.

<sup>88</sup> Las reformas de ley que el ejecutivo envió al Congreso en su último año de gobierno fueron: la ley federal de protección al consumidor; reforma al artículo 27 en materia minera; la ley general de crédito rural; la ley del servicio público de energía eléctrica; la de zona económica exclusiva; la ley general de asentamientos humanos y la nacional de educación para adultos. Estas iniciativas de ley fueron tomadas como pretexto para atacar al gobierno echeverrista en su último año. Véase Carlos Tello, *La política económica*, op. cit., p. 134. Américo Saldivar, *Ideología y política del Estado mexicano 1970-1976*, ed. Siglo XXI, México 1991, p. 173-175. Miguel Basañez, *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, ed. Siglo XXI, México 1990, p. 180.

<sup>89</sup> Véase Rolando Cordera y Carlos Tello, *México la disputa por la nación*, ed. Siglo XXI, México 1981, p. 64-68. Carlos Tello, *La política económica*, op. cit., p. 121-145.

<sup>90</sup> Los partidos con registro que se adhirieron al candidato del PRI, fueron el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El PCM aunque postulaba a sus candidatos, estos no eran reconocidos debido a que carecía de registro, contabilizándose los votos que obtenía como nulos. Véase Américo

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Portillo. Esta situación mostró la incapacidad del régimen para dar cabida a la expresión política de numerosas fuerzas sociales, urbanas y rurales, obreras campesinas, populares y estudiantiles que demandaban formas de representación legítima.

Sin candidato rival a quien enfrentar la campaña de López Portillo tomó el carácter de simple plebiscito nacional, colocando a los empresarios en un contexto ventajoso. Una vez electo presidente, la política de José López Portillo se orientó a la recuperación de la legitimidad, confianza y control de los distintos sectores sociales y grupos de poder. Tres fueron los principales ejes rectores de la política lopezportillista: la reforma económica, la reforma administrativa y la reforma política.

La crisis socioeconómica en que se encontraba el país limitaba la capacidad de negociación o alianzas de la burocracia política con grupos específicos, por lo que fue necesario generar una situación de neutralidad para que la burocracia tuviera un mínimo de movilidad en sus acciones. La Alianza para la producción fue el primer paso dado para cohesionar a los diversos factores de la producción. Su objetivo fue conciliar los intereses nacionales de desarrollo y la justicia social, al respecto en su primer informe de gobierno López Portillo resaltaría que la alianza para la producción servía para enfrentar la grave situación que vivía el país, además de que con esta el Estado se fortalecía. Dicho programa permitió una reestructuración de las relaciones entre el gobierno y los sectores sociales, siendo por supuesto el más favorecido el sector empresarial.<sup>91</sup>

Los intentos de reorganización y control económico por parte de la burocracia llevaron a reformar la administración con el fin de hacer más eficientes las instituciones.<sup>92</sup> La finalidad de esta reestructuración apuntó también a dirimir los conflictos sectoriales al interior de la burocracia política, tratándose de fraccionar de esa manera a los grupos de poder enquistados en

---

Saldívar. Ideología y política del... op. cit. p. 160-162. Víctor López Villafañe. La formación del sistema político mexicano, ed. Siglo XXI, México 1986, p. 187-189.

<sup>91</sup> Entre sus reformas económicas destacó también las modificaciones hechas a la ley General de Instituciones de Crédito autorizándose con ello la actividad bancaria internacional directa por parte de los bancos comerciales mexicanos, así como la autorización por parte del Banco de México del establecimiento de oficinas en todo el país, por parte de la banca extranjera, hecho que representó un paso importante en el dominio del capital financiero. Los salarios por su parte fueron negociados a un tope fijado oficialmente por el gobierno.

<sup>92</sup> Se crearon cinco nuevas Secretarías de Estado: la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, la Secretaría de Comercio y la Secretaría de Programación y Presupuesto.

determinadas áreas y que se identificaban o simpatizaban con el equipo del presidente Echeverría. El equipo de López Portillo encontraría su principal apoyo en torno al sector obrero, específicamente en la CTM; su política sufriría importantes reveses en el corto tiempo.<sup>93</sup>

Estas reformas necesitaban complementarse con un proceso de apertura democrática como cauce a las presiones que el régimen vivía. La reforma política aunque es ejecutada por un grupo progresista de la burocracia política, se posibilita por las presiones y movilizaciones desde abajo.

## 2. LA PARTICIPACIÓN DEL CORPORATIVISMO SINDICAL EN EL PROCESO DE APERTURA POLÍTICA DEL RÉGIMEN.

La apertura democrática que se había dado a conocer durante el sexenio de Echeverría, tomó forma en el gobierno de López Portillo con la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPE) de diciembre de 1977.<sup>94</sup> en cuyas consultas previas a su promulgación participaron los partidos políticos legalizados, organizaciones políticas no reconocidas, intelectuales e instituciones académicas.

Con esta reforma se legalizaban tanto partidos como asociaciones política de oposición, que como el Partido Comunista habían quedado al margen de la participación institucional, quedando incorporados en la nuevas reglas del juego político actores sociales que habían germinado tiempo atrás.

Entre otras cosas la ley planteaba: la institución de un sistema de representación proporcional; el acceso de los partidos a los medios de comunicación masivos; el derecho que tendrían los

<sup>93</sup> Véase Rosa Ma. Miron y German Pérez. *López Portillo. Auge y crisis de un sexenio*, ed. Plaza y Valdes-UNAM, México 1988, p. 32-45 y Americo Saldivar. op. cit., p. 160-166.

<sup>94</sup> Con la reforma política, se reformaron 17 artículos constitucionales, entre otros: el art. 41 que establece que los partidos tienen como fin promover la participación política y que deberán contar con los elementos necesarios para realizar sus actividades; art. 52 amplía el número de Diputados a 400, 300 por mayoría relativa y 100 por representación proporcional; art. 60 deja la calificación de la validez de las elecciones a cargo del Colegio Electoral, o sea a los propios diputados electos y establece el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia, sin que esta tenga facultad decisoria en materia electoral; art. 115 introduce en los municipios con más de tres mil habitantes el principio de representación proporcional en las elecciones de los ayuntamientos y en las entidades federales se establece este sistema para diputados locales. Véase Silvia Gómez Tagle. "La reforma política en México y el problema de la representación política de las clases sociales", en Jorge Alonso (coord.) *El Estado mexicano*, op. cit., p. 239.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

partidos de nombrar delegados para todas las casillas y apelar en caso de irregularidades, entre otras.<sup>95</sup> La reforma política fue el instrumento que permitió a la burocracia política recuperar parcialmente el poder hegemónico, más nunca una apertura con visos a la transformación estructural del régimen político. Fue sin duda el inicio de un proceso de reformas contingentes que abrieron la posibilidad de incluir a otros grupos y fracciones en el ejercicio del poder.

Debido a que no es en el ámbito electoral, en donde se dan las negociaciones y decisiones políticas de los diversos sectores de la sociedad organizada, ya que, al establecerse institucionalmente la participación de éstos a través de los partidos políticos, su lucha queda desvinculada de lo económico y social, puesto que legalmente se limita al espacio político.

El nivel de vinculación de los partidos con la sociedad se manifiesta en los procesos electorales, en donde los partidos presentan sus propuestas y retoman de la sociedad sus demandas políticas, sociales y económicas, en este nivel el acercamiento entre sociedad y partido es estrecho, sin embargo, el vínculo se limita o desaparece cuando los partidos, vía candidatos, acceden al ejercicio del poder a través de los puestos gubernamentales, el canal de interacción y comunicación se ve bloqueado, fracturándose la representación de intereses sociales,<sup>96</sup> puesto que la lógica del poder implica mantener éste, a costa de sacrificar los beneficios de los distintos grupos de la sociedad.

Como ya lo hemos señalado, al interior de la burocracia confluyen intereses contradictorios de los distintos grupos o fracciones que la componen, resultando las acciones de unos y otros en una ebullición de conflictos y desacuerdos que se traducen en discursos de presión, con la finalidad de que las negociaciones les resulten favorables. Es así que algunos grupos promueven y otros más toleran la liberalización política, convencidos de que la apertura controlada de espacios para la acción colectiva e individual, reducirá las tensiones del sistema.

<sup>95</sup> Con la LOPE cuatro partidos de izquierda recibieron el registro condicional: el PCM (integrado más tarde al PSUM), el PST, el PRT en 1982 y en 1984 el PMT. Véase Rosa Ma. Mirón y Germán Pérez. López Portillo. Auge... op. cit., p. 45-49. Enrique Semo. La izquierda mexicana frente a la crisis en Jorge Alcocer (comp.) México presente y futuro, ediciones de cultura popular, México 1985, p. 121-123.

<sup>96</sup> Un partido difiere de un movimiento político e incluso de una asociación política, aunque los movimientos políticos y las asociaciones pueden transformarse en partidos, sin embargo un partido no es un grupo de hombres que se proponen promover el bienestar público conforme a un principio en el cual están todos de acuerdo. Un partido es un grupo cuyos miembros se proponen actuar concertadamente en la lucha competitiva por el poder político. Véase Giovanni Sartori. Partidos y sistemas de partido, ed. Alianza, Madrid España 2000, p. 82-90

Sin embargo la liberalización que da inicio al proceso de transición, puede verse frenada por los grupos que aunque la han tolerado temen la expansión excesiva de este proceso, pues lo consideran peligroso a sus intereses, forzando por lo tanto, a que se sigan imponiendo restricciones a la libertad y derechos de los grupos e individuos.<sup>97</sup> Así el proceso de liberalización puede resultar lento y paulatino.

De lo anterior podemos señalar que el contexto de la reforma político-electoral del 77 planteo una amenaza a los poderes corporativos, de manera principal al corporativismo sindical aglutinado en el sector obrero del PRI, el cual percibió que la reforma sólo daba cabida a que sectores minoritarios de izquierda fueran incorporados en el escenario político, sin que esto llevara a solucionar los graves problemas estructurales que presentaba el país, problemas que ampliaban la pérdida de legitimidad de los dirigentes corporativos, máxime ante el aumento de los movimientos sindicales insurgentes existentes en esa década. Por ello las presiones por parte del sector obrero, expresadas a través de uno de sus principales representantes la CTM, llegaron al punto de declarar que formarían el Partido Proletario, si la burocracia política y su partido dominante (PRI) desvirtuaban el camino y dejaban de ser los rectores de la política actual.

Al interior de la burocracia sindical se suscitaron importantes confrontaciones que mostraron el desacuerdo que los distintos grupos mantenían ante la Reforma Política. Los desacuerdos llevaron a que el Comité Nacional de la CTM anunciara que realizaría una Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política a comienzos de marzo de 1978. El resultado fue la presentación de un documento de trabajo, por parte de un grupo denominado "José Ma. Morelos", en el que se afirmaba que el acceso de los grupos de izquierda al poder, como resultado de la reforma no constituía ningún peligro, que el verdadero riesgo estaba en las actividades políticas de los llamados reaccionarios capitalistas, banqueros y grandes empresarios, además de argumentar que la Reforma Política era insuficiente para asegurar el desarrollo democrático, por lo que era necesario una Reforma Económica, que llevara a un cambio en la situación apremiante en que se encontraba la economía en general.

<sup>97</sup> Guillermo O'Donnell. *Transiciones desde...* op., cit., p. 23-24

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Este documento causo estupor al grado que tuvo que ser desmentido y aclarado por el Congreso del Trabajo y al interior del PRI: los encargados de la comisión de prensa de la central cetemista afirmaron que era sólo un documento de trabajo que había servido de base a las discusiones, pero no era el documento final, puesto que sería en el XC Consejo Nacional que celebraría la CTM (febrero 1978) donde Fidel Velázquez orientaría a los trabajadores con respecto a la Reforma Política, no se permitirían actitudes irresponsables de ninguna naturaleza por parte de los miembros de la CTM. La respuesta final a esta pugna se dio en el XC Consejo, en el que el grupo reformista "José Ma. Morelos" desplegó abiertamente sus iniciativas, siendo avaladas por el propio Fidel Velásquez, quien declararía que aunque la reforma implicaba riesgos también ofrecía ventajas. Una vez aprobadas las conclusiones estas tenían que ser puestas en vigor siendo obligatorias para todas las organizaciones confederadas en lo colectivo y para todos los trabajadores en lo individual.

A partir de ese año se celebrarían diversas reuniones como resultado de una reformulación programática por parte de la central obrera, iniciándose con ello la inserción al proceso de modernización que la apertura política había impulsado, entre ellas la Reunión nacional para la Reforma Económica en junio; posteriormente la Reforma Nacional para el desarrollo Rural en julio de 1979; la Reunión Nacional sobre el Sector Social de la Economía en mayo-junio de 1980; la Reunión Nacional para el Desarrollo de la Industria, el Comercio la Distribución y otros servicios, en marzo de 1981.<sup>98</sup> Estos documentos servirían a los dirigentes sindicales para hacer frente, en el ámbito del discurso oficial, a la situación de grave deterioro social.

La CTM como principal representante del sector obrero del PRI, obtuvo con la reforma un incremento en el número de sus diputados federales, contando en la legislatura L, previa a la reforma con 24 diputados y en las primeras elecciones después de la reforma en 1979 con 48, en este año se elevó el número de distritos nominales de 179 a 300, en la LII legislatura de 1982-1985 obtuvo 48 diputaciones como se ve en el cuadro siguiente.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>98</sup> Véase Fabio Barbosa Cano. "La renovación programática de la CTM (1977-1982)" en Javier Aguilar. Historia de la CTM 1936-1990, vol. II, ed. IISUNAM-FCPS-FEe, México 1990, p. 585-594.

Cuadro I.  
Diputados cetemistas legislaturas L-LII.

Legislatura	No. Diputados	%
L 1976-1979	24	13.4
LI 1979-1982	44	14.7
LII 1982-1985	48	16.0

Fuente: Cuadro tomado de Fabio Barbosa Cano "La renovación programática de la CTM (1977-1982)" en Javier Aguilar Historia de la CTM 1936-1990 vol. II, ed. IISUNAM-FCPS-FEe, México 1990

La reforma político-electoral del 77 y las posteriores se convirtieron en los instrumentos de apertura gradual de limitados espacios de expresión política, elaboradas de acuerdo a las presiones y necesidades coyunturales del poder político.

### 3. EL ASCENSO DE UN NUEVO GRUPO DE LA BUROCRACIA POLÍTICA Y SU PROYECTO POLÍTICO.

La situación económica del país sobre todo después de la caída de los precios del petróleo, dieron paso a la aparición de una serie de organizaciones políticas<sup>99</sup> que se manifestaron contra las medidas adoptadas por el gobierno, principalmente durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, llegando a cristalizar el descontento en las elecciones presidenciales de 1988, en las que quedó al descubierto la falta de legitimidad, de representación y de alternativas políticas en el régimen político mexicano.

El Estado mexicano con su política de ampliación de la plataforma petrolera, lejos de resolver los problemas que enfrentó la economía, los agudizó aún más, provocando fuertes presiones en la balanza de pagos y haciendo transitar a la economía hacia un modelo sumamente excluyente y

<sup>99</sup> La constitución del Frente Nacional de Defensa del Salario y Contra la Austeridad y la Carestía (FDSCAC), la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular (ANOCP), el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNDEP), entre otros, fueron importantes experiencias, que se pronunciaron por la defensa de los intereses populares.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

marginal que se acentuaría en poco tiempo.<sup>100</sup> Este hecho originó el último enfrentamiento abierto entre una burocracia política tradicional y las fracciones burguesas monopólicas, dando paso al ascenso en la lucha por el poder, de un fracción de la burocracia, que simpatizaban y se encontraban más apegados a los intereses del capital financiero. Los problemas económicos se agudizaron con la caída de los precios del petróleo y de otros productos como la plata, el café, el algodón, el camarón y el plomo que constituían importantes fuentes de divisas.

En este contexto la designación del candidato del PRI a la presidencia de la República para las elecciones de 1982, ocasionó serias fracturas al interior de la burocracia política y cada vez se hacía evidente el debilitamiento de ésta frente a al resto de los grupos de poder, principalmente ante la burguesía monopólica. Como un último intento para solucionar los graves problemas económicos José López Portillo a finales de su mandato presidencial decretó la nacionalización de la banca privada y el control generalizado de cambios. Con esta medida buscó recuperar su hegemonía y replantear los términos de su relación con los distintos sectores sociales “..el nacionalizar la banca fue un acto que.. devolvió al Estado su capacidad de mando y gobierno, a la vez que restituyó en parte, la autoridad presidencial y acabó con la idea de que el Estado había perdido el poder de conducción del proceso de desarrollo nacional, como algunos pretendieron verlo. “Fue la actuación de un Estado-nación, en el sentido más amplio, que reclamó para sí la custodia de intereses generales aún sobre los grupales”.<sup>101</sup>

El apoyo del corporativismo sindical se torno fundamental para el Estado, sus acciones sirvieron de contrapeso a las presiones de los empresarios: los emplazamientos a huelga y las demandas salariales se tomaron numerosos, no descartándose la posibilidad de una huelga general. Sin

<sup>100</sup> Ante el deterioro cada vez más marcado de la economía, el gobierno del presidente López Portillo tuvo que adoptar medidas que le permitieran mantener el crecimiento económico, entre ellas la reducción del gasto público, la limitación a las importaciones y el fomento a las exportaciones a través de subsidios. Sin embargo dichas medidas no fueron suficientes, quedando como única solución solicitar nuevos préstamos financieros al exterior, los cuales fueron otorgados mientras la banca mundial consideró que la situación de la economía mexicana a pesar de representar un riesgo era manejable. No obstante, la fuga de capitales se volvió incontrolable sobre todo por las altas tasas de interés, que ofrecía el mercado norteamericano y por la política de irrestricta libertad cambiaria, lo que favoreció la especulación permitiendo que la fracción financiera de la burguesía, que había crecido al amparo del Estado viera la oportunidad de acumular ganancias y consolidarse como hegemónica. Véase FCPS, 1979, ¿la crisis quedó atrás?, ed. Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado, UNAM, México 1980, p. 40-43. Rivera Ríos Miguel Ángel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, ed. ERA, México 1986, p. 97-109

<sup>101</sup> Mirón Rosa M<sup>a</sup> y Pérez Germán, López Portillo auge y crisis de un sexenio, ed. Plaza y Valdés -UNAM, México 1988, p. 156.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

embargo, la situación que a finales de 1982 había generado el gobierno de López Portillo iba a ser sustancialmente modificada durante el gobierno de Miguel De la Madrid (1982-1988). De la Madrid se perfiló como el hombre apropiado para llevar a la práctica las políticas del FMI, y por lo tanto de intereses transnacionales,<sup>102</sup> así como la realización del proyecto ideológico de la fracción de la burocracia conocida como tecnócrata la cual pretendió asumir y consolidar la potestad que progresivamente había ganado.

Las principales características de este grupo tecnócrata, que lo diferenciaba del resto de la burocracia eran: 1) su alto nivel académico, en general con postgrados en E.U.A. e Inglaterra; 2) su poca participación en puestos de elección popular y su mayor experiencia en la administración pública; 3) así como su abierta concordancia de ideas con la de organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) derivando en una plena convicción de reestructurar y modernizar tanto lo económico como lo político y social, en una palabra definir un nuevo proyecto de Estado.<sup>103</sup>

La fracción tecnócrata emprendió la construcción de una racionalidad económica para el país que poco benefició a las clases trabajadoras y a la población en general; el eslogan que definió el proceso inicial fue el de *Cambio Estructural* posteriormente se habló de *Modernización*, estos cambios se apoyaron en los viejos instrumentos que durante varias décadas dieron a la burocracia un control y dominio absolutos, es decir, el presidencialismo, el partido mayoritario y el control social del corporativismo.<sup>104</sup>

<sup>102</sup> Esto sería posible sobre todo porque De la Madrid, tenía una formación académica, cuyos estudios en Harvard formaron su pensamiento de acuerdo con los intereses internacionales y el gobierno de los Estados Unidos de América. Por lo que su primera acción fue suscribir una segunda Carta de Intención o convenio de facilidad ampliada con el FMI. La primera Carta de Intención fue suscrita en 1977 por J.P. debido a la recesión que en esos momentos presentaba la economía mexicana, posteriormente es firmado el Convenio de Facilidad Ampliada que no es más que parte de la Carta de Intención (1982) con el fin de evitar la moratoria. Véase Ortiz Wagymar Arturo. **Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales**, ed. Nuestro Tiempo, México 1995, p. 48

<sup>103</sup> Los principales lineamientos de la política económica conocida como neoliberal, que seguirían los gobiernos priistas de Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y actualmente el gobierno panista de Vicente Fox Quezada (2000), serían: Reducción del gasto público, Reducción de subsidios, Política fiscal eficiente que impida la evasión, Fomento del ahorro por medio de tasas de interés atractivas, Abatimiento de la inflación, Apertura comercial y eliminación de barreras arancelarias, Privatización de empresas y ámbitos paraestatales y Rígido control salarial. Véase Cadena Edel. **Neoliberalismo y sindicalismo en México**, ed. Universidad Autónoma del Estado de México, México 1996, p. 45-85.

<sup>104</sup> Méndez Luis H. (coord.). **Poder ideología y respuesta social en México (1982-1996)**, Grupo Editorial Neón-UAM Azcapotzalco, México 1997, p. 134-135.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A partir de entonces los nuevos lineamientos se concretaron (hace más de dos décadas ya) a favorecer el consumo suntuario en detrimento del ahorro; favorecer el capital financiero en contra del productivo; llevar a cabo una apertura indiscriminada y no selectiva; conducir a una especialización semimanufacturera y llevar a una desestructuración productiva en la pequeña y mediana industria; mantener los salarios por debajo del incremento de los productos y; limitar la intervención del Estado en la economía.<sup>105</sup>

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid las presiones políticas y las crecientes demandas de democratización tanto de partidos como de organizaciones políticas, hicieron necesarias las modificaciones a la ley Electoral vigente. En junio de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una convocatoria invitando a los partidos políticos, a las asociaciones políticas, a las organizaciones sociales, a las instituciones académicas y a los ciudadanos en general para participar en audiencias públicas con la finalidad de reformar la ley político-electoral; de esas negociaciones y acuerdos quedó constituido un nuevo Código Electoral, el cual fue publicado el 12 de febrero de 1987, en el Diario Oficial de la Federación. El Código Federal Electoral reemplazó a la LFOPPE.<sup>106</sup>

La reforma democrática avanzó asimismo a la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, motivada por los reclamos de representatividad y reconocimiento a la vida política-electoral. La Asamblea estaría compuesta por 40 representantes electos por el principio de mayoría relativa y 26 por el de representación proporcional, mediante una sola lista y una sola

<sup>105</sup> Valenzuela Feijóo José. "La reconversión industrial en el contexto del nuevo patrón de acumulación secundario-exportador" en Gutiérrez Esthela (coord.) *Testimonios de la crisis*, vol. 3, ed. Siglo XXI-UNAM, México 1988. p. 121-139.

<sup>106</sup> Entre los principales planteamientos del nuevo código se estableció: la ampliación de 400 a 500 diputados, 300 por el principio de mayoría relativa y 200 por el de representación proporcional; ningún partido tendría derecho a más de 300 curules, aún cuando hubiera obtenido un porcentaje de votación superior; cambiando asimismo el reparto de representación proporcional en las Cámaras, tendiente a favorecer a los partidos más pequeños; en cuanto al senado seguiría integrado por 2 senadores por entidad, aunque a partir de ese año se renovaría por mitades, cada tres años se elegiría un senador. El órgano encargado de la preparación y vigilancia de las elecciones sería la Comisión Federal de Electoral, integrada por el secretario de gobernación, un representante del senado y uno de los diputados, más representantes de los partidos de acuerdo con el porcentaje de su votación. El secretario de gobernación sería el presidente de la comisión y el encargado de nombrar al secretario de los órganos desconcentrados de la autoridad electoral. Véase Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, ed. Cal y Arena, México 2000, p. 184-191.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

circunscripción; las elecciones serían cada tres años: el proceso estaría a cargo de la Comisión Electoral.<sup>107</sup>

La democratización progresiva de los regímenes autoritarios ha sido consecuencia directa o indirecta de las fracturas en el régimen, principalmente al interior del grupo dominante. La burocracia política aunque heterogénea se encontraba homogenizada en su filiación partidista procediendo todos los grupos del Partido Revolucionario Institucional o estando algunos otros vinculados a este; el enfrentamiento que se suscitó entre los grupos conservadores-tradicionales y los grupos tecnócratas-modernizadores del partido, por ganar los espacios de poder en el escenario político así como la liberalización limitada por medio de la reforma electoral, propició que se ampliaran los canales de expresión política.

La decepción generalizada de algunos grupos del PRI a las que por años se les marginó, así como la decadencia institucional y los desacuerdos políticos, impulsaron a varios miembros a movilizar a sus partidarios en contra del grupo dominante y a crear alianzas con grupos ajenos al partido, alianzas que les permitieran enfrentar a los grupos más reaccionarios del poder.

Esta situación se escenificó durante 1986-1988, periodo durante el cual el PRI sufrió una fractura interna, motivada por la designación del candidato a la presidencia de la República para 1988, el cual resultó ser el Dr. Carlos Salinas de Gortari. La demanda de democracia en la elección interna y la falta de ésta, puesto que los términos de la convocatoria para presentar candidatos, dejaba fuera las posibilidades para que algunos grupos al interior del PRI, registraran precandidato,<sup>108</sup> propició que la llamada *Corriente Democrática*, surgida en 1986<sup>109</sup> aceptara la propuesta del PARM para postular como candidato a la presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas,

<sup>107</sup> Véase Becerra, Salazar y Woldenberg. *La mecánica del cambio político*, op., cit., p. 192-194.

<sup>108</sup> "La decimoquinta base del documento establecía como se había supuesto, una restricción determinante, ya que el registro de precandidatos solo podría ser determinado por: a) alguno de los tres sectores del PRI, más; b) un mínimo de diez comités directivos estatales o del Distrito Federal, lo que le aseguraba al CEN en virtud del control que ejercía sobre las instancias a nivel estatal, que no pudiese haber más candidato que el oficial y de esta manera se impedía el que la corriente democrática registrara la precandidatura de Cuauhtémoc Cárdenas". Luis Javier Garrido. *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, ed. Grijalbo, México 1993, p.162.

<sup>109</sup> Cuyos principales miembros eran el entonces gobernador de Michoacán Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, el ex embajador de México ante Naciones Unidas Porfirio Muñoz Lado, el embajador de México en España Rodolfo González Guevara y la profesora Hígenia Martínez, ex directora de la facultad de Economía de la UNAM, así como otros militantes nacionalistas.

reiterando en un discurso las razones de esta decisión el cual hablaba de que: "el jefe del Estado - a pesar de todas las demandas de democratización y de respeto a los estatutos del PRI-, había empleado un procedimiento elitista y antidemocrático, el cual culminaba de manera bochornosa, y tras llamar a las bases priistas a repudiar la candidatura de Salinas de Gortari, reiteraba la decisión de mantener la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas (12 de octubre de 1987)".<sup>110</sup>

La campaña de Salinas estaría marcada por los desacuerdos entre los grupos priista. El rechazo de algunos sectores a su candidatura se debió a las declaraciones del candidato Salinas durante su campaña, al señalar como objetivos principales "la modernización y democratización de los liderazgos formales e informales, públicos y privados, además de considerar poco importante la convivencia con los sectores del PRI".<sup>111</sup> Los desacuerdos políticos entre otras cosas, llevaron a que el Frente Democrático Nacional, donde se coaligaron partidos como el PPS, el PARM, el PMS y el PFCRN, cobrara gran auge.<sup>112</sup>

La pugna de intereses se dio con mayor énfasis entre la fracción tecnócrata y la burocracia sindical base del corporativismo obrero. La nominación de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial, imponía a los líderes corporativos buscar canales de presión<sup>113</sup> que les permitieran conservar los espacios de poder político mantenidos por varias décadas, ya que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el creciente desempleo, el aumento de precios, las huelgas fallidas, etc., implicaron la reducción de los espacios de negociación sindical-laboral para los líderes, pero también la reducción de su capacidad para negociar con la fracción burocrática gobernante.

<sup>110</sup> Luis Javier Garrido. La ruptura... op., cit., p. 171-175.

<sup>111</sup> Xavier Gamboa. "La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988", en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera. Las elecciones federales de 1988 en México, colección procesos electorales 4, UNAM, México 1988, p. 220

<sup>112</sup> seis candidatos fueron los postulados inicialmente por los partidos en 1988, entre ellos: Carlos Salinas de Gortari (PRI); Manuel J. Clouthier (PAN); Cuauhtémoc Cárdenas por el FDN (PPS, PFCRN, PARM); Heberto Castillo (PMS); Gumersindo Magaña (PDM) y Rosario Ibarra de Piedra (PRI). El candidato del PMS, el ingeniero Heberto Castillo declinó su postulación y posteriormente su candidatura a favor de Cárdenas (FDN). Véase Woldenberg José "Sistema político, partidos y elecciones en México", en Begne Aguirre y Woldenberg. Sistemas políticos, partidos y elecciones en México (estudios comparados), ed. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 1993.

<sup>113</sup> Haciéndolo a través de las propias funciones que por varias décadas formalizaron su poder, entre las más importantes la de **control** de los movimientos sociales de oposición al régimen y la de **legitimación de las políticas del gobierno** a través de la firma de pactos y convenios tanto económicos como políticos y laborales. Al respecto recordemos la firma de los Pactos de Solidaridad y Acuerdos Económicos firmados por el CT (desde 1987), la negociación de los salarios mínimos, el aval de participación en la firma del Acuerdo de Libre Comercio (1993) o las negociaciones convenidas para impulsar una Nueva Cultural Laboral (1995).

A pesar de que en el discurso los líderes corporativos dieron su apoyo a Salinas en la práctica sus actitudes denotaron la confrontación de intereses políticos. Líderes como el del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPRM, Joaquín Hernández Galicia, inicialmente censuró la candidatura de Salinas<sup>114</sup>, sin embargo, después de su postulación oficial expresó abiertamente su apoyo al candidato priista, aduciendo que el enemigo a vencer era el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas, el cual no era bien visto por los petroleros. No obstante, que en el discurso oficial Hernández Galicia hizo explícito su apoyo a Salinas, se rumoró que en la práctica el líder petrolero aconsejó a sus representados votar por Cárdenas, lo cual comprobarían las elecciones de julio de 1988.<sup>115</sup>

A través de los discursos unos y otros grupos reafirmarían sus posiciones políticas y las acciones tendientes para lograr la ampliación del ejercicio político del poder. Los lineamientos que habría de regir la campaña y el proyecto político salinista se dieron en torno a la reducción del Estado corporativo y la aserción de la democracia participativa. Estas posturas fueron leídas entre comunicadores y estudiosos de lo político como una hazaña en contra de la burocracia sindical y campesina; una lucha contra el pasado y contra el Estado medieval.<sup>116</sup>

La confrontación ofreció a la tecnocracia salinista la oportunidad de desestructurar los liderazgos corporativos que impedían el avance de su proyecto político, más no así a la institución corporativa enclave substancial del autoritarismo burocrático. De esta manera se inventó como el "verdadero reformador" de las estructuras caducas; su discurso se enfocó no sólo a hacer promesas de justicia social, sino también a señalar culpables y en consecuencia aplicar el castigo correspondiente.

Los dirigentes obreros retiraron la invitación al candidato Salinas para presidir el desfile del 1º de mayo de 1988 y comenzaron a cuestionar la conveniencia de que este ganara las elecciones,

<sup>114</sup> Incluso antes de su destape ya que recordemos que Salinas como Secretario de Programación y Presupuesto eliminó importantes cláusulas que permitían al sindicato petrolero allegarse recursos millonarios.

<sup>115</sup> El Norte de Monterrey, publicó una información cuyo encabezado decía "*Ordena la Quina votar por Cárdenas*". Véase Sánchez González Agustín. Fidel una historia de poder, ed. Planeta, México 1991, p. 211. Ricardo Omaña. "*El gran costo de los apoyos*", El Norte 13 de marzo de 1988.

<sup>116</sup> Xavier Gamboa, op., cit., p. 221.

proponiendo la búsqueda de "una solución que garantizara al PRI seguir en el poder, pero sin afectar a los sectores priistas."<sup>117</sup>

Las condiciones poco favorables para que la clase trabajadora votase a favor del PRI y de los candidatos obreros a puestos de representación popular; las pugnas con el candidato presidencial; el auge de reclamos democráticos; los problemas de divisionismo al interior de los sindicatos corporativos<sup>118</sup> condujeron a un escenario de negociaciones deliberadas entre el grupo tecnócrata de la burocracia y los dirigentes corporativos del sindicalismo que en menor o mayor medida implicaron modestos avances hacia una democratización informe.

La elección de 1988 fue el indicador que reveló la fractura del sistema, la falta tanto de alternativas políticas como de legitimidad electoral, de procesos políticos autoritarios y antidemocráticos. Un proceso en el que el candidato del FDN Cuauhtémoc Cárdenas apareció como la figura en torno a la cual giraron muchas esperanzas de cambio que se traduciría para las mayorías en justicia social. Los resultados del 6 de julio indicaron un gran abstencionismo, no quedando duda de que la oposición había ganado con el voto de una clase trabajadora cansada de las promesas de campaña, de una situación económica que no podía seguir tolerándose. Los resultados mostraron que las zonas donde la gente tuvo más acceso a la educación e información, es decir donde hubo un mayor crecimiento urbano, la votación tendió a ser menos priistas<sup>119</sup>

<sup>117</sup> Ibid. p. 223.

<sup>118</sup> Una de las principales organizaciones corporativas la CTM, no sólo enfrentó una pugna y deterioro en sus relaciones de poder, sino que internamente se presentaron varios conflictos; entre otros los sindicatos "pequeños" (por sus recursos económicos) demandaron que les fueran otorgadas diputaciones federales y senadurías, a lo cual se oponían las federaciones estatales y los sindicatos nacionales de industria. Entre los sindicatos que demandaron curules se encontraban el de artes gráficas, el de guía de turistas, de empleados de comercio, de la construcción, cinematografistas, cemento, aseguradoras, algodoneros, empleados de escuelas particulares y del transporte. Véase Carlos Medina. "Los sindicatos cetemistas luchan entre sí", *Excélsior* 25 de enero de 1988. Otro caso de estas divisiones internas fue la pugna entre Fidel Velázquez y Joaquín Hernández Galicia, del STPRM, cuando este último destituyó al dirigente estatal en Veracruz, Sebastián Guzmán Cabrera, poniendo en su lugar a Wilfrido Martínez su incondicional; dicha designación se hizo sin que la dirigencia cetemista y de manera particular F.V. hubiera aceptado aún la renuncia de Cabrera. Rosa Elvira Vargas. Véase "Se evidencia en Minatitlán la pugna entre Fidel y Hernández Galicia", *El Financiero* 20 de junio de 1988. Sumado a estos conflictos, la CTM sufrió el abandono de algunos sindicatos como el de trabajadores petroleros del estado de Tabasco, aquí 6 mil obreros decidieron abandonar la CTM argumentando presiones, intimidación y menoscabo de la autonomía sindical por parte de los dirigentes ante lo cual ellos conformarían una nueva organización sindical: la Federación de Trabajadores y Obreros Tabasqueños (FTOT) la cual seguiría militando en el PRI. Véase "Dejan 6 mil obreros la CTM de Tabasco", *El Norte* 20 de agosto de 1988.

<sup>119</sup> Alberto Aziz y Juan Moliner. "Los resultados electorales", en Pablo González Casanova (coord.) Segundo Informe sobre la democracia, México 6 de Julio de 1988, p. 142-143.

Para los dirigentes corporativos y sus candidatos políticos los resultados electorales significaron una fractura con el grupo de la burocracia tecnócrata, ya que se confirmó en regiones muy específicas, como las zonas petroleras, que el voto fue a favor de los candidatos priistas senadores y diputados, en cambio para presidente en esas mismas zonas el voto mayoritario fue para el FDN. Reflejando la insuficiencia de los mecanismos de control para garantizar que sus agremiados votaran a favor del PRI. La derrota del candidato del PRI Carlos Salinas ameritó del uso de todos los recursos disponibles para lograr los resultados deseados.<sup>120</sup>

La utilización de la tecnología a través del cómputo de votos, fue uno de los recursos empleados, ya que en lugar de agilizar y dar a conocer los resultados de manera rápida y precisa, permitió el retraso de la información por "fallas en el sistema". La segunda semana después de las votaciones, la Comisión Federal Electoral dio a conocer oficialmente el número de votos obtenidos por partido, señalando como triunfador de la contienda a Carlos Salinas de Gortari, con el 50.36% de la votación, (9 millones 641 mil 329 votos) seguido de C. Cárdenas del FDN con 31.12% (5 millones. 956 mil 956 votos) y del panista Manuel J. Clouthier con el 17.07% (3 millones. 267 mil 159 votos) y un abstencionismo general del 48.42%.

#### Cuadro 2

Votos obtenidos por candidato en las elecciones para presidente de la República. 1988.

Candidato	Partido	Votos	Porcentaje
Carlos Salinas de Gortari	PRI	9 641 329	50.36
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	FDN	5 911 133	30.8
Manuel J. Clouthier	PAN	3 267 159	17.07
Gumersindo Magaña	PRM	199 484	1.04
Rosario Ibarra	PRT	80 052	0.42
<b>Total</b>		<b>19 145 012</b>	<b>100</b>

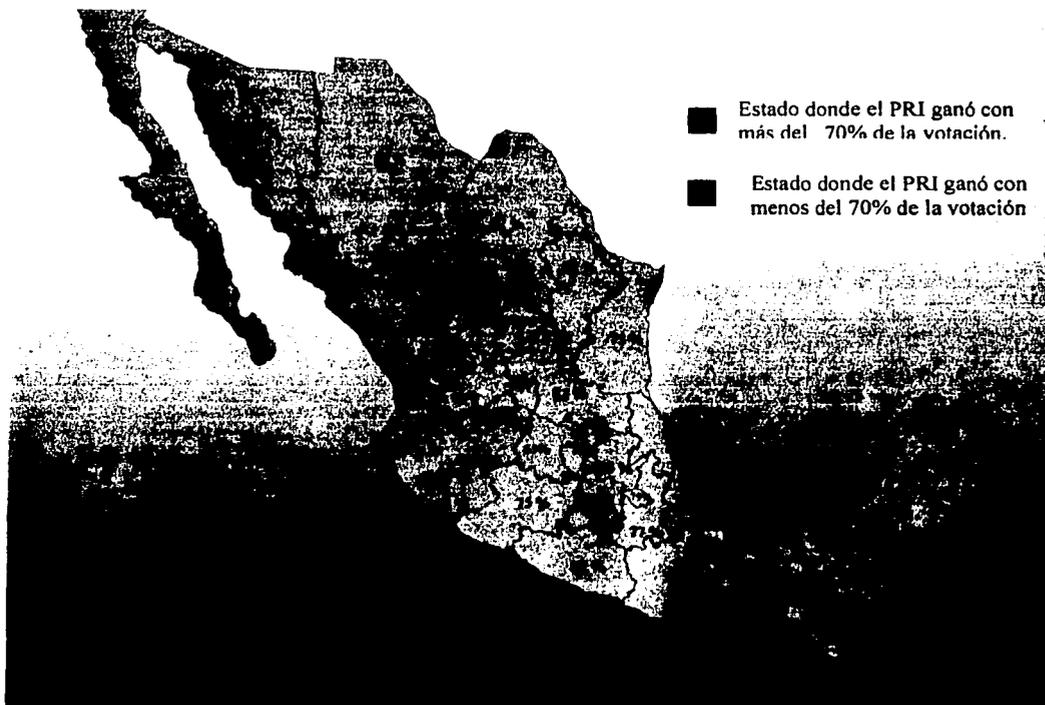
Fuente: Enciclopedia Parlamentaria de México, vol. 3, tomo 2, "Legislación y estadísticas Electorales (1814-1997)". México 1997.

<sup>120</sup> Véase Luis Méndez y José Othón Quiroz. **Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota**, ed. UAM-A, México 1994, p. 184. González Graf Jaime. **Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político**, ed. Diana-IMEP, México 1989, p. 157.

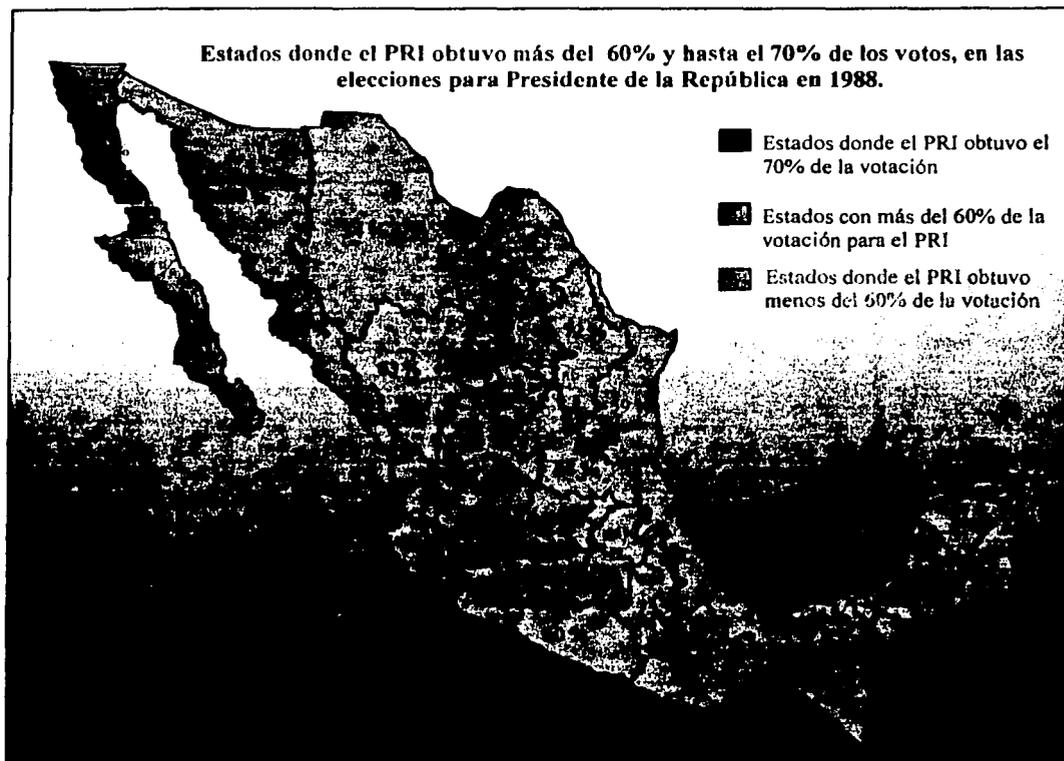
En la elección presidencial de 1988 el PRI obtuvo una votación de más del 70% en 5 entidades: Campeche, Chiapas, Nuevo León, Puebla y Tabasco mientras que en 1982 había obtenido el 70% de los votos en 24 entidades (ver mapa 1 y 2), a partir de este proceso electoral la votación para el PRI disminuyó considerablemente en cada proceso electoral .

### MAPA 1

Estados donde el PRI obtuvo más del 70% de los votos, en la elección para Presidente de la República en 1982.



## MAPA 2



El posterior análisis de los resultados electorales mostró algunos indicios de cómo se cometió el fraude. Los votos que dieron el triunfo al PRI, se encontraron de manera dispersa en las zonas rurales más pobres, incomunicadas y con poca vigilancia por parte de la oposición. Hubo lugares donde se registró una participación del 100% del padrón electoral y todos los votos a favor del PRI; inclusive en algunos puntos se rebasó este porcentaje de participación;<sup>1</sup> además del

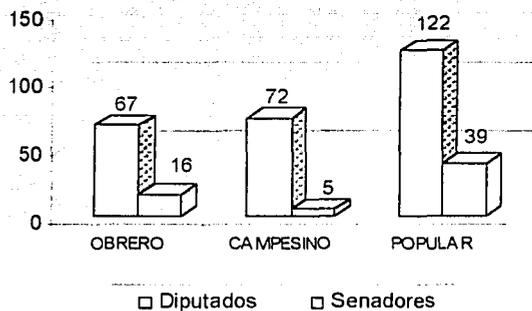
<sup>1</sup> Un ejemplo de ello y que fue la historia de las elecciones del 6 de julio de 1988 en todo el país, es el Distrito X de Oaxaca con cabecera en Tehuantepec. Es un distrito vecino a Juchitán formado por los pueblos mixes, cuya única forma de acceso es caminar a pie hasta 15 horas. Los resultados en las 24 casillas que se instalaron en ese distrito, señalan que en 7 votaron todos los empadronados y gentes no inscritas en el padrón electoral, sin que se levantaran listas adicionales. "En la casilla 7 de San Carlos Yautepec votaron 1430 priistas, pero el padrón electoral era de 776 personas; en la 1 de Guevea de Humbolt votaron 287 priistas y había 183 gentes empadronadas; en ocho casillas, marcaron a favor del PRI todas las boletas que les llegaron, como en la 1 de San Juan Lalana Mixes donde el padrón

tradicional robo de urnas, la quema de boletas, la falsificación de actas de escrutinio y la expulsión de los representantes de casilla de la oposición.<sup>122</sup> Las impugnaciones de fraude de nada valieron y el 1º de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto a la constitución del Congreso de la Unión los resultados dieron al PRI 261 diputaciones y 60 senadores; al PAN 101 diputados; el FDN, PRT y PDM 138 diputados y el FDN 4 senadores, es decir, la oposición obtuvo en conjunto 239 diputaciones, que representaban el 47.8% de las posiciones en la Cámara de Diputados, mientras que en la de senadores por primera accedían a puestos de representación partidos de la oposición representando el 6.25% de las posiciones, a partir de entonces el PRI no volvió a tener una legislatura mayoritariamente priísta a nivel federal.<sup>123</sup> Al interior del PRI es sector popular mantuvo su preeminencia al obtener 122 diputados y 39 senadores, el sector campesino 72 diputados y 5 senadores y el sector obrero 67 diputados y 16 senadores. (ver Gráfica 1) El sector obrero, se ubicó así, en la tercera posición de la Cámara de Diputados y en la Segunda posición en la de Senadores.

**Gráfica 1**

Senadores y Diputados por sectores del PRI, para la LIV Legislatura (1988-1991).



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

federales... op., cit., p. 282-283 y Barberán, Cárdenas, López, Zavala. Radiografía del fraude, análisis de los datos oficiales del 6 de julio, ed. Nuestro Tiempo, México 1988, p. 81-130.

<sup>122</sup> Adrián López. "¿Derrota electoral del PRI... op., cit., p. 291.

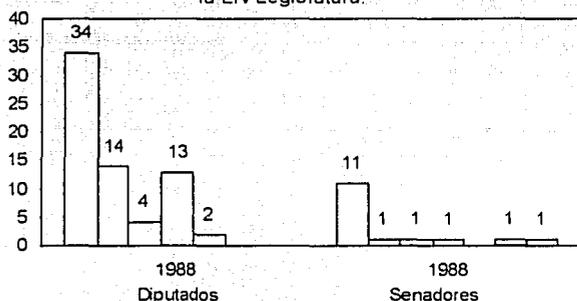
<sup>123</sup> Véase Directorio LIV legislatura II. Cámara de Diputados, oficialía mayor, México 1989. Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV legislatura del II. Congreso de la Unión, Senado de la República, México 1989.

Las derrotas sufridas por el sector obrero en su conjunto para diputados federales fueron 14, los casos más significativos fueron los de Venustiano Rey, antiguo dirigente del sindicato de músicos; Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general del FTDF e incondicional de Fidel Velázquez; Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM quien manifestó inconformidad por haber sido obligado a postularse como candidato en un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político, al menos así justificó su derrota<sup>124</sup>

Al interior del sector obrero la CTM, la central sindical representante del corporativismo por excelencia, mantuvo ante las demás organizaciones sindicales su predominio obteniendo 34 diputaciones, la CROC logro 14 diputaciones,<sup>125</sup> la FSTSE 4, el sindicato minero 2 y el SNTE 13,<sup>126</sup> es decir, de las 67 diputaciones obtenidas por el sector obrero, a la CTM correspondieron el 50.78% de estas. (ver gráfica 2).

Gráfica 2.

Número de Diputados y Senadores del sector obrero durante la LIV Legislatura.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>124</sup> Javier Aguilar Lorenzo Arrieta. "En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización 1982-1988" en Aguilar García. *Historia de la CTM 1936-1990*, ed. IISUNAM-FEc, México 1990, p. 729.

<sup>125</sup> *La Jornada*, 10 de enero de 1991.

<sup>126</sup> Juan Reyes del Campillo. "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)" en *Revista Mexicana de Sociología*, año L.II, núm. III, julio-septiembre 1990, p. 154-157.

A pesar de las derrotas de importantes candidatos a diputados por parte del sector obrero del PRI, este mantuvo una representación significativa en toda la republica teniendo por lo menos un diputado federal en 18 estados de la republica entre ellas en Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México., Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas. (ver cuadro 3 y mapa 3)

En las entidades cuyos distritos electorales eran urbanizados o con un mayor nivel de educación y acceso a la información la votación fue baja, aunque favorable a los candidatos obreros como en el Distrito Federal, en donde la votación oscilo en el 26 y 37%. En contraste en entidades con mayor marginación y pobreza como Chiapas la votación fue elevada: en el distrito 7 de Huixtla el candidato postulado obtuvo el 90.8% de los votos, de hecho el PRI gano los 9 distritos electorales de esa entidad, con practicas nada legales. Por su parte los candidatos postulados en las zonas petroleras como Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, la votación fue superior al 60%. (ver cuadro 3 y mapa 3)

Los distritos electorales donde los candidatos obreros cetemistas ganaron con la votación mas elevada corresponden a las entidades donde se encuentra el mayor numero de asociaciones sindicales y de trabajadores afiliados en dichas organizaciones: en Tabasco, Joaquín Ruiz postulado por el distrito 3 de Cárdenas obtuvo el 66.3% de la votación, siendo que en este estado la CTM afilia al 2.8% de los trabajadores y cuenta con el 3% de las asociaciones sindicales en esa entidad; en Tamaulipas, en las zonas petroleras como el distrito 2 de Reynosa donde fue postulado Jorge Barbas obteniendo el 64.2% de los votos y en el distrito 6 de Ciudad Madero donde el candidato Julián Murilla obtuvo el 62.7% de la votación, la presencia sindical corresponde al 6% de las asociaciones sindicales al 3.4% de los trabajadores afiliados.

En estos distritos se observa una votación abrumadora para los candidatos obreros del PRI con respecto al resto de los partidos políticos en donde la votación mas alta para estos últimos la obtuvo el PAN en Ciudad Madero llegando al 8.3% de los votos y en Reynosa 10.6 % de la votación para diputados federales.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO 3

Principales entidades de mayor y menor porcentaje de votos de los candidatos para diputados de la CTM en 1988: Coahila, Chiapas, D.F., Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Edo. Méx., Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas

Entidad	Nombre	Dtto. Elect	PRI
Coahuila	Ignacio Davila	5 FRONTERA	76.0
Chiapas	Nepthali Rojas	7 HUIXTLA	90.8
Durango	Sara Villalpando	2 GOMEZ PALACIO	31.7
D. F.	Hilda Anderson	DISTRITO VI	30.1
D. F.	Pedro Rojas	DISTRITO XII	26.7
D. F.	Caludia Esqueda	DISTRITO XV	26.1
D. F.	Adolfo Barrientos	DISTRITO XVIII	30.9
D. F.	Juan José Osorio	DISTRITO XXVIII	27.7
D. F.	J. Natividad Ibarra	DISTRITO XXXIV	28.1
Guanajuato	Javier Gaeta	4 IRAPUATO	37.7
Guanajuato	Cecilio Barrera	6 SALAMANCA	37.4
Guerrero	Delfino Ronquillo	2 IGUALA	50.7
Guerrero	Antonio del Rio	7 ACAPULCO	41.3
Jalisco	Gilberto Muñoz	2 GUADALAJARA	34.2
Jalisco	Liberto Vigueras	19 TAMAZULA GONZALEZ	67.0
Edo. Mex.	Pedro Lagunas	11 ECATEPEC	23.8
Edo. Mex.	J. Alfredo Chaves	21 ZUMPANGO	34.5
Edo. Mex.	Oscar Chacón	25 NEZAHUALCOYOTL	27.9
Nayarit	Ignacio González	2 SANTIAGO IXCCELTL	62.8
Nuevo León	Eliás Zuñiga	8 MONTERREY	63.2
Nuevo León	Raúl Caballero	11 SANTA CATERINA	82.1
Nuevo León	Jorge Camacho	10 SOTO DE TEHUACAN	74.5
Puebla	Victor M. Carreto	1 PUEBLA	45.2
Puebla	Roberto Amador	13 IZUCAR DE MATRUCA	50.2
Queretaro	Octavio Camargo	1 SAN JUAN DEL RÍO	67.6
S. L. P.	J. Guadalupe Vega	2 MATEHUALA	76.6
S. L. P.	Emilio de J. Ramírez	3 RIO VERDE	79.5
Sinaloa	David Miranda	7 SALVADOR ALVAREZ	75.5
Sonora	Ramiro Valdés	7 CAJEME	61.5

Entidad	Nombre	Dtto. Elect	PRI
Michoacan	Joaquín Ruiz	3 CARDENAS	66.3
Tamaulipas	Jorge Barbas	2 REYNOSA	64.2
Tamaulipas	Julian Murillo	6 CIUDAD MADERA	62.7
Veracruz	Vicente Sequera	3 POZA RICA HIDALGO	52.2
Veracruz	Vicente Torres	14 MINATITLAN	51.2
Zacatecas	J Manuel Rios	5 GUADALUPE	66.9

MAPA 3

LIV LEGISLATURA 1988-1991



Distritos electorales con mas del 45% de votos

Distritos electorales con menos del 45% de votos

TESIS CON VALLA DE ORIGEN

92

Fuente: Semanario CTM, órgano de orientación e información de los trabajadores. 19 de julio de 1988  
 Congreso de la Unión. Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989.

El caso similar ocurrió en otra zona petrolera en el estado de Veracruz ya que en el distrito 3 de Poza Rica el candidato Vicente Sequera obtuvo el 52.2% de los votos, mientras que el segundo partido en cuanto a votos obtenidos, el PAN apenas llegó al 4.23%, en Minatitlán el candidato Vicente Torres obtuvo el 51.2% de los votos mientras que su opositor más cercano del PAN llegó al 1.85% de votación en esta entidad se ostenta el mayor número de trabajadores afiliados correspondiendo al 7.9% y el número de asociaciones equivale al 12% del total registrado por entidad federativa.

La característica de estos estados y distritos electorales es que los trabajadores se encuentran concentrados viviendo en esas zonas, por su misma actividad productiva, caso contrario a lo que sucede en el Distrito Federal, en donde aunque sea esta entidad la que mayor porcentaje de asociaciones y afiliados registra, la votación para los candidatos obreros del PRI se dispersa, puesto que los lugares de trabajo de los afiliados corresponde a un distrito electoral y ellos viven en otro distrito distinto e inclusive en una entidad federativa distinta. En las elecciones de 1988 candidatos como Hilda Anderson, Pedro Roja, Claudia Esqueda, Adolfo Barrientos, Juan José Osorio y Natividad Ibarra. Obtuvieron votaciones de 30.1%, 26.7%, 26.1%, 30.9%, 27.7% y 28.1% respectivamente. En estos distritos en comparación con sus seguidores más cercanos del PAN y el PPS la votación fue muy competitiva y cerrada. No obstante del importante número de trabajadores afiliados y de organizaciones sindicales corporativas que para el caso de la CTM, equivalía al 36% de los sindicatos y al 30.6% de los trabajadores afiliados.<sup>127</sup> (ver cuadro 3 y mapa 3)

Los datos comparativos nos muestran que en el distrito 6 el PAN obtuvo el 22.6% de los votos y el PPS el 18.65%; en el distrito 12, el PAN llegó al 20.73% de la votación, mientras que el PPS registro 21.35%; en el Distrito 15, los votos para el PAN equivalieron al 21.42% y para el PPS al 14.71%; en el Distrito 18 el PAN obtuvo el 23.81% y el PPS el 19.28% de la votación; en el Distrito 28 el PAN llegó al 23.01% de los votos y el PPS al 19.38%; finalmente en el Distrito 34 el PAN obtuvo el 20.49% de la votación y el PPS el 17.9% de esta. (ver anexo cuadro 1)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>127</sup> Para los datos de Afiliados y Asociaciones sindicales véase Javier Aguilar García. La política trabajadora de México en el periodo de la Globalización, ed. FCE-IISUNAM, México 2001, p. 193-217.

En el Distrito Federal a pesar de que ganaron los candidatos obreros del PRI lo hicieron con una votación mínima y cerrada, con apenas 6 y 3 puntos porcentuales de diferencia con respecto a los partidos de oposición. En cambio en otras entidades a pesar de una votación baja también de entre 37% y 25% de los votos para los candidatos obreros como en el Estado de México y Guanajuato, la votación de los partidos de oposición en esas entidades fue más espaciada siendo de 17 y 11 puntos porcentuales de diferencia.

Una característica de este proceso electoral fue el elevado abstencionismo que marco esta votación, siendo del 48.4%, algo que no se había registrado en anteriores elecciones.

Una vez concluido el proceso electoral el presidente Salinas necesitó legitimar su gobierno emanado del proceso electoral más cuestionado de la historia política del país, sus discursos se orientaron a lograr cierto consenso con los sectores del PRI.<sup>128</sup> En poco tiempo Salinas se allegó importantes alianzas con diferentes fuerzas políticas, las cuales le permitieron aplicar sin restricciones su proyecto modernizador.<sup>129</sup> La **concertación**, fue una de las nuevas reglas del juego político.

Las principales acciones tendientes a lograr relativa legitimidad se dieron contra uno de los líderes corporativos con poder suficiente para oponerse al proyecto político salinista, Joaquín Hernández Galicia del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, PEMEX, al cual se le acusó de tráfico de armas, siendo encarcelado junto con otros líderes petroleros. La medida resultó estratégica, ya que al mismo tiempo se comenzó a debilitar al resto de las

<sup>128</sup> En la 108 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM (en septiembre de 1988), afirmó la alianza histórica de los trabajadores y el Estado. En un demagógico discurso Salinas señaló la disposición del Estado por elevar el salario y el nivel de vida de los trabajadores a través de programas de contenido social, pero sobre todo se comprometió "a respetar la autonomía sindical y el derecho de huelga", además de señalar que "mientras existieran organizaciones revolucionarias y leales como la Confederación de Trabajadores de México, la revolución y el partido mantendrían en sus esfuerzos y leales militantes, pilares sólidos para seguir avanzando y renovando a la nación". **Semanario CTM**, núm. 1902, 6 de septiembre de 1988, p. 6-7.

<sup>129</sup> Para ello la designación de su equipo de trabajo se hizo considerando las necesidades y condiciones políticas del periodo que se iniciaba, es decir, la política económica quedaba bajo el control absoluto del equipo salinista quedando en Hacienda y Crédito Público Pedro Aspe Armella egresado del ITAM; en Programación y Presupuesto Ernesto Zedillo doctorado en la Universidad de Yale; y en comercio y Fomento Industrial Jaime Serra Puche, igualmente doctorado en la Universidad de Yale. Además se evidenciaba que en el plano de la seguridad nacional la política sería dura designándose como secretario de gobernación a Fernando Gutiérrez Barrios, egresado del Colegio Militar. **El Cotidiano**, núm. 27, enero-febrero 1989, p. 37-38.

dirigencias corporativas, la principal de ellas, la CTM. La desarticulación de los liderazgos corporativos se torno relativamente sencilla.<sup>130</sup>

La desarticulación de algunos liderazgos se dio también favoreciendo a unas centrales en detrimento de otras,<sup>131</sup> así como de la creación de nuevas organizaciones sindicales, las que se distinguieron por sus acciones concertadoras con el régimen, tal fue el caso de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS.<sup>132</sup>

<sup>130</sup> Si bien contra el STPRM se utilizó el poder del ejército y la policía, contra Venus Rey líder del sindicato de Músicos se usaron los movimientos de protesta que se habían generado contra la dirigencia corrupta en este sentido: "la CTM y la presidencia de la República decidieron imponer como nuevo líder a Federico del Real, un líder tradicional con menos desprestigio que el anterior". El siguiente líder en la lista fue Carlos Jongitud Barrios, "líder moral" de *vanguardia revolucionaria* la camarilla dominante del SNTE. En este caso fue más evidente la injerencia del presidente, ya que después de una entrevista con Salinas en los Pinos, Carlos Jongitud dio a conocer su renuncia como líder vitalicio del SNTE, designándose como nuevo líder a la maestra Elba Esther Gordillo. Otra de las acciones contra el corporativismo sindical se dio en la Confederación Obrera Revolucionaria (COR). Se desconoció la dirigencia de Angel Olivo Solís y José de Jesús Pérez, en agosto de 1990. La STyPS promovió una disidencia artificial y reconoció inmediatamente un nuevo comité dirigido por Gilberto Escalante Medina, así poco a poco se fue sustituyendo a los líderes que se oponían o podrían oponerse a la política laboral de Carlos Salinas. Véase Aguilar García Javier, "La modernización y el corporativismo sindical en México" en *Acta sociológica*, facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 14, mayo-agosto 1995, p. 56-57.

<sup>131</sup> Concretamente en detrimento de la CTM, ya que era esta organización sindical, la más fuerte política y sindicalmente, sobre todo la que tenía mayor capacidad de limitar las políticas del gobierno. De ahí el apoyo que se otorgó a la CROC y la CROM en diversos momentos.

<sup>132</sup> Impulsada por el Sindicato de Telefonistas, cuyo proyecto sindical implicaba constituir un modelo sindical corporativo que respondiera a las necesidades del Estado, a la aplicación de su política laboral en consonancia con la modernización económica. La FESEBS quedó formalmente constituida el 25 de abril de 1990, con la participación de los siguientes sindicatos: el de telefonistas, el de pilotos aviadores, el de sobrecargos de aviación, el de técnicos y manuales de la industria cinematográfica, el de tranviarios, también participó en su creación formal el SME, todos ellos identificados en ese momento, por su inclinación a los "acuerdos concertados". Véase Méndez Luis y Quiroz Trejo José Othón, **Modernización Estatal y respuesta obrera: historia de una derrota**, UAM-A, México 1994, p. 241.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### CAPITULO 3:

## EL CORPORATIVISMO SINDICAL ANTE EL ESCENARIO DE LA DEMOCRATIZACIÓN Y LOS CAMBIOS POLÍTICOS EN EL RÉGIMEN.

### 1. EL PROCESO DEMOCRATIZADOR A TRAVÉS DE LAS REFORMAS ELECTORALES.

La ilegitimidad de los resultados electorales con la llamada "caída del sistema" en 1988, las movilizaciones y la presión social, la fractura política de la clase priista con la escisión de la corriente democrática y la formación de grupos diferenciados al interior del PRI, llevó a que el grupo salinista promoviera algunas reformas: una en el plano electoral y otra al interior del PRI. La burocracia priista y en específico esta fracción tecnócrata salinista se enfrentaron a la necesidad de considerar una estrategia diferente de recuperación político-electoral, pero sobre todo de legitimidad y gobernabilidad ya que los tradicionales mecanismos corporativos habían mostrado su desgaste e incapacidad para seguir siendo la forma primaria de control y vinculación entre el Estado y la sociedad.

Las medidas tomadas al respecto se orientaron a:

- 1) Desarticular la oposición en dos sentidos: con las concertaciones y el uso de los medios de comunicación en contra de la oposición más asidua.
- 2) La negociación y control de los procesos electorales , a través de las reformas al código electoral y la creación de un Instituto específico para ello.
- 3) El control del PRI a través de su reforma interna que se concretaría a desarticular el peso político de los sectores, reestructurando en general al partido.
- 4) La aplicación de programas sociales que otorgaran legitimidad al nuevo gobierno.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 1.1 LA DESARTICULACIÓN DE LA OPOSICIÓN

Las elecciones de junio en 1989 en estados como Baja California, Michoacán y Guerrero fueron resultado de los avances democráticos a que condujo la necesidad de gobernabilidad. En Baja California el PRI, reconoció el triunfo del PAN quien ganó la gubernatura del estado<sup>133</sup>; en Michoacán aunque inicialmente hubo resistencia para reconocer los triunfos en las elecciones de diputados del PRD, en diciembre finalmente se respetó el voto quedando las alcaldías del estado divididas en porcentajes iguales entre el PRI y el PRD.

A pesar del reconocimiento que se hizo de los triunfos electorales de los partidos de oposición, la fracción tecnócrata la fracción tecnócrata se dio a la tarea de realizar una serie de negociaciones con dirigentes del PAN a fin de allegarse el apoyo de algunos sectores panistas, aprovechando la coincidencia de intereses con el programa económico del presidente Salinas. Para el PAN era conveniente una alianza con el partido oficial, ya que había sido desplazado a segunda fuerza política, en las elecciones presidenciales y en la conformación del Congreso. En cambio contra la oposición perredista se empleó el desprestigio a través de los medios de comunicación, la persecución, el fraude y el asesinato de los militantes del PRD.<sup>134</sup>

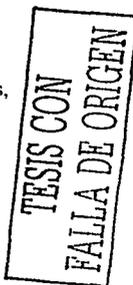
## 1.2 LA NEGOCIACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA CREACIÓN DEL IFE.

En los meses posteriores a la elección de 1988 el FDN hizo un llamado para conformar un nuevo partido y aunque el PFCRN, PPS y el PARM, decidieron mantener su registro independiente, el PMS aceptó disolverse para dar paso en 1989 a la creación del Partido de la Revolución Democrática, PRD. Asimismo el PRT al perder su registro al concluir los comicios electorales se adhirió al PRD.<sup>135</sup>

<sup>133</sup> Aunque desde 1983 el PAN ya había obtenido algunos triunfos en otros estados. Ganar la gubernatura del estado fue su principal éxito. El PAN había logrado obtener en 1983, las ciudades de Chihuahua, Juárez, Camargo, Delicias, Casas Grandes, Parral, Meoqui y Saucillo; en Durango logró el ayuntamiento de la capital y dos de las doce diputaciones locales. Véase Germán Pérez Samuel León. 17 ángulos de un sexenio, ed. Plaza y Valdes, México 1987, p. 189-194.

<sup>134</sup> Véase Silvia Gómez Tagle. La transición inconclusa, treinta años de elecciones en México, ed. El Colegio de México, 1997, p. 49-50.

<sup>135</sup> La oposición con la imagen de Cárdenas como principal representante se extendió a entidades como Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán, Querétaro, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz,



Con las elecciones de 1988 quedó claro que el avance de la democratización, aunque lento y paulatino era posible por los cauces electorales. A través de estos se ampliaron y expresaron las distintas fuerzas políticas que emergieron por la coyuntura política generada, asimismo las fuerzas de antaño tenían ahora una vía formal para expresarse sin ser coartadas en sus derechos.

La coyuntura propicio un significativo avance en el ámbito electoral. El frente común que los ex candidatos a la presidencia formaron después de las elecciones de 1988 para que se esclarecieran las irregularidades del proceso electoral, así como la conformación de la Cámara de Diputados con el 47.8% de la oposición en donde era necesario buscar acercamientos y llegar a acuerdos con las fuerzas políticas de oposición, para aprobar cualquier reforma, llevó a que los partidos presentaron diferentes propuestas de reforma a fin de superar las limitaciones presentes en base a la reforma del 86-87.

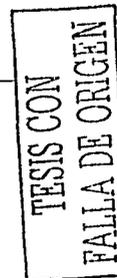
Después de varias negociaciones, el proceso de reforma político-electoral iniciado en 1989 concluyó en 1990, periodo durante el cual se modifican algunos artículos constitucionales, entre ellos el 60, 40, 36 añadiéndose un 5º artículo; se creó el Código federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobado el 14 de julio de 1990; asimismo se fundó el Instituto Federal Electoral, IFE, institución rectora de los procesos electorales y aunque surgió como un órgano estatal, sus características serían modificadas con las subsiguientes reformas. Con la creación del IFE se sentaron las bases para la profesionalización de la función electoral.<sup>136</sup>

Todas estas medidas se encaminaron a obtener legitimidad de la oposición, sin lo cual difícilmente la fracción tecnócrata hubiese mantenido la gobernabilidad sin el empleo de la violencia.

---

Tamaulipas y Coahuila. Para ampliar el tema vease Silvia Gómez Tagle. La transición inconclusa, op., cit., p. 118-130.

<sup>136</sup> El nuevo Código Federal Electoral, contemplaba entre otros temas la integración de los poderes legislativo y ejecutivo, el régimen de los partidos políticos, la integración y funciones de lo que sería el IFE; los procedimientos espaciales de las direcciones de la autoridad electoral; el proceso electoral; el Tribunal Federal Electoral; el sistema de impugnaciones y sanciones y la elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Véase Arturo Núñez. *La reforma electoral de 1989-1990*, ed. FCE, México 1993, p. 38-40. Becerra, Woldenberg, Salazar. *La mecánica del cambio político...* op., cit., p. 220-270.



### 1.3 EL CONTROL DEL PARTIDO: LA XIV ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI

El Partido Revolucionario Institucional, se vio presionado por los distintos grupos conformados a su interior para que los métodos selección de los candidatos fueran democráticos y se permitiera a las bases acceder a puestos al interior del partido, la salida de algunos de sus miembros en 1987, la pérdida de más del 40% de las posiciones en la Cámara de Diputados, los conflictos con las burocracias sectoriales había propiciado que se hablara de una reforma del partido.

La reforma del PRI era una cuestión que se había planteado desde el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid. En 1984 en la XII Asamblea Nacional del PRI, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, había hablado de la necesidad de reestructuración del partido, la cual debería abarcar 5 grandes campos: 1) el mejoramiento de la actividad ideológica; 2) el fortalecimiento de la organización sectorial y territorial; 3) la apertura de espacios a la participación política de las mujeres y de los jóvenes; 4) la ampliación de la gestoría como base de la eficiencia electoral; 5) la democratización de la vida interna.<sup>137</sup>

Estos planteamientos respondían a la necesidad del partido de reforzar los votos para el PRI, pero también, respondían al descontento de las mismas bases, ya que nunca eran consideradas en la integración de cuadros dirigentes; esta fue la principal demanda de la Corriente Democrática.

Durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari el tema de la reforma del PRI había estado presente, éste había hecho público su rechazo al Estado corporativo, proponiendo como alternativa " la democracia participativa ", lo que anunciaba que las estructuras políticas del partido cambiarían; en declaraciones hechas durante su campaña, había señalado como objetivos principales "la modernización y la democratización de los liderazgos formales e informales,

<sup>137</sup> En la XII asamblea del PRI, la CTM presentó sus propuestas políticas, las cuales no incluían cambios radicales, sino sólo de reafirmación ideológica. Nada se decía sobre un posible cambio al papel de los sectores, por el contrario, se afirmaba la presencia de éstos como la parte central en la estructura del partido. La CTM proponía que la integración de las Asambleas y los Consejos Nacionales fueran exclusivamente con los tres sectores del partido. Véase Max Ortega. "El debilitamiento del sector obrero CTM y PRI", en Ana Alicia Solís de Alba (coord.) **El neoliberalismo y la lucha de clases en México** ed. MCCLP, México 1993 p.12-13.

públicos y privados”, además de considerar poco importante la convivencia con los sectores del PRI.<sup>138</sup>

La significativa pérdida de votos que el PRI tuvo en 1988, obligaron al partido a plantear una estrategia diferente para su recuperación, ya que los tradicionales mecanismos corporativos habían demostrado su desgaste. Al mismo tiempo la reforma se hacía por las pugnas internas que las elecciones de 1988 habían generado, dichas pugnas llevaron a la formación de cuatro grupos que se disputaban entre sí, el control del partido.

Entre ellos estaba: a) la llamada Corriente Crítica, encabezada por Rodolfo González Guevara quien fuera junto con Cuauhtémoc Cárdenas uno de los iniciadores de la Corriente Democrática; este grupo denunciaba la falta de espacios para el debate interno, asambleas controladas, y manipuladas, imposición del CEN y dependencia absoluta del Estado; b) un segundo grupo, conocido como “progresista” apoyado por José Francisco Ruiz Massieu gobernador de Guerrero; c) un tercer grupo, conocido bajo el membrete de “Movimiento Revolucionario de Reafirmación y Fortalecimiento Revolucionario” y d) el cuarto grupo, integrado por priistas de viejo cuño que se oponían a los cambios anunciados por la dirigencia del partido.<sup>139</sup>

Ante la conformación de estas fracciones, era necesario que se creara una estructura de partido que permitiera al grupo del presidente Salinas desplazar del poder, a la vieja clase política y afianzarse como grupo hegemónico. La inminente amenaza de limitar la participación de los sectores, especialmente del obrero y de la CTM, obligó a dicha central a lanzar amenazas contra la dirigencia del CEN del PRI, de las cuales la más importante hacía alusión a la formación de “un partido obrero, en caso de que el PRI se desviara de sus principios revolucionarios”.<sup>140</sup> Este era el escenario bajo el cual se presentaría la XIV Asamblea Nacional del PRI.

En noviembre de 1989, el presidente del CEN del PRI, Luis Donald Colosio, ubicaba la reforma del PRI como una parte importante de la reforma del Estado, teniendo como principal objetivo

<sup>138</sup> El Financiero. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, ed. Plaza y Valdes, México 1993, p-110-111.

<sup>139</sup> Cosme Hacc. “Enfrenta el PRI creación de fracciones internas”. El Norte 19/oct./88.

<sup>140</sup> La Jornada, 14 de Julio de 1989.



conciliar el ejercicio del poder con la auténtica representación política de la sociedad, (al menos en el discurso eso era lo que se manifestaba) para lo cual se impulsaría una reforma de los sectores, con el fin de crear un nuevo movimiento campesino, obrero y popular<sup>141</sup> al interior del PRI.

La propuesta de Donaldo Colosio fue resumida por el presidente Salinas, en el discurso pronunciado en el 61 Aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1990, el cual abarcaba seis puntos principales:

1. Democratización en la selección de dirigentes y candidatos a puestos de representación popular.
2. Reconocimiento de las corrientes al interior del partido, otorgándose igualdad de derechos.
3. Manejo y utilización transparente de los recursos.
4. Descentralización de la organización y toma de decisiones con libertad para los miembros de los estados y municipios, frente a las autoridades locales y a la dirección centralizada.
5. Creación de una escuela de cuadros que permita promover una nueva cultura política.
6. La constitución de un órgano colegiado de deliberación permanente, que refleje fielmente la composición de las dirigencias nacionales y que recoja la diversidad regional.<sup>142</sup>

A pesar el discurso pronunciado por Salinas, la CTM no estaba dispuesta a ceder fácilmente y reiteraba que el PRI sin los tradicionales sectores, no sería más que un membrete, ya que quienes daban vida al partido, eran precisamente los sectores.<sup>143</sup> Este hecho demostraba la pugna cada vez mayor entre el CEN del PRI y la CTM. Durante un discurso pronunciado por Donaldo Colosio, en el que demandaba un movimiento obrero nuevo y democrático, Fidel Velázquez respondía que primero debía modernizarse él, para poner el ejemplo. Para Fidel Velázquez era claro que existía una campaña organizada por algunos funcionarios del PRI, para minar la fortaleza de la CTM, ante lo cual les recordaba que "el movimiento obrero era una fuerza real y no una ficción".<sup>144</sup>

<sup>141</sup> Max Ortega. op., cit., p. 32.

<sup>142</sup> Nuri Pimentel Gonzalez y Francisco Rueda Castillo. "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político", en **Revista El Cotidiano**, núm. 39, enero- febrero 1991, p. 28-29.

<sup>143</sup> **Uno Mas Uno**, 5 de marzo de 1990.

<sup>144</sup> **El Universal**, 15 de mayo de 1990.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El siguiente conflicto se daría por la forma empleada para determinar la representatividad de los delegados de cada sector, para la XIV Asamblea Nacional del PRI a realizarse en septiembre de 1990. Dicha determinación fue impuesta por el grupo de Salinas, otorgándose el 50% de la representación a la estructura territorial (secciones, distritos y municipios) y el otro 50% a la estructura sectorial, dividido a su vez en 15% para cada sector (obrero, campesino, popular) y el 5% restante entre el frente juvenil y el Consejo de Integración de la Mujer.<sup>145</sup>

Paradójicamente la reforma del partido tenía que llevarse a cabo con el apoyo y la presencia de los sectores. Era necesario que existiera un clima de tranquilidad y control previo a la realización de la XIV Asamblea priista. De esta forma, Donaldo Colosio, dirigente con quien la CTM había tenido varios enfrentamientos, decidió limar asperezas, por lo que en una reunión ante el pleno del Congreso del Trabajo, precisó que definitivamente los sectores obrero, campesino y popular, seguirían siendo los pilares fundamentales del PRI, no sólo porque eran patrimonio del partido, sino de la sociedad en conjunto; a su vez, las organizaciones del CT reiteraron su apoyo al partido y declararon que seguirían participando en lo individual o colectivo.<sup>146</sup>

Los resultados de la XIV Asamblea Nacional del PRI concluyeron finalmente con: 1) el fortalecimiento de los sectores, simultáneamente con la creada Estructura Territorial lo que permitiría que los ciudadanos que no se identificaran con alguno de los sectores, pudieran incorporarse al partido de manera individual; 2) la creación de un Consejo Político Nacional en sustitución del Consejo Nacional, integrado por representantes de las organizaciones obreras, campesinas, populares, de la mujer, de jóvenes, de los presidentes de los comités estatales y municipales, de integrantes distinguidos del partido, así como del presidente del partido; 3) la creación de la Unidad de Enlace Ciudadano UNE, que sustituiría a la CNOP y estaría conformada por cinco movimientos: el sindical, el gremial, el de profesionistas, los técnicos e intelectuales, el urbano y el de ciudadanos.<sup>147</sup>

<sup>145</sup> Nuri Pimental y Francisco Rueda, op., cit., 30.

<sup>146</sup> El Universal, 26 de mayo de 1990.

<sup>147</sup> María Antonieta Mercado Anaya. "La CTM en el contexto de la restauración del PRI 1988-1994", tesis de Licenciatura en Ciencia Política, FCPS-UNAM, p. 54

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Esta nueva forma de organización del partido, disminuyó considerablemente la distribución de candidatos a diputados federales, para la representación corporativa; por tanto, el sector obrero que en 1988 había contado con 75 candidaturas, para los procesos electorales de 1991 contaría con sólo 54 de estas.<sup>148</sup>

#### 1.4 LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

El tema de la reestructuración de los sectores del PRI, previa a la realización de su XIV Asamblea Nacional en septiembre 1990, se encaminó a buscar nuevas formas de acercamiento de los candidatos oficiales con la sociedad, a través de programas de beneficio social, así como la incorporación de nuevos sujetos al partido oficial, para lograr una ampliación y mayor integración de sus bases.

Uno de los primeros pasos para recuperar el voto fue la reestructuración misma del PRI, por lo que surgió el Movimiento Territorial, organizado en una red de secciones locales, municipales y distritales en todo el país, encaminado a garantizar votos e intentar controlar a los caciques o poderes locales, que eran un obstáculo para la reforma del partido.

De esta forma se comenzó a privilegiar la afiliación individual en lugar de la corporativa. Aunado a ello, se creó un programa de ayuda para atender las necesidades más apremiantes de aquellos que habían sido más golpeados por la política económica y que vivían en condiciones de pobreza extrema. Así el 2 de diciembre de 1988 se puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL.

Este programa se orientó a buscar una nueva forma de vinculación entre las instituciones gubernamentales y la sociedad organizada: creó espacios de participación social, los beneficios que otorgó fueron de mejoras en los campos de cultivo, de extensión en los servicios urbanos, de creación y renovación de escuelas, de becas para los niños más pobres, de creación y ampliación de hospitales, así como de impulso a la micro y pequeña empresa,<sup>149</sup> dándose todo ello a través

<sup>148</sup> Max Ortega, op. cit., 45.

<sup>149</sup> Fueron 3 las vertientes que el programa de solidaridad desarrollo. La primera **la social**, enfocada a proporcionar urbanización, drenaje, tratamiento de aguas negras, mejoramiento de la planta física para la educación y

del fortalecimiento del municipio, ya que este era la institución política en el orden de gobierno que mantenía un mayor y cotidiano contacto con la población y sus problemas y la cual necesitaba por lo tanto fortalecerse.

La creación de los Comités de Solidaridad implicaron una nueva forma de corporativización de la población, ya que estos eran la unidad estructural básica a través de la cual se organizó a los ciudadanos de las comunidades, con la idea de atender sus necesidades, de lograr una mayor vinculación con las instituciones, pero principalmente como una vía para canalizar las presiones sociales y lograr una identificación de los beneficios con un partido político, el PRI.

Así el objetivo político del Pronasol, fue recuperar votación para el PRI, pero también dar legitimidad al Presidente Salinas. Desde su aplicación en las capas sociales más marginadas, se buscó que la imagen del presidente Salinas, quedara vinculada a los beneficios del programa. Los principales recursos de este programa fueron aplicados en las entidades de muy alta marginación como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz y Puebla y de alta marginación como San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Durango.<sup>150</sup> Los recursos se canalizaron principalmente a los municipios en donde la votación había sido poco favorable al PRI.

Ejemplo de ello fueron los casos de Chalco y Nezahualcóyotl en el Estado de México, (municipios que en 1988 registraron elevados porcentajes de votación para el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas llegando al 50.4 % de los votos, contra 26.7% para Salinas de Gortari), por tanto, en Chalco el PRONASOL llevó luz, agua potable, pavimentación, drenaje, títulos de propiedad, etc., con lo que en 1991 un año después de que se puso en marcha el proyecto "Chalco 2000", los votos para el PRI se contabilizaron hasta en un 61% del total emitido.<sup>151</sup>

---

capacitación, agua potable. La segunda vertiente era la **productiva**, enfocada al desarrollo de áreas de riego, fomento y aprovechamiento para la producción y productividad. La tercera vertiente fue la **regional**, enfocada a la infraestructura carretera y de política y gobierno.

<sup>150</sup> Véase Programa Nacional de Solidaridad, información básica sobre la ejecución y desarrollo del programa, 1º de diciembre de 1988 al 31 de agosto de 1994, ed. Sedesol, Secretaría de la Contraloría general de la Federación y Miguel Ángel Porrúa, México 1994.

<sup>151</sup> Sucesión Pactada, op. cit., p. 72.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El Pronasol fue el proyecto más criticado en el gobierno de Salinas, no sólo por ser utilizado con fines electorales.

## **2. EL IMPACTO DE LAS REFORMAS POLÍTICAS Y EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL DE 1991 PARA EL CORPORATIVISMO SINDICAL.**

Después de la XIV Asamblea Nacional del PRI, en septiembre de 1990, quedaron asentadas las nuevas formas de afiliación, la elección de dirigentes y candidatos, así como el fortalecimiento de la Estructura Territorial. El principal dirigente del corporativismo, Fidel Velázquez, a través de un documento llamado "Criterios Básicos de Acción Política", llamó a sus federaciones y sindicatos para que emprender una campaña permanente de afiliación al partido. En este proceso, al tiempo que se entregaron credenciales del partido, se dieron también credenciales de elector, exigiendo a los trabajadores respetar los estatutos de la central, los cuales señalaban la afiliación colectiva al partido (art. 97 y 98).<sup>152</sup>

Las acciones por parte de Fidel Velázquez, respondieron al avance que el Movimiento Territorial, comenzó a tener y que para la CTM significó una menor cantidad de espacios políticos. En el 113 Consejo Nacional cetemista (febrero de 1991) ante la presencia del presidente Carlos Salinas, la central obrera expresó que seguía siendo "la gran mediadora e interlocutora entre el régimen político y la clase obrera a la que representaba". Además, de que "en el plano político partidista, la CTM constituía el más firme soporte para el PRI: respetando su alianza con lealtad y disciplina, reclutando su membresía; promoviendo la formación de cuadros y de líderes; seleccionando candidatos; practicando la disciplina del partido; coadyuvando en la realización de los procesos electorales; capacitando políticamente a las masas con el único fin de poner a salvo los intereses de la Revolución Mexicana".<sup>153</sup> Con estos argumentos sobre sus funciones, hizo explícito ser el más firme pilar del PRI, por lo que no permitiría la disminución política de sus espacios políticos, ni el de los sectores.

<sup>152</sup> El Financiero, 3 de diciembre de 1990.

<sup>153</sup> Confederación de Trabajadores de México. Informe 113 Asamblea General Ordinaria del II Consejo Nacional, Secretaría de Acción Política, México 1990, p. 33.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El sector obrero se preparó para el proceso electoral de agosto de 1991, recurriendo a sus conocidas formas de presión entre ellas demandar aumentos salariales. Mediante una solicitud dirigida al Secretario del Trabajo, Arsenio Farell, se demandó la revisión de los salarios mínimos, la respuesta del secretario fue negativa, argumentando que los salarios sólo podían ser revisados a solicitud del Secretario del Trabajo, por la representación sindical mayoritaria y por los organismos patronales. Sin embargo, en esta ocasión, la demanda de aumento salarial fue apoyada por partidos políticos como el PAN, el PARM, el PRD y PPS.<sup>154</sup> Ante el rechazo del aumento salarial, la CTM amenazó con presionar para que el Congreso del Trabajo, se retirara del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, al tiempo que interpuso un amparo en contra de la STyPS.<sup>155</sup>

Los discursos de Fidel Velázquez eran cada vez más provocadores, en ellos exigió respeto a su autonomía y a la satisfacción de las demandas de los trabajadores, asegurando que la CTM de desatenderse de las actividades políticas, llevaría a que el país y los gobiernos tuvieran una suerte distinta, por ello ningún gobierno ya fuera estatal o nacional podía desentenderse de la presencia obrera.<sup>156</sup>

El conflicto creció al grado que el propio Velázquez afirmó que sólo garantizaría un voto al PRI, el que él depositará en las urnas, asegurando que dejaría a sus afiliados "en libertad de votar por quien quisieran, ya que la clase trabajadora estaba concientizada y no necesitaba de presiones para ejercer sus derechos".<sup>157</sup> Ante la presión política expresada, Arsenio Farell, solicitó una entrevista con el líder cetemista para limar asperezas, finalmente el aumento a los salarios no se dio, pero sí funcionaron las negociaciones políticas con la organización cetemista, para la distribución de candidaturas, por lo que las presiones terminaron.

Para mantener el control del sector obrero, el presidente Carlos Salinas y el secretario del trabajo Arsenio Farrel, hicieron una visita a la Sede de la CTM proponiendo a Velázquez, la creación de

<sup>154</sup> El Día, 4 de abril de 1991.

<sup>155</sup> La Jornada, 11 de abril de 1991.

<sup>156</sup> Unomásuno, 7 de agosto de 1991.

<sup>157</sup> Excelsior, 21 de julio de 1991.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

un "Frente Cívico Nacional en Defensa del Voto", cuyo objetivo "sería garantizar la afluencia de votantes a favor del PRI, asegurando de esta forma el triunfo electoral".<sup>158</sup>

El proceso electoral de 1991 confirmaron los resultados favorables que las reformas emprendidas por el presidente Salinas, habían previsto. El PRI contó con 320 diputados, el 64% de la representación en la Cámara, mientras que en 1988 había logrado con mucha dificultad y maniobras poco claras el 52% de la representación. (ver cuadro 2). De las diputaciones y senadurías obtenidas por el PRI, correspondieron al sector campesino 55 diputaciones y 5 senadurías; al sector popular 194 diputaciones y 43 senadurías, y al sector obrero 71 diputaciones y 13 senadurías. (ver gráfica 3).

Cuadro 4

Número de Diputados Federales y Senadores por partido político 1988-1991.

	Diputados		Senadores	
	1988 <sup>1</sup>	1991 <sup>2</sup>	1988 <sup>3</sup>	1991 <sup>4</sup>
PRI	261	320	60	61
PAN	101	89	0	1
PRD*	138	41	4	2
PFCRN		23		
PARM		15		
PPS		12		
PT				
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>64</b>	<b>64</b>

Fuente: 1) Congreso de la Unión. Directorio LIV legislatura II. Cámara de Diputados, oficialía mayor de la II. Cámara de Diputados, México 1989. 2) Congreso de la Unión. Directorio C.C. Diputados LV Legislatura, II. Cámara de Diputados, México 1992. 3) Congreso de la Unión. Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, Senado de la República, México 1989. 4) Congreso de la Unión. Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, Senado de la República, México 1997.

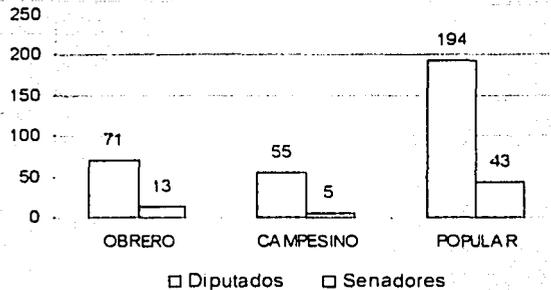
\*El PRD no existía en 1988, pero se presentan los datos del FDN, el PRT y el PDM.

<sup>158</sup> Tribuna, 25 de julio de 1991.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 3

Diputados y Senadores del PRI por sector en 1991.



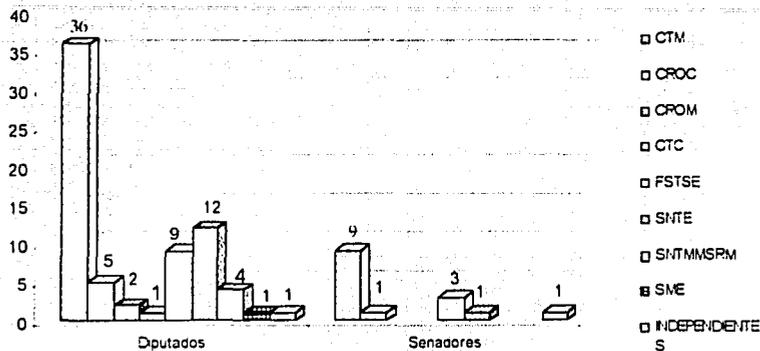
De los Congresistas logrados por el sector obrero, la CTM obtuvo 36 diputaciones y 9 senadurías, la CROC 5 diputaciones y una senaduría, la CROM sólo 2 diputaciones, los minero-metalúrgicos obtuvieron 4 diputaciones y los electricistas solamente una. La FSTSE obtuvo 9 diputaciones y 3 senadurías, y el SNTE 12 diputaciones y una senaduría (estas dos organizaciones sindicales pertenecen al sector popular) (ver gráfica 4)

En términos porcentuales la CTM detentó el 51% de las diputaciones y el 60% de las senadurías. Fidel Velázquez reconocía que en la recuperación cetemista y en general del PRI, había influido de manera determinante el Programa Nacional de Solidaridad y el arduo trabajo que había realizado el Presidente Carlos Salinas en lo que iba de su administración. Sin embargo, Fidel Velázquez advertía al partido la necesidad de continuar trabajando para que el éxito del PRI no se viniera abajo.<sup>159</sup>

<sup>159</sup> El Financiero, 29 e agosto de 1991.

Gráfica 4

Diputados y Senadores del PRI por organización sindical. Legislatura LV (1991-1994)



Con la mayoría priista en la Cámara de Diputados y Senadores, el Presidente Salinas podría llevar a cabo sin mayores obstáculos los objetivos de su política económica, como fueron las reformas a los artículos 3º, 27, 28 y otros más.

Los diputados obreros priistas lograron al menos una diputación en 14 Estados de la República y 2 o más diputados en 4 estados entre ellos: Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz. (ver mapa 4)

De estas entidades solo en 4 obtuvieron más del 70% de los votos los candidatos obreros, estos fueron: Francisco Puga en el Distrito 2 de Campeche quien obtuvo una elevada votación con el 70.9%, en contraste con sus competidores más cercanos el PARM, el PAN apenas llegaron al 13.7% y al 4.71% respectivamente; en el Distrito 4 de Guadalupe Durango, Benjamín Ávila obtuvo el 74.6% de los votos, mientras que el PAN llegó al 11.9% de la votación el resto de los partidos obtuvo una votación menor al 4%, en el Distrito 9 Ejutla de Oaxaca el candidato obrero Claudio Guerra López llegó al 75.3% de la votación mientras que el PAN obtuvo el 7.2% y el PRD el 6.4% de los votos. (ver anexo cuadro 2)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CUADRO 5

Porcentaje de votos registrados en los Distritos Electorales donde fueron postulados y electos diputados de la CTM para 1991. Campeche, Coahuila, D.F., Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, N. León, Oaxaca, Puebla, Queretaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz.

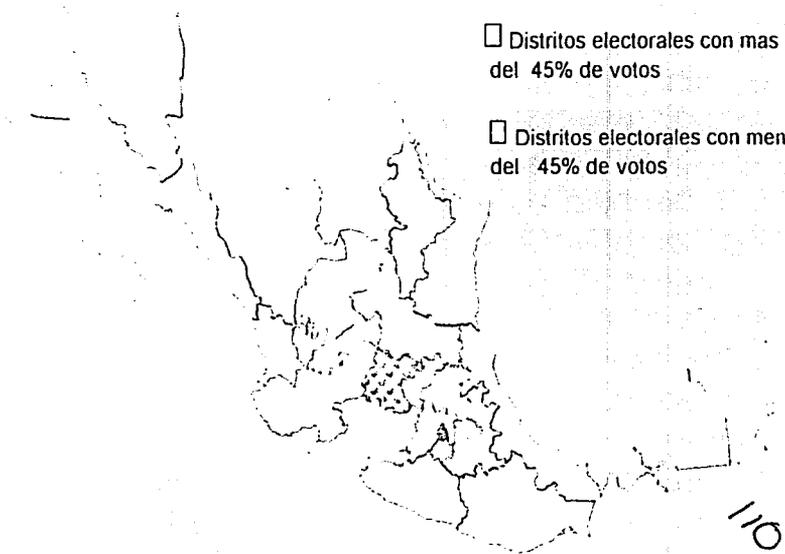
Entidad	Nombre	Distrito	PRI
Campeche	Francisco Puga	2 CAMPECHE	70.9
Coahuila	Gaspar Valdez V	5 FRONTERA	64.6
D.F.	Marco Antonio Fajardo	DISTRITO VI	44.8
D.F.	Anibal Pacheco	DISTRITO XIII	41.3
D.F.	Armando Lazzcano	DISTRITO XV	41.5
D.F.	Alfonso Godines	DISTRITO XVIII	45.2
D.F.	Luis Salgado	DISTRITO XXVII	40.7
D.F.	Juan Moises Calleja	DISTRITO XXIX	42.7
Durango	Benjamin Avila	4 GUADALUPE V	74.6
Guanajuato	Eduardo Lecanda	6 SALAMANCA	47.4
Guerrero	Armando Neyra	2 IGUALA	53.7
Guerrero	Rafael Maldonado	8 TAXCO DE AL	64.6
Jalisco	Salomon Perez	2 GUADALAJAR	55.1
Jalisco	Fidel Gonzalez	19 TAMAZULA G	67.1
Mexico	Ernesto Botello	2 VALLE DE BRA	65.1
Mexico	Porfirio Camarena	3 LERMA	59.1
Mexico	Luis Jaime Castro	11 ECATEPEC	46.3
Mexico	Francisco Ruiz	24 NEZAHUALCO	44.1
Mexico	Jesús Nuñez	34 TULTITLAN	46.3
Morelos	Felipe Ocampo	4 JOJUTLA DE J	68.4
Nayarit	Rigoberto Ochoa	1 TEPIC	66.3
Nuevo Leon	Gloria Mendiola	8 MONTERREY	57.3
Nuevo Leon	Andres Silva	11 SANTA CATA	63.1
Oaxaca	Claudio Guerra López	9 EJUTLA DE CF	75.3
Puebla	Raúl Pardo	1 PUEBLA	53.7
Puebla	David Montesinos	13 IZUCAR DE M	61.7
Queretaro	Juan Gil Mendoza	2 EL MARQUEZ	79.1
San Luis Potosí	Jorge Vinicio	3 RIO VERDE	68.3

Entidad	Nombre	Distrito	PRI
Sinaloa	Juan S Millan	4 MAZATLAN	67.5
Sonora	Raúl Burton	6 HERMOSILLO	67.9
Tabasco	Mario Ross	3 CARDENAS	57.7
Tampico	Jesus Suárez Mata	6 CIUDAD MADERO	56.4
Veracruz	J Manuel Pozos	2 TUXPAN	66.3

MAPA 4

LV LEGISLATURA 1991-1994

- Distritos electorales con mas del 45% de votos
- Distritos electorales con menos del 45% de votos



TESIS CON FALTA DE ORIGEN

En el Distrito Federal la votación se incremento con respecto a 1988 hasta en 15 porcentuales oscilando entre el 45 y 41% de los votos para los candidatos obreros. En Jalisco se presento un incremento similar en el Distrito 2 de Guadalajara pasando 34.2% de los votos al 55.1%, mientras que en el Distrito 19 la votación se mantuvo de 1988 a 1991 en 67.1% de los votos. (ver cuadro 5, mapa 4 y anexo cuadro 1 y 2)

En las zonas petroleras sin embargo la situación cambio en parte por la oposición sindical que empezó a crear debido al encarcelamiento de Joaquín Hernández, Galicia y su grupo de líderes sindicales es que controlaba varias secciones sindicales en Tamaulipas en el Distrito 6 de Ciudad Madero los votos para Jesús Juárez Mata fueron del 56.4% mientras que en 1988 el candidato postulado había obtenido el 62.7% de la votación el PAN incremento sus votos al obtener el 14.4% de los votos y el Distrito 3 de Cárdenas Tabasco el PRD logro el 16.1% de la votación ubicándose como segunda fuerza política el candidato Mario Ross obtuvo el 57.7% de la votación, mientras que en 1988 el candidato postulado había obtenido el 66.3% de los votos en este distrito el PRD obtuvo una significativa votación al lograr el 22.9% de los votos (ver cuadro 5, mapa 4 y anexo cuadro 2). Sin duda la disminución de votos en estas zonas se debió a la política laboral del presidente Salinas, pero el incremento en otros distritos cuyas características eran la marginación y rezagos sociales fue resultado de sus programas sociales.

El presidente Salinas siguió presionando para que la reestructuración del PRI fuera un hecho consumado. En el mes de marzo de 1992, durante el 63 Aniversario del partido, el presidente Carlos Salinas dio a conocer la directriz ideológica que debía regir al partido: el liberalismo social, ubicando a este entre un neoliberalismo posesivo en un extremo y un estatismo absorbente en el otro extremo, haciendo patente además la permanencia del movimiento territorial como parte sustancial de la estructura del partido; el presidente Salinas afirmó que el PRI era un partido que sabía enfrentar los cambios y que por eso se reformaba, para ser un partido de ciudadanos, de organizaciones y de sectores; además planteaba que se fortalecía la estructura territorial para ampliar la base electoral.<sup>160</sup>

<sup>160</sup> Palabras pronunciadas por el presidente Carlos Salinas durante la ceremonia del 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional. En *Perfil del La Jornada*, 6 de Marzo de 1992.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El fortalecimiento del Movimiento Territorial, tenía como objetivo asegurar la clientela electoral que permitiría al PRI, ganar los comicios electorales de 1994. El fortalecimiento se había comenzado a dar gracias a la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad, el mismo presidente Salinas reconocía la eficiencia de programa, al manifestar que los resultados de las elecciones federales de 1991 habían sido exitosos para el partido, aunque el partido no podía confiarse porque los ciudadanos habían demostrado "que su fidelidad no era a cualquier costo", teniendo el PRI que trabajar de cerca con la gente, respondiendo así a sus reclamos.<sup>161</sup>

Durante la XV Asamblea del partido celebrada en mayo de 1992, el presidente del PRI, Genaro Borrego, dio a conocer de manera formal cual sería la nueva estructura del partido, la cual estaría basada en tres movimientos: a) la Alianza Obrera-Campesina, b) el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y, c) el Movimiento Territorial.

Tanto la Confederación Nacional Campesina, que agrupaba al sector campesino, como la Confederación de Trabajadores de México que enmarcaba al sector obrero, pasaron a formar parte de la *Alianza Obrera-Campesina* en lo relacionado a Acuerdos y Programas de Productividad y en cuanto a la recuperación de clientelas políticas, serían parte del *Movimiento Territorial*. Por su parte la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que se había transformado en Unidad de Enlace, pasaría a formar parte del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), este Frente agruparía al Movimiento Nacional Sindical, a la Coalición de Agrupaciones Productivas y de Servicios y al Foro Nacional de Profesionales y Técnicos: además al igual que la CNC y la CTM, el frente sería parte del Movimiento Territorial.

De este modo el Movimiento Territorial se constituyó en la columna vertebral del partido, a través de una red de secciones locales, municipales y distritales, abarcando las distintas esferas de la división política del país.<sup>162</sup> Sin embargo, aún era prematuro considerar formalmente al Movimiento Territorial como eje principal del partido, por encima de los sectores, ello se haría palpable ante la respuesta que el sector obrero daría, para revertir la situación.

<sup>161</sup> Ibidem.

<sup>162</sup> El Financiero. Sucesión pactada, op., cit., p. 95-97.

El camino previo a la XVI Asamblea priista, - realizada en marzo de 1993 -, estuvo cargado de nuevas negociaciones en la oficina de la presidencia de la República. El sector obrero presiono para que el Movimiento Territorial se limitara sólo al Sector Popular, quedando finalmente constituido en la XVI Asamblea Nacional del PRI, como Movimiento Territorial Urbano Popular, pero esto no fue lo que más sorprendió a los políticos y líderes, sino que los estatutos habían sido modificados. Los estatutos presentados durante la XVI Asamblea presentaban varias modificaciones, concretamente en lo referente al Movimiento Territorial y a la Alianza Obrera-Campesina quedando finalmente de la siguiente forma:

1. El sector obrero no desaparecía ni reducía su presencia a la Alianza Obrera-Campesina, por el contrario, dicha alianza era reducida a una simple estrategia enunciativa (artículo 33).
2. El sector obrero y los demás sectores tradicionales del PRI, recuperaban las carteras del Comité Ejecutivo Nacional, que habían sido suprimidas por los estatutos de la XIV Asamblea (artículo 61).
3. El Movimiento Territorial absorbería al sector campesino, representado en la Confederación Nacional Campesina, abarcaría sus funciones y espacios (artículo 34).
4. La CNOP (ex-UNE), quedaba reducida a los tradicionales gremios urbanos, sin posibilidades de extenderse (artículo 32).
5. El sector obrero y el Movimiento Territorial se constituían en las principales fuerzas de la nueva estructura del partido (artículos 24, 32, 33, 34 y 61).<sup>163</sup>

Las presiones de la estructura corporativa sindical logro detener la reforma partidista de Salinas, dos razones se dieron para ello: 1) el temor de que la demora en la firma del Tratado de Libre Comercio, repercutiera negativamente en la imagen de Carlos Salinas de Gortari<sup>164</sup> y 2) la designación del candidato a la presidencia de la República la cual requería del apoyo de los principales grupos del partido, para que quedara el candidato del grupo salinista.

Los analistas del Centro de Estudios Sindicales y de Relaciones Laborales de la Coparmex, señalaban que el sector obrero con su principal representante la CTM era capaz de garantizar

<sup>163</sup> Ibid., p. 120-121.

<sup>164</sup> *El financiero*, 16 de abril de 1993

estabilidad política, de contar con la fuerza suficiente para inclinar la balanza y provocar desequilibrios en los procesos de selección del candidato presidencial.<sup>165</sup>

Restaurados los espacios del sector obrero, éste se dio a la tarea de organizar militantes sindicales en cada entidad, para enlazar los Comités Locales y Estatales con miras al proceso electoral de 1994.<sup>166</sup>

El sector obrero sólo esperó la designación del candidato oficial para expresar su apoyo. Entre los posibles candidatos se mencionaba a Luis Donald Colosio, Secretario de Desarrollo Social; Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; Ernesto Zedillo Ponce de León, de la Secretaría de Educación Pública; Pedro Aspe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.<sup>167</sup>

A finales de 1993, el proyecto de Carlos Salinas parecía ser todo un éxito. Al menos esa era la imagen que se había impulsado. La firma del TLC hablaba de la consolidación del proyecto económico, además las alianzas que Carlos Salinas había entablado con diferentes grupos de poder (empresarios, clero, sindicatos, intelectuales), sus programas sociales (Procampo, Pronasol) y las reformas políticas, permitieron que la sucesión presidencial recayera totalmente en el Presidente, quedando pendiente sólo la reforma del PRI, la cual no se había concretado debido a la resistencia que mostraron los tradicionales sectores del partido, concretamente los líderes sindicales.

---

<sup>165</sup> Inclusive en un estudio realizado por Anne Pivron, investigadora del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), aseguraba que la CTM contaba con la experiencia parlamentaria y sindical necesaria para definir las estrategias a seguir, por tanto el gobierno requeriría de los servicios de la CTM para la sucesión presidencial de 1994, por su capacidad para movilizar a una gran parte del electorado. A cambio de esto la CTM continuaría adquiriendo una buena proporción de puestos de representación popular. Ver **La Jornada**, 26 de abril de 1993. **El Financiero**, 4 de agosto de 1993.

<sup>166</sup> **El Financiero**, 2 ed junio de 1993.

<sup>167</sup> **Sucesión Pactada**, op., cit., p. 191-217.

### 3. EL CORPORATIVISMO SINDICAL ANTE LAS ELECCIONES DE 1994 Y LA RUPTURA DEL GRUPO TECNÓCRATA.

En noviembre de 1993 el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, sus sectores agrario, obrero y popular, la coordinación de la mayoría priista en la Cámara de Diputados, la coordinación de la mayoría priista en la Cámara de Senadores, apoyaron a quien sería el candidato del PRI a la presidencia el Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.<sup>168</sup> La designación la había decidido el presidente Carlos Salinas, la clase política sólo aceptó la decisión.

Donald Colosio, a pesar de que continuaría con la política económica neoliberal, se encontraba de alguna forma legitimado por la política del Programa Nacional de Solidaridad, además de haber ocupado distintos puestos políticos, lo que le había permitido numerosas alianzas y demás relaciones de poder, necesarias para ser candidato. Tenía asimismo experiencia en la negociación política, había sido tanto diputado federal, como senador en el estado de Sonora; también fue presidente del CEN del PRI y Secretario de Desarrollo Social<sup>169</sup> en el gabinete salinista. La postulación de Colosio era preferible a la de otros candidatos, entre ellos la de Manuel Camacho Solís, ya que ésta opción implicaba entre otras cosas, que se daría una mayor apertura política y competencia entre partidos; además, claro, de continuar fielmente con el proyecto económico salinista,<sup>170</sup> por lo que era preferible un candidato como Colosio, más dispuesto a negociar con las organizaciones sociales.

Todo parecía indicar que la sucesión se daría sin mayores sobresaltos. Sin embargo dicho optimismo duró poco. Dos hechos fundamentales harían cisma en la clase política mexicana. El primero, el regente de la ciudad, Manuel Camacho, rompía con una de las reglas no escritas del sistema, al hacer público su descontento por no haber sido elegido, como candidato presidencial, cuestionaba los métodos de selección priista y la falta de democracia al interior del partido. Su descontento se manifestó en una declaración en la que expresó que los tiempos estaban

<sup>168</sup> La Jornada, 29 de noviembre de 1993.

<sup>169</sup> Enrique Calderon Alzati y Daniel Cazes (coord.). Las elecciones presidenciales de 1994, Ediciones La Jornada, México 1996, p. 89-107.

<sup>170</sup> Luis H. Méndez (coord.) Poder, ideología y respuesta Social en México (1988-1996), ed. UAM-A, Grupo Editorial Neon, México 1997, p. 140-141.

cambiando en México: *"Aspiré a ser candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República. He meditado lo que debo hacer y decir. He calculado cuales son mis opciones y entre ellas, cuál es la que a mi juicio, es la mejor para la unidad y el fortalecimiento de la vida democrática.... no creo que la manera de hacer avanzar la democracia en México sea polarizando la vida política con rupturas y desprendimientos"*.<sup>171</sup> La declaración de Camacho era resultado de la pugna de poder que cada vez se agudizaba más.

El segundo hecho y el más importante, que cuestionó seriamente el proyecto político-económico de Salinas, se presentó el 1º de enero de 1994, en Chiapas, uno de los estados más pobres, marginados y excluidos del país y del desarrollo nacional, se levantaban en armas varios grupos indígenas, como resultado del hartazgo de cacicazgos, de la miseria, del hambre, la explotación, la corrupción, la violencia; surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el EZLN. La aparición del grupo armado demostró el fracaso del proyecto neoliberal y desmentió la falacia presidencial de que el país se encontraba en las puertas del primer mundo. La situación ameritó acciones que no desbordaran el conflicto a una mayor dimensión; se buscó entonces un acercamiento con el grupo guerrillero, creándose una Comisión para la Paz y la Reconciliación, encabezada por Manuel Camacho Solís.

La aparición del grupo armado fue sorpresivo para la vieja clase política, la cual a través de Velázquez Sánchez hizo explícita su postura, afirmando que la solución del conflicto no estaba en el diálogo, sino en el exterminio del EZLN, aunque podía otorgarse amnistía a los que estuvieran dispuestos a entregarse, haciendo enfática su postura de que "sólo el ejército tenía que intervenir en dicho conflicto" y ningún otra institución.<sup>172</sup> En este ambiente la campaña de Donaldo Colosio, pronto empezó a verse opacada por el levantamiento armado y el protagonismo del Comisionado para la Paz, Camacho Solís.

El candidato Colosio necesitaba más que nunca el apoyo de los sectores del partido para mantener su presencia. Las circunstancias obligaron a conservar las alianzas tradicionales. Velázquez, receloso del rumbo que la actuación del ex regente Manuel Camacho, como mediador

<sup>171</sup> Revista Proceso, núm. 906, 14 de marzo de 1994, p. 7.

<sup>172</sup> El Economista/El Financiero/La Jornada/El Nacional/El Universal, 11 de enero de 1994.

del conflicto en Chiapas tomo (ya que comenzó a hablarse de un posible cambio de candidato) decidió apoyar más abiertamente al candidato Colosio, acompañándolo en sus giras y realizando foros de consulta para conocer las demandas de los trabajadores e integrarlas a la campaña del candidato presidencial. Sin embargo, este esfuerzo no sería suficiente. Durante la gira del candidato priista, el mismo Fidel Velázquez señaló la tibieza del candidato para afrontar los acontecimientos en Chiapas; afirmando que sus actos proselitistas eran ya intrascendentes, al grado de llegar a declarar: **"Si Colosio pierde las elecciones, perderá él: el sector obrero con la CTM seguirá existiendo"**.<sup>173</sup> La dirección sindical tomaba en enero de 1994, una "prudente distancia" respecto al candidato.

Se buscó de varias formas legitimar al candidato priista, cuya campaña iba en franco descenso.<sup>174</sup> El propio Colosio trató de levantar su campaña pronunciando un discurso durante el 65 aniversario del PRI en marzo de 1994, que causó más bien desconcierto entre la clase política priista. En este se marcaba una distancia con el presidente Salinas, fue un discurso que apareció como una necesidad para lograr la presencia y el peso político que requería su campaña. En dicho discurso, la esencia fue "la Reforma del Poder"; enfatizando que el poder en México, se encontraba muy concentrado por lo que era necesario llevar el poder presidencial, a sus límites constitucionales. Afirmaba: "Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas, al monopolio de iniciativas, a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto estrictamente a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático. Reformar el poder significa fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal, hacer del Poder Judicial una instancia de la máxima respetabilidad y certidumbre entre las instituciones de la República".<sup>175</sup>

Pese al discurso de Colosio el objetivo no se logró, el centro de atención seguía siendo Camacho Solís, principalmente porque después de casi tres meses de acercamientos con el EZLN,

<sup>173</sup> Reforma/Excelsior/La Jornada/El Norte, 15-19 de enero de 1994.

<sup>174</sup> Desde el CEN del PRI Ortiz Arana, demostró que el Partido estaba con el candidato, el cual era un "candidato con gran voluntad de cambio, formación partidista, capacidad, talento, vocación de servicio y clara visión para realizar una profunda reforma social". El heraldo de México, 1° de febrero de 1994.

<sup>175</sup> Luis Donaldo Colosio. Discurso, 63 aniversario del PRI, Secretaría de Información y propaganda, CEN del PRI, 6 de marzo de 1994.

Camacho había logrado sentar a los guerrilleros a negociar con el gobierno federal un acuerdo de paz en la región, hecho que sin duda aumentaría las posibilidades de que éste fuera el nuevo candidato priista. No faltó quien pensara que Manuel Camacho podría presidir un grupo de fuerzas políticas que lo impulsaran como candidato a la presidencia.<sup>176</sup>

Mientras más se hablaba de Manuel Camacho como nuevo candidato presidencial, mayores eran las presiones en su contra. Fidel Velázquez afirmaba que Camacho no violaría las reglas que regían al PRI, porque ningún individuo podía crear democracia en forma aislada, advirtiendo que si éste se lanzaba como candidato independiente, la central obrera no lo apoyaría, "puesto que tenía empeñada su palabra" a Luis Donaldo Colosio.<sup>177</sup>

Las soluciones al conflicto fueron totalmente drásticas. El 23 de marzo, Camacho Solís declaró que no buscaría la candidatura a la Presidencia de la República, ni un escaño en la Cámara de Senadores. Unas horas después de esa declaración, en los medios de comunicación se dio la noticia del asesinato del candidato priista, Luis Donaldo Colosio, en la ciudad de Tijuana, Baja California Norte. Este hecho marco la fractura del grupo tecnócrata y la imposibilidad para consolidar su proyecto político y su permanencia en el escenario político.

La situación ameritaba actuar con rapidez para restablecer los hilos del poder; las bases colosistas trataron de que el sucesor fuera el entonces presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana; sin embargo Ortiz no formaba parte del grupo salinista, por lo cual, el propio presidente Salinas lo disciplinaria para que renunciara a toda pretensión de ser candidato alterno. El contexto pareció anunciar el desvanecimiento de la tecnocracia en el escenario político. Sin embargo un presidencialismo absoluto afloró salvando la situación de ese momento, con la designación del nuevo candidato: el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, quien fue para el poder presidencial Salinista la opción más viable. Zedillo no contaba con un trabajo dentro del partido, "carecía de las alianzas necesarias" y por lo tanto, de "fuerza política propia", además de tener una formación

<sup>176</sup> Luis H. Méndez (coord.). Política...op., cit., p. 145.

<sup>177</sup> *El Día/Excelsior/El Universal/Unomásuno*, 13-15 de abril de 1994.

académica neoliberal y de pertenecer al grupo tecnócrata, lo que hicieron de él, un elemento eficaz para salvar el proyecto neoliberal de la tecnocracia política.<sup>178</sup>

En abril de 1994, se hizo el anuncio oficial: Zedillo sería el nuevo candidato del PRI, a la presidencia de la República.<sup>179</sup> La nominación de Ernesto Zedillo como nuevo candidato presidencial, no era muy favorable para los grupos y fracciones al interior del partido, ya que consideraban que Zedillo sería un claro representante del grupo tecnócrata, sin embargo la campaña del PRI tenía que continuar, de lo contrario el poder se les iría de las manos, al conjunto de la clase política priistas.

Las circunstancias colocaron a los sectores del partido en una posición privilegiada y ello ameritó sacar ventaja de la situación; los sectores del PRI refrendaron su apoyo al nuevo candidato priista Ernesto. Velázquez manifestó su beneplácito por la designación, afirmando que cambiaba el candidato más no el panorama político y social del país, ofreció trabajar con Zedillo como lo había hecho con Colosio. Por su parte el dirigente de la CROC, Ignacio Cuauhtémoc Paleta, aseguraba que la designación de Zedillo representaba la "posibilidad de consolidar una política laboral con sentido humano", en tanto, la CROM como la FSTSE daban igualmente su apoyo al nuevo candidato, porque consideraban que "continuaría con el rumbo trazado por Colosio".<sup>180</sup> Asimismo los dirigentes obreros no dudaron en condicionar su apoyo a cambio de que le fueran otorgadas candidaturas a puestos de elección popular, tantas como en 1988, en conjunto el Congreso del Trabajo demandó 100 diputaciones, 26 senadurías y 20 escaños en la asamblea de representantes.<sup>181</sup>

Era necesario para el candidato Zedillo reconstruir las alianzas con los sectores corporativos, los cuales a pesar de su desgaste representativo, otorgaban estabilidad política al partido y apoyo político-electoral.<sup>182</sup> De esta forma Zedillo no dudó en tener al sector obrero como su aliado.<sup>183</sup>

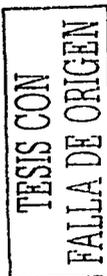
<sup>178</sup> Véase Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazes (coord.) **Las elecciones presidenciales e 1994**, ed. La Jornada, México 1996, p. 90-107 y Luis Javier Garrido. "La incertidumbre", en José Valenzuela (comp.) México: **¿Fin de un régimen?**, ed. UAM-I, México 1995, p. 207-212.

<sup>179</sup> **Revista Proceso**, núm. 909, 4 de abril de 1994, p. 10.

<sup>180</sup> **El Economista/El Financiero/La Jornada**, 28-30 de marzo de 1994.

<sup>181</sup> **Reforma**, 31 de marzo de 1994.

<sup>182</sup> En la III Asamblea Extraordinaria de la CTM, Zedillo se comprometió a: 1) defender los derechos de los trabajadores; 2) respetar la autonomía sindical; 3) impulsar una economía en expansión, con estabilidad de precios



Los dirigentes obreros complacido por los compromisos del candidato presidencial para con ellos, iniciaron una campaña de proselitismo nacional en la que se efectuaron Asambleas de orientación política por todo el país en apoyo a la candidatura de Zedillo.<sup>184</sup> Por otra parte, la magnitud del asesinato de Colosio, así como el conflicto armado en Chiapas, lejos de quedar en la conciencia de los mexicanos como la culminación de una política antidemocrática, excluyente, de miseria, marginación, desempleo, explotación, deterioro general de las condiciones de vida de los mexicanos, quedó vinculado al temor de que la violencia y sus consecuencias, se extendieran al resto del país. Se trató de que el conflicto en Chiapas, quedara vinculado a la imagen del PRD y de su candidato Cuauhtémoc Cárdenas, como simpatizantes del EZLN y por lo tanto, como partidarios de la violencia; como contraparte se procuró que el PRI y su candidato Ernesto Zedillo quedaran identificados con la paz y la estabilidad política y social, imagen que sin duda lograron dar a gran parte de la sociedad.

Todos los recursos posibles fueron utilizados para dar el triunfo electoral al PRI. Más que nunca se hizo latente el poder corporativo;<sup>185</sup> la manipulación de los medios de comunicación masiva; la cooptación de empresarios, de grupos y organizaciones políticas; más que nunca ganó la propaganda, el uso ilegal de recursos oficiales, la presión, el miedo, el dinero de las empresas, el aparato gubernamental.<sup>186</sup> Al respecto algunos empresarios, convertidos en magnates durante el sexenio del Presidente Salinas, aparecieron en la Revista Forbes, durante el mes de julio de 1994, en la lista de los hombres más ricos del mundo; se conoció que fueron los mismos que

---

que permitiera generar empleos. 4) defender el poder adquisitivo de los salarios; 5) construir un sistema de seguridad social para la mujer; 6) crear nuevas fuentes de empleo y permitir a los jóvenes obreros acceder a una mejor educación y capacitación. El candidato Ernesto Zedillo afirmó que no se modificaría la LFT, ni el Artículo 123 Constitucional, las únicas transformaciones posibles serían "aquellas que beneficiaran a los trabajadores". **El Economista/El Financiero/La Jornada**, 31 de marzo, 6 de abril de 1994.

<sup>184</sup> En un discurso pronunciado en la III Asamblea Extraordinaria de la CTM manifestó: "Quiero ser el candidato obrero de México, quiero ser el presidente de los obreros de México... mi compromiso es con ustedes... por eso me llena de orgullo saber que contare con el voto de ustedes; por eso me llena de orgullo marchar al lado de ustedes hacia la victoria electoral". Con este discurso el mismo Zedillo afirmaba ser el Presidente de los Obreros. **Semanario CTM**, num. 2150, 8 de abril de 1994, p. 1 y 10.

<sup>185</sup> **El Universal**, 9 de abril de 1994.

<sup>186</sup> Entre los métodos empleados por las organizaciones corporativas estuvieron las amenazas de perder el empleo, la estrecha vigilancia de los líderes sindicales y campesinos sobre los electores, las cartas, los telefonemas y las visitas domiciliarias, el acarreo en mítines, la compra del voto a través de Pronasol, Procampo, Liconsa y Tortibonos, la presión a los trabajadores para realizar igualmente labores de proselitismo se hicieron constantes. Se puede decir que los métodos tradicionales y las estructuras corporativas en el campo y la ciudad se fortalecieron para hacer ganar al PRI.

<sup>186</sup> **La Jornada**, 26 de agosto de 1994.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

contribuyeron con recursos millonarios para financiar la campaña del candidato priista Ernesto Zedillo.

Un año antes, en febrero de 1993, se maneja el rumor de que en la residencia de Antonio Ortiz Mena, en una reunión con el presidente Carlos Salinas, 30 empresarios de los más beneficiados de la política salinista, se comprometieron a dar al PRI un donativo superior a los 75 millones de pesos para la campaña presidencial; entre ellos aparecieron hombres como Carlos Slim Helú (Telmex), Olegario y Abel Vázquez Raña (grupo K2), Enrique Molina Sobrino (Pepsi), Roberto González Barrera (Maseca, Banorte), entre otros.<sup>187</sup> Es de hacerse notar que estos empresarios, banqueros y demás, son los mismos que dos años después fueron favorecidos por el rescate de la crisis financiera (1995) aplicado por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, (FOBAPROA).

Frente a la política electoral de Salinas, la oposición no tenía opciones claras. El PRD enfrentó problemas internos, de luchas entre los distintos grupos de lo conformaban por ganar posiciones de mayor jerarquía al interior del partido, en lugar de hacer un trabajo más intenso entre los distintos sectores de la población; el discurso político del PRD se enfocó a denunciar los diversos fraudes electorales más que a hablar de la resolución de los problemas sociales, los cuales tenían mayor importancia para el conjunto de la sociedad. Por su parte al PAN se le identificó como un partido que traicionó sus principios al haber concertado con el gobierno algunos triunfos electorales, lo que provocó una escisión del partido.

Dividida la oposición por el trato preferencial al PAN y por el ataque político al PRD, el triunfo del PRI en 1994 se vio asegurado. La votación registrada el 21 de agosto de 1994, fue de las más participativas. Si bien en 1988 había votado el 50.7% del padrón electoral, en 1994, votó el 77.7%. Esta elección podría catalogarse como la elección del miedo a la extensión de la violencia.

En la votación presidencial el PRI obtuvo el 48.26% de los votos, el PAN el 25.67% y el PRD el 16.4%, el resto se distribuyó entre los seis partidos restantes. (ver gráfica 5 y cuadro) La campaña del gobierno para desprestigiar al PRD y a Cuauhtémoc Cárdenas dio resultado. El PRD fue

<sup>187</sup> Revista Proceso, núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, p. 7-11.

desplazado a la tercera posición. Por su parte, el PRI se mantuvo con una votación similar a la de 1988 mientras que el PAN recuperó su posición como segunda fuerza política.

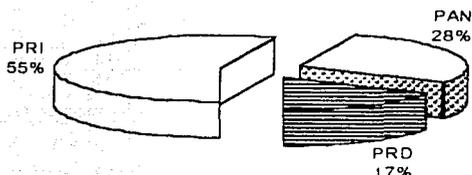
**Cuadro 6**  
Votos obtenidos en las elecciones para presidente de la República en 1994

CANDIDATOS	VOTACIÓN NACIONAL	
	absolutos	relativos
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	17, 163, 033	48.26%
DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS	9, 126, 571	25.67%
CUAUITÉMOC CARDENAS SOLÓRZANO	5, 831, 592	16.4%

Fuente: Centro de Estadísticas y Documentación electoral, UAM-I "Resultados electorales (análisis estadísticos)", en Revista El Cotidiano, no. 65, noviembre 1994, p. 53.

**Gráfica 5**

Porcentaje de votos obtenidos por los tres principales partidos políticos en 1994.



En 1994 el PRI ya no obtuvo votaciones del 70% como lo había hecho en 1988 logro solo en una entidad el 60% de la votación en Zacatecas y en 26 entidades su votación oscilo entre el 45% y el 58%, el resto de las entidades su votación fue inferior al 45%. (ver mapa 5)

El PRI pudo conservar la mayoría en la Cámara de Senadores, por lo que al incrementarse el número de senadores de 2 a 4 por entidad federativa (por la reforma electoral) conservó el 74% de las senadurías, el PAN obtuvo el 20% y el PRD el 6%. Las concertaciones tuvieron resultados favorables para el PAN ya que en comparación con 88 y 91, en el año de 1994 fue ampliamente favorecido con 25 senadurías, mientras que el PRD sólo obtuvo 8 y el PRI mantuvo 95 senadurías. (ver cuadro 7)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 7

Votación para Senadores en 1988, 1991 y 1994. PRI, PAN, PRD.

	1988 <sup>2</sup>		1991 <sup>3</sup>		1994 <sup>4</sup>	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
PRI	60	94%	61	95%	95	74%
PAN	0	0%	1	2%	25	20%
PRD <sup>1</sup>	4	6%	2	3%	8	6%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>

1 El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN, y PMS. Fuente: con base en 2. Datos obtenidos de breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, ed. Senado de la República, México 1989; 3 Datos obtenidos de Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, ed. Senado de la República, México 1997; 4 Datos obtenidos de Semblanza curricular LVI Legislatura del H. Cámara de Senadores, ed. Senado de la República, México 1997.

En cuanto a los Diputados Federales la reforma electoral de 1993 fijó como límite que el partido mayoritario no podría tener más del 63% de la representación en la Cámara, es decir, 315 escaños; el PRI obtuvo 298 diputaciones, que representaron el 60% del total de curules, mientras que en 1991 había obtenido 320. El PAN incrementó sus diputaciones al pasar de 89 en 1988 a 118 en 1994. El PRD también logró obtener un mayor número de diputaciones, (aunque no en la misma proporción que el PAN), pasando de 41 en 1988 a 68 en 1994. (ver cuadro 8)

Cuadro 8

Diputados Federales por partido político en 1991 y 1994.

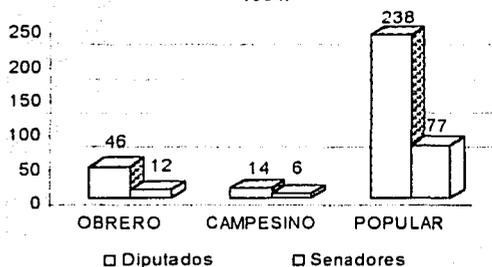
	1991(1)		1994(2)		Diferencia
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
PRI	320	64%	298	60%	-4
PAN	89	18%	118	23%	+5
PRD	41	8%	68	14%	+6
PT			10	2%	
INDP			0	1%	
Otros(1)	50	10%			
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>	

Fuente: con datos de (1) Datos obtenidos de Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, ed. Senado de la República, México 1997 (2) Datos obtenidos de Semblanza curricular LVI Legislatura del H. Cámara de Senadores, ed. Senado de la República, México 1997.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

De la votación obtenida por el PRI para diputados, correspondieron al sector campesino 6 diputaciones y 14 senadurías; al sector popular correspondieron 238 diputaciones y 77 senadurías y al sector obrero 46 diputaciones y 12 senadurías. (ver gráfica 6) En 1994 el PRI se mantuvo en el poder, pero con la continuidad del corporativismo sindical, que aún contaba con la suficiente fuerza política para frenar las presiones del régimen político mexicano. De tal forma que el Presidente Salinas, reconocía que dentro de la Reforma del Estado, quedaba pendiente el capítulo de la reestructuración del sindicalismo.<sup>188</sup>

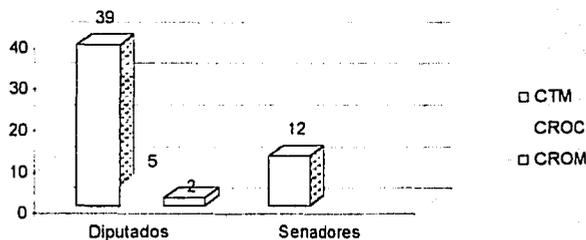
**Gráfica 6**  
Diputados y Senadores por sectores del PRI, en 1994.



De las 46 diputaciones del sector obrero sólo tres centrales sindicales lograron puestos de representación, a la CTM le correspondieron 39 diputaciones, 5 a la CROC y a la CROM 2. La CTM fue la única central del sector obrero que logró representación con 12 diputaciones.

**Gráfica 7**

Diputados y Senadores por organización sindical en la LVI  
Legislatura. 1994-1997



<sup>188</sup> La Jornada, 20 de septiembre de 1994.

En este proceso electoral los candidatos obreros mantuvieron al menos una diputación en 12 entidades: B.C.N., Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas y dos diputados o más en 7 entidades : Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Veracruz. (ver mapa 5)

En las zonas petroleras como el distrito 6 de Ciudad Madero, Tamaulipas la votación se redujo a 42.7% cuando en 1991 había sido de 56.4%, asimismo el PAN y el PRD lograron un importante avance de 19.3% y 27.1% respectivamente un Minatitlan el candidato Jorge Wade obtuvo el 43.3% mientras que el PRD obtuvo el 38.18% de los votos, en el Distrito Federal no ganó ningún candidato obrero postulado por el PRI. En el Estado de México se apreció un descenso en los municipios de Ecatepec y 24 de Nezahualcoyotl en donde los candidatos Jorge Cortes y Héctor San Román obtuvieron el 44.9% y 42.6% de los votos. (ver mapa 5 y cuadro 9)

A partir de 1994 el grupo tecnócrata vivió la fractura más importante a su interior. Primero por el descontento de Manuel Camacho Solís, al no ser el candidato seleccionado por Salinas para ocupar la presidencia. Segundo por que una vez que Zedillo asumió el poder se produjo la ruptura más significativa entre el presidente entrante y el saliente, hechos que finalmente condujeron a modificar las reglas del juego político y a que la reforma que se aplicaría en 1996 redujera el control del PRI en los procesos electorales y en consecuencia sus espacios de poder político.

1995 fue el año marcado por la quiebra de la economía mexicana la cual el grupo salinista disfrazó hábilmente al final de su sexenio, pero también fue el año que marco la escisión política del grupo tecnócrata y la fisura de la burocracia política marcada por otro asesinato político, el del Secretario General del PRI y futuro coordinador de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, José Francisco Ruiz Massieu. El asesinato se produjo en el contexto de la propuesta de Reforma Política del Estado, que el presidente Zedillo retomó de las propuestas de Colosio; propuesta concretada en la firma del Acuerdo Político Nacional entre los distintos partidos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

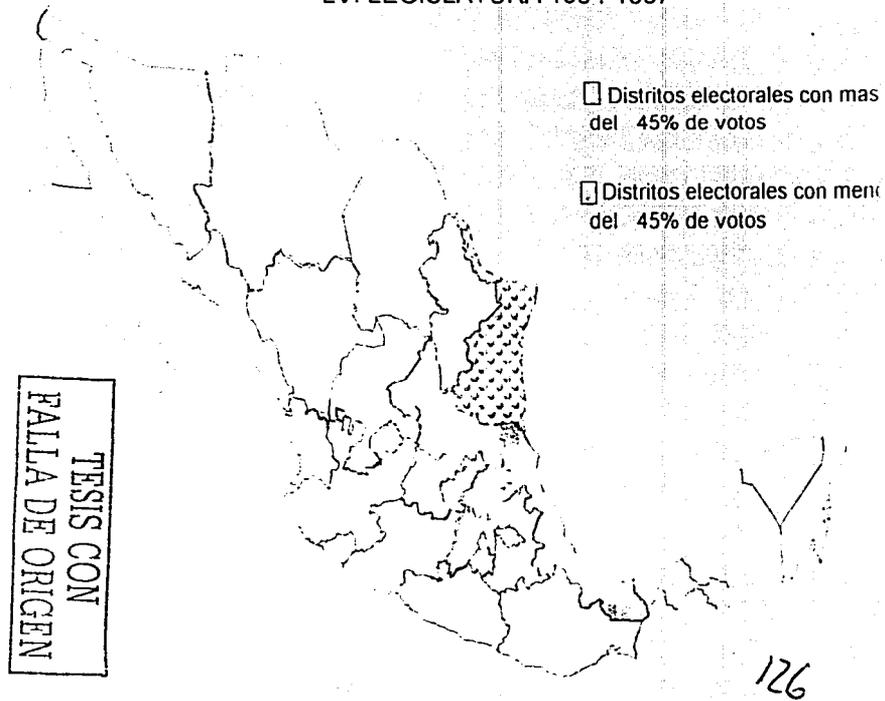
CUADRO 9

Porcentaje de votos registrados en los Distritos Electorales donde fueron postulados y electos diputados de la CTM para 1994: Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Queretaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas.

Entidad	Nombre	Dtto. Elec	PRI
Baja California	Francisco Dominguez	2 TIJUANA	49.20
Coahuila	Gerardo Ordaz	5 FRONTERA	58.0
Chihuahua	Sergio VBzquez	3 JUAREZ	56.3
Durango	Sabino GonzBlez	2 GOMEZ PALACIO	43.5
Durango	Ricardo Pacheco	4 GUADALUPE VICT	63.6
Edo. Méx.	Jorge Cortés	11 ECATEPEC	44.9
Edo. Méx.	Raúl Lara	17 NICOLAS ROMER	53.7
Edo. Méx.	Héctor San RomBn	24 NEZAHUALCOYOC	42.6
Edo. Méx.	Antonio HernBndez	34 TULTITLAN	42.4
Guanajuato	Fernando Pacheco	6 SALAMANCA	52.2
Guanajuato	Martin A. Montaña	13 SALVATIERRA	59.2
Guerrero	Netzahualcóyotl de l	3 COYUCA DE CATA	53.7
Guerrero	Antelmo Alvarado	8 TAXCO DE ALARC	50.8
Jalisco	Enrique Romero	19 TAMAZULA GORI	47.9
Morelos	Raúl Ramírez	2 CUAUTLA	57.5
Nayarit	Fidel Pineda	1 TEPIC	58.2
Nuevo León	Antonio Medina	8 MONTERREY	45.3
Nuevo León	Néstor Molina	9 GUADALUPE	49.1
Oaxaca	Rolando hernBndez	4 SAN JUAN TUXTEI	59.8
Puebla	Héctor GonzBlez	1 PUEBLA	50.7
Puebla	Pablo P. Aceves	13 IZUCAR DE MATA	61.2
Querétaro	Ezequiel Espinoza	2 EL MARQUEZ	59.9
Sinaloa	Manuel Meléndez	4 MAZATLAN	53.5
Sonora	Leobardo Aguirre	5 S. LUIS RIO COLO	46.4
Tamaulipas	Jesús Olvera	6 CIUDAD MADERO	42.7
Veracruz	Servando Díaz	7 COATEPEC	56.7
Veracruz	Enrique Ramos	10 CORDOBA	52.7
Zacatecas	Jorge Wade	14 MINATITLAN	43.3
Zacatecas	Carlos Pérez	4 CONCEPCIÓN DEL	63.9

MAPA 5

LVI LEGISLATURA 1994-1997



Fuente: Semanario CTM, órgano de orientación e información de los trabajadores, 26 de agosto de 1994.

Comisión de la Unión Nacional de Sindicatos (CUN) y el Comité de la Unión de Trabajadores de México (CUTM).

La fractura salió a la luz pública en noviembre de 1995, cuando se rumoró que el presidente mexicano Ernesto Zedillo, se mostró poco hábil para manejar la situación política del país: enmarcado por el asesinato de un político más; el crecimiento de los grupos armados y la preocupación de inversionistas sobre la mayor presencia de los militares en esas semanas. Se habló de que Zedillo había negociado su renuncia con el Ejército, por lo que inversionistas cautelosos empezaron a sacar sus fondos de los mercados emergentes.<sup>189</sup> Acelerando con ello la devaluación del peso mexicano.

Por su parte el gobierno del presidente Zedillo no dudó en culpar a la administración anterior de la debacle económica que sufría el país. La fractura en el grupo hegemónico fue un hecho, y ante los intentos de desestabilización política, Zedillo, respondió con el encarcelamiento en diciembre del mismo año, del hermano del ex presidente de la República, Raúl Salinas de Gortari, como presunto autor intelectual del asesinato de Francisco Ruiz Massieu. Dicho enfrentamiento continuó a lo largo de la administración zedillista, aunque se intentó llegar a un acuerdo político.

El 4 de diciembre de 1995 Salinas dio a conocer una carta a la opinión pública, deslindándose en esta de toda acción ilegal efectuada por su hermano, señalando además la lucha política que se había desatado por la obtención del poder y cuyos principales involucrados a su consideración eran los grupos que habían permanecido enquistados en el Estado, oponiéndose a las transformaciones políticas del régimen.

En la carta culpó a los viejos grupos nacionalistas de la inestabilidad que vivía el país. Esta fue una manera de pactar una alianza entre Zedillo y Salinas, en la que el único responsable ante la opinión pública sería Raúl Salinas, el principal indicio de que se llegó a una solución pactada, fue el relevo que se dio en la Secretaría de la Contraloría, donde su titular Norma Samaniego fue substituida por un experimentado funcionario de línea dura y de explícita filiación salinista, Arsenio Farell Cubillas, esto hizo suponer que durante el sexenio zedillista el ex presidente y los hombres de su equipo no serían investigados ni llevados a juicio, por lo que los casos Colosio Y Ruiz Massieu serían prácticamente cerrados.

<sup>189</sup> Luis H. Méndez. (coord.) Política... op., cit., p. 154-157.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El acuerdo terminó debilitando aún más al grupo de la burocracia política en el poder, ante lo cual los grupos de mayor poder tratarían de imponer su orientación política al Estado, concluyendo con la imposición de un Estado de Orientación Neoliberal, caracterizado por la aplicación de un modo de producción orientado mayoritariamente al incremento de la productividad y competitividad, apoyado en las estructuras autoritarias vigentes, el principal el corporativismo. El resultado fue el deterioro de la legitimidad institucional y la crisis de confianza y credibilidad en muchos ámbitos; la debilidad del sistema de partidos y del sistema judicial; la corrupción generalizada; y la lucha regida por la violencia y el autoritarismo personalizado.<sup>190</sup> Dado en un contexto en donde los viejos grupos de poder corporativo, seguirían presionando para incidir en la correlación de fuerzas existente;<sup>191</sup> pero también en donde una sociedad cada vez más demandante de espacios de participación política y democrática, descontenta de las políticas que el grupo hegemónico había impuesto presionaría para incidir igualmente en esa correlación política de fuerzas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>190</sup> Ibidem., 159-165.

<sup>191</sup> Ejemplo de ello fueron los casos de Tabasco y Guerrero, en donde los poderes locales lograron imponer sus intereses por encima de cualquier poder legal, en Tabasco a pesar de las denuncias de fraude sobre el proceso electoral (noviembre 1994) para gobernador del Estado, documentado con pruebas suficientes por el PRD, para anular la elección y de saberse que el presidente había aceptado la propuesta del PRD de aceptar que el priista Roberto Madrazo renunciara al cargo, de manera inesperada el PRI estatal presiono con una acción poco común de resistencia civil haciendo saber a la dirigencia nacional que no se aceptaría ninguna imposición del centro, finalmente en un comunicado el CEN del reconocía como válido y legítimo el triunfo de Madrazo. En el caso de Guerrero la matanza producida en el poblado de Acteal, contra campesinos que se oponían al gobierno de Ruben Figueroa (junio 1995), lleva a determinar a la SCJN que el mandatario tiene responsabilidad jurídica en dicha acción, esperando sólo a que el Congreso del estado proceda a iniciar un juicio político y penal contra éste, sin embargo ante el asombro e indignación de amplios sectores de la sociedad, el Congreso Del estado exonera de cualquier culpa al exgobernador. Luis H. Mendez. (coord.) Política... op., cit., p. 176-180.

## CAPITULO 4:

### JULIO DEL 2000, LA ALTERNANCIA DEL PARTIDO EN EL PODER: PERMANENCIA O CAMBIO DEL VÍNCULO CORPORATIVO SINDICAL.

#### 1. LOS RESULTADOS DE LAS REFORMAS ELECTORALES Y EL CAMBIO POLPÍTICO EN EL RÉGIMEN.

Al finalizar 1995, la situación obligo al gobierno de Ernesto Zedillo a buscar una solución que no pusiera en duda la legitimidad de las instituciones, especialmente la presidencial. Era necesario que las acciones autoritarias y represivas del gobierno "quedaran ante los ojos de la opinión pública como acciones netamente legítimas, donde se cuestionara y reprobaran los métodos empleados por los grupos armados, para solucionar las carencias sociales" carencias que las políticas neoliberales habían acelerado.

En ese contexto las organizaciones corporativas tradicionales caracterizadas por su filiación partidista priísta, vieron en el crecimiento de algunas organizaciones corporativas de reciente formación que serían conocidas como neocorporativas, una amenaza a sus intereses. En febrero de 1995 surgió el primer "Foro: del sindicalismo frente a la crisis y ante la nación", convocado por el SNTE, el SME y la COR, la respuesta positiva a esta foro concluyó en su 2º Foro del Sindicalismo ante la Nación realizado en octubre de 1995. La creciente participación de diversas organizaciones, se vio reflejada en el tercer Foro en marzo de 1996, al cual convocaron 21 organizaciones sindicales de diversa tendencia, llegando a 25 organizaciones en agosto de 1996, entre las que se encontraban ATM, ASPA, ASSA, CNT, COR, FSTSGEM, IESA, SIVW, SINTGB, SITUAM, SME, SANEB, SNTE, SIDINA, SNTSS, SINTSE FISC, STRM, STyM, STIMAHCS, STUNAM, SUTCOLMEX.<sup>192</sup>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>192</sup> Oscar Alzaga. "Dos corrientes sindicales dos alternativas". Revista Trabajo y Democracia hoy, núm. 30, marzo-abril 1996, p. 28-29.

Estas organizaciones conocidas como foristas, ante la inmovilidad de las organizaciones del Congreso del Trabajo, trataron de demostrar que podían ser una alternativa en el sindicalismo mexicano, ya que se asumían como un nuevo tipo de sindicalismo renovado, plural e incluyente, contrapuesto al corporativismo tradicional y excluyente representado por el conjunto del Congreso del Trabajo.<sup>193</sup>

En respuesta a la actuación política que empezaban a tener los foristas, la CTM instrumentó una táctica que le permitió mantener primacía y asumir una postura más tangible acorde con los intereses del gobierno y su tecnocracia, al proponer la construcción de una Nueva Cultura Laboral. Esta propuesta se constituyó en una acción importante por parte de las organizaciones corporativas para minimizar la alternativa que los foristas empezaban a representar.

En ese contexto los líderes sindicales temieron que el descontento de la sociedad traducido en apoyo para los partidos de oposición, así como la aparición de diversos grupos armados en varias entidades, creciera y se desbordara del control estatal.

En su Segundo Informe de Gobierno, Zedillo habló sobre esta situación, afirmando que en México "el poder político se disputaba con las reglas de la democracia y no con la irracionalidad del terrorismo, por lo que, era necesario construir espacios de participación legal, donde sólo se reflejara la voluntad popular y estos espacios serían las elecciones federales de 1997, en las cuáles debían hacerse los esfuerzos necesarios para realizarlas con absoluta legalidad, con prácticas institucionales, partidistas y ciudadanas, que garantizaran libertad, respeto, transparencia y confiabilidad en los resultados".<sup>194</sup>

El presidente Zedillo pretendió reducir las dimensiones del conflicto social, al simple ejercicio electoral de la votación, para lo cual, buscó captar a las principales fuerzas políticas de oposición que agrupaban a sectores importantes de la sociedad. Lo anterior se tradujo en la Reforma Electoral de noviembre de 1996, que significó para el grupo tecnócrata y para el régimen político en su conjunto un esfuerzo por lograr un ejercicio del poder consensado y pacífico, ya que al

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>193</sup> Oscar Alzaga. "Dos corrientes sindicales dos alternativas... op. cit.

<sup>194</sup> Pilar Berrios. Augusto Bolívar. "En la formalización de las reglas del ejercicio del poder: las elecciones de 1997", en revista El Cotidiano, núm. 80, nov-dic. 1996, p. 63-64.

pactar dicha reforma con los partidos de oposición se daría credibilidad y estabilidad al gobierno, pero sobre todo se lograría legitimidad institucional.

Al ser los partidos políticos los articuladores formales de las demandas ciudadanas, existía la garantía de que por el momento los mayores brotes de violencia y descontento social se reducirían, ya que las demandas sociales genuinas expresadas por cauces violentos tendieron a des-legitimarse.

La reforma electoral contempló un avance para dar mayor credibilidad al proceso electoral y permitir una competencia más equitativa entre los partidos. Los principales puntos fueron: 1) Suprimir la participación del gobierno en la realización de los comicios. El secretario de gobernación deja de ser Presidente del Consejo General del IFE; 2) Desaparece la figura de la Dirección General. Se instaura la presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejos Electorales del IFE: El presidente del Consejo y los consejeros deben ser electos por el voto de al menos las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, mientras el Secretario Ejecutivo será electo por el voto de al menos las dos terceras partes del Consejo General y no se permitirá la reelección; 3) Se prohíbe la afiliación colectiva a los partidos, ya que la afiliación política debe ser libre e individual; 4) Se regula el financiamiento público para gastos de campaña; 5) En la integración de la Cámara de Diputados ningún partido podrá adjudicarse más de 300 escaños bajo ninguna condición; 6) Se mantiene la cantidad de 128 curules en el Senado, cambiando su forma de elección, 3 por cada entidad, 2 de mayoría relativa y uno de la primera minoría; además, se eligen 32 senadores por el principio de representación proporcional.<sup>195</sup>

La reforma negociada con los partidos de oposición, favoreció poco a las viejas prácticas del priismo, principalmente, en el tema de la afiliación colectiva, en donde se prohibió que esta fuera en bloque. La reforma garantizó credibilidad y legitimidad al proceso electoral de 1997, pero en cuanto al PRI ésta le favoreció poco en las negociaciones. Fue necesario que el partido oficial buscara nuevos métodos de consenso y apoyo en donde las bases apoyaran realmente a sus candidatos. Al respecto los discursos de los grupos sectoriales del partido hablaron de cambiar los

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>195</sup> Véase Ricardo Becerra. La reforma electoral de 1996, ed. FCE, México 1997, p. 34-37. Juan Reyes del Campillo. "La nueva estructura del IFE", en Revista Casa del tiempo, ed. UAM, No. 64, junio 1997, p 13-14. Para ampliar el tema véase Woldenberg, Becerra, Salazar La mecánica del cambio... op., cit., p. 365-456

procesos de selección de los candidatos, así como establecer nuevas estrategias que dejaran atrás los tiempos del acarreo y el discurso fácil. Ahora era necesario convencer con propuestas claras y viables a los ciudadanos.<sup>196</sup>

Esta propuesta de cambio, hacía notar que los dirigentes del sector obrero no permanecerían al margen de las decisiones que el grupo tecnócrata emprendiera, por lo que trataron de incidir para que los acuerdos fueran favorables a este sector.

Los avances de la oposición hicieron suponer que los comicios electorales de julio de 1997, no serían fáciles para el PRI. Los dirigentes sindicales manifestaron que los candidatos del PRI contaban con el apoyo del sector obrero, pero que era necesario realizar campañas intensas que contrarrestaran la movilidad de los candidatos de la oposición, para evitar que estos siguieran ganando mayor terreno político. Fidel Velázquez aseguraba que todos sus Comités Seccionales y Federaciones Estatales, tenían ya definida la línea de acción para apoyar a los candidatos del PRI. Sin embargo, aseveraban que el "triunfo de los candidatos dependería sólo del trabajo intenso que estos realizaran", ya que los cetemista sólo cumplían con su parte en todo el mosaico de la actividad política.<sup>197</sup>

Las declaraciones de los dirigentes sindicales dejaron entrever la difícil situación por la que atravesaban, principalmente por la participación política preponderante que se estaba dando a otras organizaciones y dirigentes sindicales como Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de telefonistas, STRM, con quien el presidente Zedillo había acudido para presenciar la toma de posesión para un nuevo periodo, así como el apoyo expresado a Elba Esther Gordillo, del SNTE, para ocupar un cargo en la dirección del PRI.<sup>198</sup>

El avance que los partidos de oposición tuvieron en las elecciones de 1994 era sólido. La disminución de votos para el PRI, se dio en estados donde el sector obrero afiliaba a importantes números de trabajadores,<sup>199</sup> presentándose un incremento considerable de votos para los partidos

<sup>196</sup> Le Financiero, 18 de marzo de 1997.

<sup>197</sup> El Financiero, 18 de marzo de 1997.

<sup>198</sup> El Financiero, 1 de octubre de 1996.

<sup>199</sup> En el Distrito Federal, en las elecciones para diputados federales, el PRI había obtenido en 1991, 44.25% de la votación, disminuyendo en 1994, a 39.53% en tanto que los partidos de oposición PAN y PRD habían incrementado

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de oposición en estados como Veracruz, Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Sinaloa, Guanajuato, Puebla y el Distrito Federal. Ante esta situación Fidel Velázquez insistió en que los líderes sindicales como los diputados y senadores obreros explicaran a los trabajadores que sus derechos y conquistas estarían en riesgo si partidos como el PAN o el PRD ganaran las elecciones, por lo que era necesario que el PRI recibiera apoyo de manera decidida, de parte de las centrales sindicales.<sup>200</sup>

La oposición se fortaleció significativamente, el PRD había dejado de limitar su acción política a impugnar los procesos electorales, trabajando más con la sociedad, pero sobre todo abriendo sus espacios políticos a una mayor participación ciudadana, por lo que numerosos candidatos a diputados, eran ciudadanos que no militaban ni provenían de la militancia del PRD. Por ello los dirigentes corporativos tenían temor<sup>201</sup> de que la imagen de Cárdenas influyera definitivamente en la votación para diputados federales.

El sector obrero a través de la CTM en su 121 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional, advirtió a los trabajadores y dirigentes "que quien no votara por el PRI, saldría de la CTM, ya que era preferible quedarse con un grupo reducido de cetemistas y no de traidores al partido".<sup>202</sup> Los caducos métodos de control ya no garantizaban que los trabajadores votaran por

---

su votación: el PAN obtuvo en 1991, 19.03% de los votos y en 1994, el 26.6% mientras que el PRD logró en 1991 el 4.44 % y en 1994 el 20.82%. Esta situación se presentaba de manera similar en los demás estados mencionados, en Veracruz, el PRI obtuvo en 1991 el 72.5% de los votos, pasando en 1994 a solo 52.22%; el PAN había obtenido en esa misma entidad el 4.81% de la votación en 1991, incrementándose a 14.58% en 1994; por su parte el PRD obtuvo en 1991 el 5.78% de los votos, incrementándose a 22.58% en 1994. En el Estado de México, el PRI logró en 1991 el 48.99% de los votos, y en 1994 el 45.29; por su parte el PAN había logrado el 16.28% de los votos en 1991 y el 25.2% en 1994; el PRD pasó del 10.06% en 1991 al 17.99% en 1994. En Tamaulipas se presentó la misma tendencia para el periodo considerado, disminuyendo la votación del PRI, quien pasó de 61.16% en 1991 al 49.33% en 1994; el PAN incrementó su votación al pasar de 14.19% en 1991 a 22.71% en 1994; el PRD igualmente incrementó sus votos al obtener el 3.6% en 1991 y el 14.84% de los votos en 1994. En Puebla, entidad donde no sólo la CTM agrupaba a un número importante de trabajadores, sino también organizaciones como la CROC y CROM, que conservan el mayor número de afiliados y que aseguran aparentemente una alta votación al PRI, éste perdió votos, pasando de 66.63% en 1991 a 50.11% en 1994, mientras que el PAN logró el 14.29% de los votos en 1991 y el 25.74% en 1994; el PRD obtuvo en 1991 el 4.4% y en 1994 el 13.41% de la votación. Véase Javier Aguilar García, La política trabajadora de México en el periodo de la Globalización, ed. FCE-HSUNAM, México 2001, p.193-217.

<sup>200</sup> La Jornada, 2 de marzo de 1997.

<sup>201</sup> La preocupación de Fidel Velázquez se manifestó abiertamente. Advertía que prefería la disolución de la central obrera antes que aceptar un gobierno de oposición o contrario a los postulados del PRI; advertía también que ante el riesgo de perder las elecciones en el D.F., el PRI debía seleccionar a sus mejores candidatos tanto para el gobierno del D.F., como para las diputaciones, senadurías y asambleístas. El Financiero, 14 de enero de 1997.

<sup>202</sup> La jornada, 26 de febrero de 1997.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

los candidatos priistas, sin embargo el autoritarismo y la antidemocracia seguirían rigiendo al partido y a los sindicatos corporativos.<sup>203</sup>

Todo hacía suponer que las demandas en cuanto a tener una representación sindical incluyente y legítima, sería nuevamente abortada por los intereses particulares de la burocracia sindical, que difícilmente abriría sus espacios de poder político.<sup>204</sup>

1997 fue un año difícil para el corporativismo sindical porque a los métodos antidemocráticos, ilegítimos, corruptos y al desprestigio y decadencia de los líderes sindicales, le acompañó el deceso de su máximo dirigente, Fidel Velázquez Sánchez. El deceso de Fidel Velázquez fue interpretado como la muerte del corporativismo y como el ocaso del PRI. Sin duda esta fue una apreciación apresurada, pero cierta en muchos sentidos, apresurada porque la burocracia política, al igual que la sindical seguirían empleando el corporativismo como una de las principales formas de representación y vinculación entre el poder político y la sociedad organizada

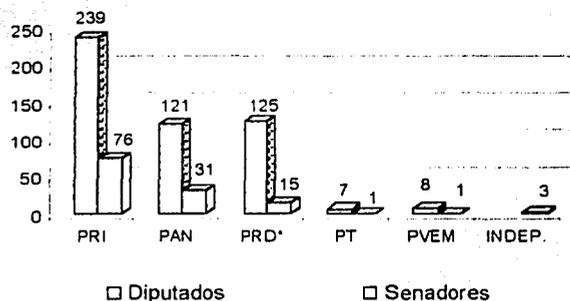
La pérdida de Fidel Velázquez constituyó un golpe a la estructura política del PRI y del poder sindical. Fidel fue un líder y un político con peso y amplia experiencia que logró incidir en la toma de decisiones, pero que sin embargo, con o sin su presencia, la tendencia que venía presentando el PRI tiempo atrás, se confirmó en las elecciones de 1997 y que fue el menosprecio de la sociedad mexicana por los partidos, las instituciones y los actores políticos, reflejado en el crecimiento del abstencionismo electoral y por lo tanto de una votación no favorable al partido.

<sup>203</sup> Algunos dirigentes sindicales agrupados en organizaciones corporativas de reciente formación como "El Sindicalismo ante la Nación", señalaron que no intervendrían en las decisiones de sus agremiados, a quienes se les respetaba el derecho a votar por el partido o candidato que quisieran, entre ellos Hernández Juárez, líder de los telefonistas, afirmaba que "si el PRI volvía a sufrir nuevas derrotas sería la consecuencia por no modificar sus conductas internas y por haber incumplido con los asalariados". Asimismo el líder del SMEI, Pedro Castillo Medellín, señaló que el voto de los trabajadores no estaba comprometido con el PRI, ya que cada quién debía votar por quien demostrara sinceridad y honradez, por ello, reprobaban la actitud del CT y de la CTM al ofrecer un determinado número de votos al PRI, violando así el derecho de todo ciudadano a sufragar libremente por quien consideraran representaba sus legítimas demandas.<sup>203</sup> El Financiero, 17 de febrero de 1997.

<sup>204</sup> Haciendo caso omiso de cualquier crítica, la CTM se apego a sus tradicionales métodos y demandas políticas. La dirección manifestó que la central pugnaria por una tercera parte de las candidaturas en la Cámara de Diputados, o que le fueran respetadas sus actuales posiciones políticas. Además de señalar que en la lista que habían presentado al CTN del PRI, se encontraban los mejores hombres del sector obrero como los candidatos al senado, José Ramírez Gamero y el presidente de la Gran Comisión en la Cámara de Diputados, Juan José Osorio Palacios. Por su parte el Congreso del Trabajo también había presentado un listado donde figuraban hombres como Víctor Flores, líder de los ferrocarrileros; Isaias González Cuevas, dirigente de la CROC en el Distrito Federal; Enrique Aguilar Borrego dirigente de los trabajadores bancarios y el líder del sindicato del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones, etc. El financiero, 1 de abril de 1997.

Una vez realizadas las elecciones del 6 de julio de 1997, el PRI obtuvo 239 posiciones en la Cámara de Diputados y 79 en la de Senadores representando el 47.8% y 59.8% respectivamente; el PAN obtuvo 121 diputaciones y 31 senadurías representando el 24.2% y 24.4%; el PRD 125 diputaciones y 15 senadurías representando el 25% y 11.8%; el PT obtuvo 7 diputaciones y 1 senaduría que representaron el 1.4% y 0.79%; el PVEM alcanzó 8 diputados y 1 senador representando el 1.6% y 0.79% del total; y 3 senadores independientes que representaron el 2.4%. (ver cuadro y gráfica)

**Gráfica 8**  
Diputados y Senadores por partido político en las elecciones de 1997.



**Cuadro 10**

Número de Diputados y Senadores por partido político. 1994, 1997.

PARTIDO	Diputados		Senadores	
	1994 <sup>1</sup>	1997 <sup>2</sup>	1994 <sup>3</sup>	1997 <sup>4</sup>
PRI	298	239	95	76
PAN	118	121	25	31
PRD	68	125	8	15
PFCRN				
PARM				
PPS				
PT	10	7		1
PVEM		8		1
INDEP.	6			3
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>128</b>	<b>127</b>

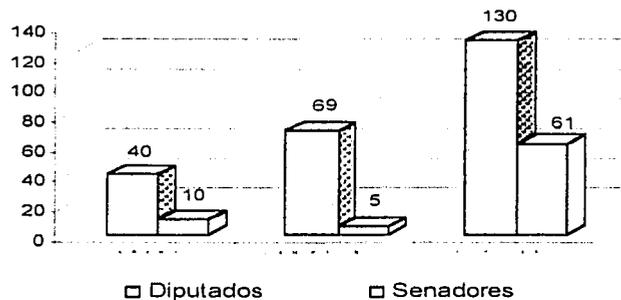
Fuente: 1) Congreso de la Unión. Directorio CC. Diputados L.V Legislatura. H. Cámara de Diputados, México 1992. 2) Congreso de la Unión. Album fotografico Diputados Federales 1997-2000. LVII Legislatura. H. Cámara de Diputados, México 1998. 3) Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República, H. Cámara de Senadores. México 1997. 4) Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República, H. Cámara de Senadores, México 1997.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La oposición en conjunto obtuvo el 52.2% de las posiciones en la Cámara de Diputados, y el 40.2% en la Cámara de Senadores, siendo por primera vez mayoritaria la oposición. Comparativamente con las elecciones de 1994 el PRI perdió 59 diputaciones y 19 senadurías (ver cuadro y gráfica ) representando el 11.8% de las diputaciones y el 15% de las senadurías. En cuanto a sus sectores, el popular que en 1994 había tenido 238 diputados en 1997 sólo llegaron a 130, representando una pérdida de 108 diputaciones equivalente al 21.6% de los espacios, el sector obrero perdió de 1994 a 1997, 6 diputaciones representando el 1.2%, por el contrario el sector campesino incremento sus posiciones de 14 a 69 en los mismos años representando un incremento del 10%. (ver cuadro y gráfica)

Gráfica 9

Diputados y Senadores del PRI por sector en 1997.



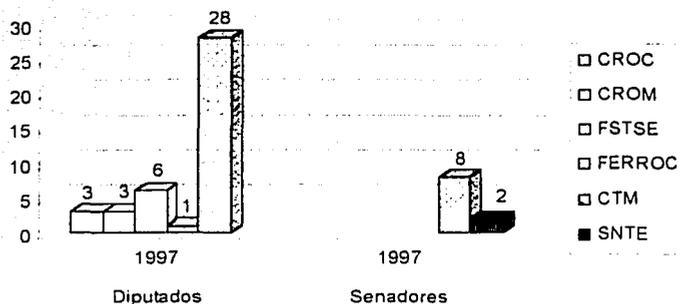
Los resultados electorales indicaron para el sector obrero, por un lado, el severo desprestigio de los líderes frente a la sociedad reflejado en una pérdida de votos. Por otro lado, la disminución de sus posiciones al interior del partido y por lo tanto de su fuerza política.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En la distribución por central obrera la CTM obtuvo el más bajo número de diputados, con apenas 28 curules. La CROC también se vio seriamente afectada en su representación, pues sólo logró 3 posiciones. La CROM obtuvo 3, la FSTSE alcanzó 6 y 1 el sindicato ferrocarrilero. En la Cámara de Senadores sólo dos organizaciones sindicales lograron representación, la CTM con 8 senadurías y el SNTE con 2. La principal organización corporativa la CTM perdió con respecto a 1994, 11 diputaciones y 4 senadurías (ver gráfica y cuadro)

Gráfica 10

Número de Diputados y Senadores por central obrera en la LVII Legislatura 1997-2000.



Cuadro 11

Número de Diputados y Senadores por central sindical. 1994, 1997

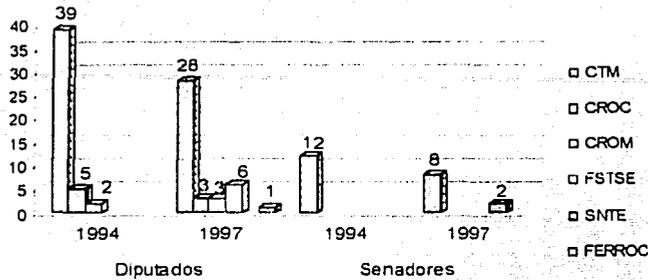
	Diputados		Senadores	
	1994 <sup>1</sup>	1997 <sup>2</sup>	1994 <sup>3</sup>	1997 <sup>4</sup>
CTM	39	28	12	8
CROC	5	3		
CROM	2	3		
FSTSE		6		
SNTE				2
S. FERROC INDEP		1		
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Fuente: 1) Congreso de la Unión. Directorio CC. Diputados LV Legislatura. H. Cámara de Diputados, México 1992. 2) Congreso de la Unión. Album fotográfico Diputados Federales 1997-200. LVII Legislatura. H. Cámara de Diputados, México 1998. 3) Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República. H. Cámara de Senadores, México 1997. 4) Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República. H. Cámara de Senadores, México 1997.

Gráfica 11

Diputados y Senadores por central sindical en la LVI y LVII legislatura



En 1997 en el sector obrero prisita, la CTM solo logro estar representada en 12 entidades mientras que 1994 la habia tenido al menos un diputado en 19 entidades. (ver mapa 6)

El Estado de México solo obtuvo un distrito el 16 de Tlalnepantla cundo el las elecciones de 1991 y 1994 habia obtenido cinco distritos electorales perdió el distrito 5 de Frontera Coahuila, los distritos 2 de Guadalajara y 19 de Tamazula de Gordiano de Jalisco , el distrito 2 de Ciudad Madero de Tamaulipas así como el distrito 2 de Querétaro. (ver mapa 6 y cuadro 12)

El distrito 1 de Puebla y el 13 de Izúcar de Matamoros en Puebla a pesar de conservarlos su votación disminuyo de 50.7% y 61.2% en 1994 a 37.4% y 54.6% en 1997 respectivamente. Lo mismo ocurrió en el distrito de Taxco de Alarcón en Guerrero donde la votación paso de 50.8% en 1994 a 45.2% en 1997. (ver mapa 6 y cuadro 12)

En conjunto no existió gran apego por los candidatos postulados del sector obrero, pero hubo ciertas zonas donde se expreso simpatía hacia determinados dirigentes, un ejemplo al respecto se dio en Tamaulipas, en el distrito VII donde ganó el candidato postulado por el PRD, Joaquín Hernández Correa, hijo del líder petrolero encarcelado en 1989 Joaquín Hernández Galicia, el cual derrotó al candidato postulado por el PRI y que era el Secretario General de la Sección Uno del STPRM-CTM.<sup>205</sup> El voto expresado en esta zona se dio a favor del candidato de acuerdo a sus antecedentes familiares y no tanto del partido.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<sup>205</sup> Saúl Escobar y Raúl Enriquez. "El sindicalismo en la hora de las definiciones", en Revista Bien Común y Gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández, año 3, número 35, octubre de 1997, p. 19-20.

CUADRO 12

Porcentaje de votos registrados en los Distritos Electorales donde fueron postulados y electos diputados de la CTM para 1997. Chihuahua, Durango, Guerrero, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis potosi, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas

MAPA 6

LVII LEGISLATURA 1997-2000

Entidad	Nombre	Dtto. Elec	PRI
CHIHUAHUA	Francisco Martínez Ortega	8 Chihuahua	39.9
CHIHUAHUA	Jesús José Villalobos Saenz	9 Hidalgo del Parral	46.5
DURANGO	Francisco Ponce Arteaga	2 Gómez Palacios	33.8
GUERRERO	Miguel Villareal Díaz	2 Taxco de alarcón	45.2
MEXICO	José Janitzio Soto Helguera	16 Tlalnepantla de b	34.9
NAYARIT	Marco Fernández Rodríguez	1 Santiago ixcuintla	53.0
OAXACA	Germán Ramírez López	3 Huajuapán de leor	47.9
OAXACA	Claudio Guerra López	10 Miahuatlán	52.1
PUEBLA	Victor M. Carreto Fernández	9 Puebla	37.4
PUEBLA	Victor Manuel López Balbuena	14 Izúcar de matam	54.6
SAN LUIS POTOSI	Juana María González Ortíz	1 Matehuala	42.8
TAMAULIPAS	Blanca Rosa García Galván	8 Tampico	43.1
TLAXCALA	Pascual Grande Sánchez	1 Apizaco	44.1
VERACRUZ	Félix Hadad Aparicio	8 Misantla	45.5
VERACRUZ	Alfonso Andrade Rosas	21 Cosoleacaque	41.5
VERACRUZ	José Luis Pavón Vinales	23 Minatitlán	47.6
ZACATECAS	Esau Hernández Herrera	4 Guadalupe	48.4



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Fuente: Elaborado con datos de Saúl Escobar y Raúl Enriquez Prado "El sindicalismo en la hora de las definiciones", en Revista Bien Común y Gobierno, publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., año 3, núm. 35, octubre de 1997. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Instituto Federal Electoral, Pagina Web <http://www.ife.org.mx/wwworge/tablas/mrent.htm>. Congreso de la Unión. Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura, H. Cámara de Diputados, México 1998

Las principales razones para la disminución de los espacios de representación popular fueron: 1) La falta de credibilidad de las bases hacia sus líderes; 2) Los conflictos internos en el partido reflejados en el poco apoyo a los líderes obreros; 3) La muerte de Fidel Velázquez, que para muchos trabajadores representó la ruptura definitiva con el PRI; 4) La imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD al gobierno del Distrito Federal, que representó la posibilidad tangible de cambio y principalmente el desmedro por las opciones políticas en conjunto.

## 2. EL CORPORATIVISMO SINDICAL ANTE EL AVANCE DEL NEOCORPORATIVISMO Y LA OPOSICIÓN.

El malestar de los dirigentes corporativos por el avance de la oposición pudo implicar una ruptura benéfica al sindicalismo mexicano y la posibilidad de transformar el vínculo corporativo, sin embargo la actitud de estos, se limitó a expresar el rechazo tangible hacia otras formas de representación política, a través de sus ociosos discursos que en nada beneficiaban ni afectaban el avance de la oposición.

Al respecto el triunfo de Cárdenas en la ciudad de México obligó a dirigentes sindicales a declarar que no establecerían ninguna alianza ni cooperación con el gobierno de Cárdenas. Leonardo Rodríguez Alcaine, quien sustituyó a Fidel Velázquez en la CTM, incrédulo de los resultados expresó que "Cárdenas había ganado por circunstancias aún inexplicables, ya que sus propuestas y programas de gobierno no dejaban de ser mera utopía". además de asegurar que el avance de la oposición en el Congreso, pondría en riesgo el programa económico del Presidente Zedillo, que en otros términos, significaba que el PRI ya no podría hacer y deshacer leyes y reformas sin la aprobación y la alianza de la oposición.<sup>206</sup>

La ritualidad política por parte de los líderes sindicales siguió asiduamente expresándose. En una visita al Presidente Zedillo después de las elecciones, el líder cetemista Rodríguez Alcaine, habló de "la alianza del movimiento obrero organizado con el régimen, así como su militancia

<sup>206</sup> El Financiero, 8 de julio de 1997.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

partidista”,<sup>207</sup> denotando una actitud banal de asumir el cambio al plantear que era preferible asumir la necesidad del cambio y ponerse a la vanguardia, que ser arrollado.

Los cambios políticos con el avance de la oposición auspiciaron un contexto de transformaciones en el conjunto del sindicalismo mexicano, cambios restringidos al crecimiento en el escenario político de otras organizaciones corporativas, que comenzaron a disputar los espacios y la rectoría general del sindicalismo: un contexto en el que las principales organizaciones corporativas tradicionales dejaron de ser las únicas representantes influyentes del corporativismo sindical.

La muerte de Velázquez no implicó la desarticulación del corporativismo sindical, ni al menos en el inicio el resquebrajamiento de la Confederación de Trabajadores de México, por el contrario, en torno a la figura del nuevo secretario general sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine, se manifestó unidad, disciplina y respaldo unánime.

Sin embargo para las organizaciones neocorporativas el deceso de Fidel Velázquez, implicó la posibilidad de originarse como nuevos interlocutores ante el gobierno, ante el régimen político, así como la posibilidad de adquirir la posición preponderante que la CTM había mantenido por varias décadas.

Aprovechando el momento, líderes de algunas organizaciones integrantes de el “Foro: el sindicalismo ante la nación”, conjeturaron que después de la muerte del líder cetemista los diversos grupos que surgieron al interior de la CTM y que se disputaron el control de la misma, llevarían al resquebrajamiento de la central y del CT. Entre ellos, el líder de los trabajadores telefonistas, Francisco Hernández Juárez, quien había promovido la disidencia en el Congreso del Trabajo, anunció que abandonaba éste y que sería cuestión de tiempo para que otros sindicatos hicieran lo mismo, augurando además que en el mes de julio de 1997, se decidiría en una asamblea la creación de una central única de trabajadores, y por lo tanto, de un nuevo sindicalismo. La salida de los telefonistas del CT, fue acompañada por la posterior salida del

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>207</sup> El Financiero, 17 de julio de 1997.

sindicato de pilotos; de sobrecargos; de tranviarios, técnicos y manuales; del Seguro Social y de la Industria Nuclear.

Los foristas trataron de dar la imagen de un nuevo sindicalismo, alejado de las viejas prácticas, presentándose como la opción más viable ante los cambios que el país demandaba. Sin embargo, la frágil unidad de los foristas quedó expuesta por su misma decisión de crear una nueva central obrera, ya que se manifestaron varias corrientes: "la que estaba totalmente de acuerdo en la creación del nuevo organismo, la que estaba en contra de que esta posibilidad se concretizara y los que preferían fortalecer el Congreso del Trabajo"<sup>208</sup> El descontento también se dio por el acercamiento que Hernández Juárez mostró con la dirigencia cetemista, con el propósito de unificar, fortalecer y renovar al movimiento obrero.<sup>209</sup>

La dirigencia corporativa cetemista, (aunque inicialmente mostró un cierto interés) descartó la posibilidad de un diálogo en pos de la unificación del movimiento obrero con los foristas, argumentando que primero se debía reunificar y fortalecer a la CTM, aunque sin duda sería necesaria la creación una central única de trabajadores.<sup>210</sup> Al respecto, en una entrevista realizada al líder cetemista Rodríguez Alcaine este señaló que de ser necesario, la CTM prescindiría de sus siglas, para dar paso a una nueva central obrera que representara a todas las organizaciones sindicales del país.<sup>211</sup> Estas declaraciones respondieron a un hecho en concreto la elección del Comité ejecutivo de la CTM, en el cual Alcaine había influido en el proceso para garantizar su reelección al mando de la central obrera, sin embargo una vez ratificada en el cargo como secretario general el inicial interés mostrado fue enseguida descartado, al afirmar que los foristas no contaban con la representatividad suficiente.

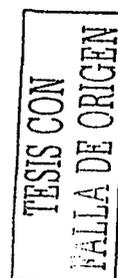
Los primeros acercamientos para la creación de una nueva central sindical fueron descartados y sustituidos por la promesa del fortalecimiento y reestructuración del CT en el cual la CTM, asumiría el papel conductor. Pese a los esfuerzos por frenar la salida de algunas organizaciones del CT y a la división suscitada entre las organizaciones neocorporativas, el 28 de noviembre de

<sup>208</sup> Edgar Hernández. Fernando García. "la tres vertientes del sindicalismo mexicano, CT, CTM, crisis corporativa". El Financiero, 13 de julio de 1997.

<sup>209</sup> Edgar Hernández. Fernando García. "la tres vertientes... op. cit.

<sup>210</sup> "Rodríguez Alcaine. La CTM esta dispuesta a desaparecer y dar paso a una central única". El Economista, 26 de agosto de 1997.

<sup>211</sup> "Crearé la CTM nueva central obrera: Rodríguez Alcaine". El Financiero, 26 de agosto de 1997.



1997 se constituyó la nueva central sindical, la Unión Nacional de trabajadores, UNT. La creación de esta central de nuevo corporativismo llevó a un escenario en donde la presencia política hegemónica decaería de acuerdo a las necesidades de los grupos en el poder.

A pesar de los discursos de Rodríguez Alcaine por descalificar a las organizaciones sindicales neocorporativas que trataron de asumirse como alternativa al sindicalismo tradicional, la CTM comenzó a resentir la muerte del jerarca cetemista Fidel Velázquez. La legitimidad que aun mantenía sobre sus bases disminuyó drásticamente, al grado que entre 1997 y 1998 se produjo el abandono de más de 50 mil afiliados<sup>212</sup> que buscaron una opción menos mala que representara sus intereses.<sup>213</sup>

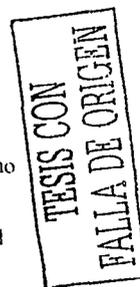
La decadencia de los líderes corporativos se expresó en las acciones públicas que los propios trabajadores comenzaron a mostrar a sus dirigentes, muestra de ello fueron los trabajadores del SUTERM en 1999, quienes a las afueras del edificio de la CTM, se manifestaron contra Leonardo Rodríguez Alcaine, pidiendo su destitución, en volantes que señalaban: "No queremos un líder que sólo exhibe su ignorancia y vocabulario soez, indigno de representar a la clase trabajadora".<sup>214</sup>

El deterioro sindical, la pérdida de espacios políticos y la fractura interna que las organizaciones corporativas mostraron, llevó a los dirigentes obreros a asumir posiciones de mayor apego a las decisiones del grupo gobernante y sus políticas sindicales. Así al finalizar el gobierno de Ernesto Zedillo, los dirigentes corporativos hablaron de los logros del gobierno para la clase trabajadora, alabando la labor del presidente, insistiendo en "la alianza histórica" entre los trabajadores y el gobierno, asegurando que esta continuaría con todo su vigor y que se revitalizaría enfatizando la

<sup>212</sup> Arturo Gómez Salgado. "en el ceaso político y económico la CTM festeja su aniversario 63". *El financiero*, 24 de febrero de 1999.

<sup>213</sup> Pero esta no fue la única manifestación de resquebrajamiento que la principal organización corporativa tuvo, ya que, al interior mismo de la central obrera, alloró el descontento entre sindicatos y federaciones por la falta de capacidad de Rodríguez Alcaine para negociar con el gobierno; el descontento no sólo provino de los cetemistas sino de trabajadores del SUTERM, del cual Rodríguez Alcaine era también secretario general; ejemplo del descontento fueron algunas marchas de trabajadores provenientes de varias entidades a la ciudad de México para repudiar a su líder, por el apoyo que había mostrado a la privatización del sector eléctrico. Elizabeth Velasco. "preven expertos el declive de la CTM por al agotamiento del modelo corporativo" 2º. Parte. *La Jornada*, 27 de julio de 1999.

<sup>214</sup> Arturo Gómez. "Miembros del SUTERM piden la renuncia de Rodríguez Alcaine". *El Financiero*, 3 de agosto de 1999.



postura de que "era posible llevar a cabo la globalización económica siempre con respeto a las leyes."<sup>215</sup>

Terminó así un sexenio con una clase trabajadora sin proyecto alternativo a las políticas económicas y laborales que la tecnocracia había impuesto; con fracturas al interior del sindicalismo mexicano; con falta de alternativas de organización sindical; con un deterioro considerable en las condiciones de vida de los trabajadores; con una institución corporativa vigente en los canales de control aunque menguada en los liderazgos; y con un escenario político-sindical de disputas entre los líderes por la primacía en el escenario político.

### **3. JULIO DEL 2000: EL CORPORATIVISMO SINDICAL MEXICANO EN LA COYUNTURA DE LA ALTERNANCIA PARTIDISTA.**

Julio del 2000 marcó el climax de la transición política en México caracterizada por una serie de reformas que llevaron a la apertura gradual de los espacios de poder político, culminando con la alternancia partidista en el ejercicio del poder. Alternancia posibilitada por las presiones de una sociedad en democratización creciente.

Los resultados electorales del 2 de julio del 2000, representaron para el PRI la pérdida de importantes espacios de poder. Sin duda, el principal espacio que perdió fue la presidencia de la República: con el 36% de la votación el PRI quedó desplazado a segundo fuerza política del país; la "Alianza por el Cambio" encabezada por el PAN obtuvo el triunfo presidencial con el 43%; mientras que la "Alianza por México" encabezada por el PRD y Cuauhtémoc Cárdenas logró el 17% de los votos, el resto de los partidos obtuvieron menos del 3 por ciento de la votación.<sup>216</sup> (ver gráfica 12 y cuadro 13). Comparativamente con las elecciones de 1994 el PRI tuvo una pérdida del 12.2% de la votación, mientras que el PAN que se coaligó con el PVEM tuvo un incremento de 16% de la votación. Por su parte el PRD no incrementó su votación no obstante de haberse coaligado con otros partidos como el PT, PAS, PSN, siendo su incremento con respecto a 1994 de apenas 0.2 por ciento.

<sup>215</sup> Rosa E. Vargas y Elizabeth Velasco. "el ejecutivo pondera el esfuerzo de los obreros. Ernesto Zedillo y el sindicalismo intercambian elogios". *La Jornada*, 2 de mayo de 2000.

<sup>216</sup> Datos del IFE, página Internet. 25 de noviembre de 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cuadro 13

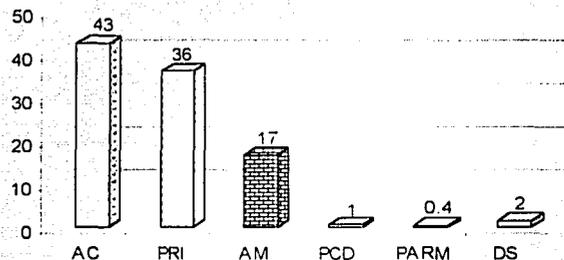
Porcentaje de votos obtenidos en las elecciones presidenciales de 1994 y 2000.

1994		2000	
Partido	votos %	Partido	votos %
PAN	25.7	AC	42.5
PRI	48.3	PRI	36.1
PPS	0.5		
PRD	16.4	AM	16.6
PFCRN	0.8	PCD	0.6
PARM	0.6	PARM	0.4
PDM	0.3	DS	1.6
PT	2.7		
PVEM	0.9		

AC: PAN, PVEM  
 AM: PRD, PE, PAS, CONV, PSN  
 Fuente: IFE, pag. Web <http://www.ife.org.mx>

Gráfica 12

Porcentaje de votos obtenidos por partido político, en las elecciones presidenciales de julio de 2000.



En la mayoría de las entidades donde el PRI había registrado una votación de menos del 50% en 1994 fue en donde el PAN en el año 2000 logró obtener el triunfo electoral en entidades como B.C.N., Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Jalisco, Veracruz, Estado de México, D.F., Morelos y Puebla, obteniendo sólo en 11 estados una votación superior al PAN como en Campeche, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas, Tabasco, Nayarit, Tlaxcala, Durango y Sinaloa. En los siguientes mapas de 1982, 1988, 1994 y 2000 podemos observar en que entidades se presenta una disminución de votos para el PRI, siendo en estas mismas entidades en donde comparativamente el PAN obtiene el triunfo electoral.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



A pesar de haber perdido la presidencia el PRI mantuvo una importante representación en las Cámaras ya que obtuvo 211 diputaciones y 60 senadurías; el PAN 206 diputaciones y 46 senadurías; el PRD 50 diputaciones y 15 senadurías; el PVEM 17 diputaciones y 4 senadurías; el PT 8 diputados y 2 senadores; el PSN 3 diputados; el PAS 2 diputados; y el CDPPN 3 diputados y 1 senador.<sup>217</sup> Comparativamente con las elecciones de 1997 el PRI perdió 28 diputaciones y 16 senadurías que representaron el 5.6% y 12.5% de espacios perdidos; el PAN tuvo un incremento de 17% en las diputaciones y de 9.3% en las senadurías; mientras que el la tercer fuerza política el PRD perdió el 15% de las diputaciones y mantuvo el mismo número de senadurías. (ver cuadro y gráfica)

Cuadro 14

Diputados por partido político en la LVII y LVIII Legislaturas.

PARTIDO	Diputados		Senadores	
	1997 <sup>1</sup>	2000 <sup>2</sup>	1997 <sup>3</sup>	2000 <sup>4</sup>
PRI	239	211	76	60
PAN	121	206	31	46
PRD	125	50	15	15
PT	7	8	1	2
PVEM	8	17	1	4
PSN*		3		
PAS*		3		
CDPPN*		2		1
INDEP.			3	
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>127</b>	<b>128</b>

\* Son partidos que participaron por primera vez en las elecciones del 2000.

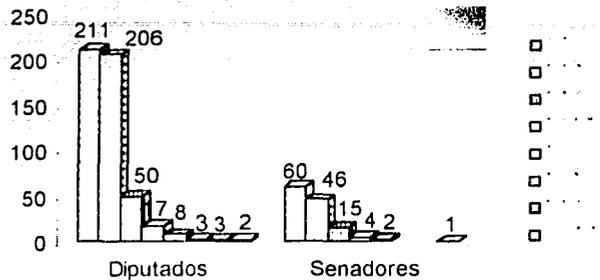
Fuente: 1) Congreso de la Unión. Album fotografico Diputados Federales 1997-2000. LVII Legislatura. II. Cámara de Diputados. México 1998. 2) Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República. II. Cámara de Senadores. México 1997. 3) Cámara de Diputados del II. Congreso de la Unión. página Web . 4) Sistema Internet de la presidencia. página web. <http://www.presidencia.gob.mx>.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>217</sup> Cámara de Diputados, página electrónica. <http://www.eddheu.gob.mx/> y Sistema Internet de la presidencia. página web. <http://www.presidencia.gob.mx>.

Gráfica 13

Número de Diputados y Senadores por partido político en la LIX Legislatura (2000-2003)



De los 211 diputados que logró el PRI, el sector obrero sólo obtuvo 5 diputaciones, cuando en 1997 este había obtenido en conjunto 35 diputaciones: es decir, el sector obrero experimentó una pérdida de 87.5% en comparación con la pérdida general del partido (de 14.6%) en la Cámara de Diputados.

La derrota presidencial del PRI implicó la pérdida de varios cacicazgos, dirigencias sindicales y políticas, pero principalmente del ejercicio de gobierno y del poder para los grupos tradicionales y tecnócratas de la burocracia política. Con la pérdida de la presidencia y la mayoría opositora en el Congreso, la clase política priista difícilmente se mantendría cohesionada.

Las elecciones mostraron la maleabilidad de un electorado con poca conciencia política y gran influencia de los medios masivos de comunicación. Se definió con estas elecciones que la democratización de la sociedad está marginada al ejercicio del acto de votar y no a las transformaciones institucionales o a la creación de nuevas formas de representación política. No obstante las transformaciones políticas han puesto en el escenario político a tres grandes fuerzas políticas, que en alianza con otras pequeñas incidirán indudablemente en el equilibrio de poder, definiendo el rumbo político del país.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La alternancia partidista generó muchas expectativas en torno a la relación que el nuevo partido en el poder mantendría con la sociedad organizada, inclusive se comentó el fin del vínculo corporativo, sin embargo una serie de acontecimientos pronto permitieron tener una mayor claridad sobre este vínculo y la importancia y conveniencia de los liderazgos corporativos para el régimen. Después de las elecciones de julio de 2000 el líder de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, realizó una serie de acciones encaminadas a mantener al sector obrero corporativo en la escena política; un hecho significativo al respecto fue la visita de Rodríguez Alcaine al presidente electo Vicente Fox; cuando salió de dicha entrevista comentó a los reporteros que sólo había entregado una "propuesta de reforma laboral", que sería sometida al análisis; poco después se supo que en realidad hablaron de la posible renuncia Rodríguez Alcaine y de la apertura del sector eléctrico a la inversión privada.

Sin embargo una serie de acontecimientos para elegir al que sería el nuevo dirigente del SUTERM, permitió indagar sobre la entrevista de Rodríguez Alcaine y el presidente Fox. Al interior del SUTERM se realizó una manifestación en contra de la reelección de Alcaine y de la posibilidad de desconocerlo como dirigente sindical, sin embargo, el presidente Fox con una declaración de reconocimiento al líder sindical, dejó ver la relación que el nuevo gobierno mantendría con el corporativismo obrero. De esta manera Vicente Fox justificó la reelección de Rodríguez Alcaine e hizo explícito el acuerdo que tuvieron, en una entrevista realizada en su rancho, en San Cristóbal Guanajuato, respetó que "la apertura de la generación de energía al capital privado, nacional y extranjero, será una de las prioridades" en su administración, por este motivo, expuso su "aprecio manifiesto a la actitud del cuestionado dirigente sindical, dispuesto a apoyar la propuesta".<sup>218</sup>

Enseguida el presidente Vicente Fox expuso su concepto sobre lo que concibe como Democracia Sindical. Respondió a la pregunta del reportero: "La Democracia Sindical es un asunto que corresponde a los sindicatos. Nuestra línea la hemos marcado con mucha claridad: estamos por la apertura, por la democratización de los sindicatos, que sean verdaderos profesionales, comprometidos con el desarrollo de las fuentes de trabajo, de las empresas; que entiendan bien que una aportación importante de los trabajadores es detener la inflación, para que el salario real

<sup>218</sup> La Jornada, 6 de noviembre, 2000.

tenga verdadera recuperación". También afirmó: "Si quieren luchar por la democratización de sus sindicatos, cuentan con todo mi apoyo, pero es una tarea que sólo corresponde a ellos (los trabajadores). Democratizar al país nos correspondió a los ciudadanos el 2 de julio. ¡Los trabajadores que quieran sindicatos democratizados, pues que trabajen para lograrlo! ¡No es asunto mio!".<sup>219</sup>

En la visión del presidente Vicente Fox, la democracia sindical era algo que no estaba a su alcance, para lo que tampoco existió voluntad política de la fuerza a la que representaba de asumir compromiso alguno al respecto, pero si estaba en esa voluntad el entendimiento de apoyar a un líder corporativo y recibir de éste a su vez, el apoyo necesario para privatizar la energía eléctrica, al parecer lo que si ha sido asunto del grupo gobernante es reformar la Ley Federal del Trabajo con miras a favorecer, en aras de la productividad y competitividad del país, a un grupo de empresarios en menos cabo de las demandas genuinas de la clase trabajadora.

Para ello el presidente Fox se ha dado a la tarea de rearticular una alianza política entre su gobierno y las viejas huestes del sindicalismo mexicano, tan fielmente representado por la CTM. Detrás de esta "Alianza", las demás centrales como la CROC, CROM, CGT, etc., no tendrán mucho qué decir o qué oponer.

La rearticulación de alianzas de grupos, de fuerza políticas, de partidos y actores políticos y sociales, ha sido una de las características más nítidas derivada de las elecciones del 2000, todo ello con miras a permanecer en la escena política. Así el conjunto del corporativismo sindical y del neocorporativismo tendera a rearticularse en la medida que el gobierno del presidente Fox tenga la necesidad de establecer alianzas en sectores claves, para continuar con el proyecto económico que hemos visto en los últimos 3 sexenios. No debemos olvidar que organismos financieros como el FMI, el BM y la OCDE, van a continuar presionando para que Vicente Fox aplique el rumbo neoliberal de la política económica.

<sup>219</sup> La Jornada, 6 de noviembre, 2000.

Los partidos lucharán por la hegemonía del poder, lo que implicará presentar mejores propuestas políticas no sólo en el ámbito electoral sino en el de ejecución propia de las promesas de campaña y de programas sociales que beneficien en algún grado a la sociedad, ello implica que los partidos en el ejercicio del gobierno, asuman políticas públicas que incrementen el desarrollo urbano, abarcando los aspectos económico, social, educativo, de salud, cultural, etc., a nivel municipal, estatal y nacional.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CONCLUSIONES

A finales de la década de los setenta, la crisis económica incrementada con la caída de los precios del petróleo, llevó a una desaceleración de la economía, disminución de los salarios, disminución de la inversión pública, pérdida de empleos. Aunado a ello la crisis política derivada por la falta de participación de otros partidos en el régimen, de democratización de las instituciones políticas, de corrupción y falta de representación y legitimidad política, fueron factores que incidieron en conjunto, para que tanto en el ámbito económico como en el político y social, el país viviera transformaciones sustanciales.

Esas transformaciones se caracterizaron en lo económico por la aplicación de políticas destinadas al control de la inflación, disminución de los aranceles, apertura comercial, rígido control salarial, disminución del gasto social. Estas políticas identificadas como neoliberales formaron parte del proyecto del capital tanto transnacional como nacional, que buscó obtener las mayores ventajas del aparato productivo, apoyándose para lograr sus intereses en la tecnocracia política.

La correlación de fuerzas imperantes en el contexto de la crisis determinó el ascenso de la tecnocracia política en el ejercicio del poder, teniendo como resultado la redefinición del sistema de partidos, de nuevas reglas del juego político, de nuevas relaciones con diferentes grupos empresariales, clericales, sindicales, políticos y sociales. Generándose un enfrentamiento por entre los grupos conservadores-tradicionales y los modernizadores-tecnócratas. Corroborándose de esta forma nuestra primera hipótesis, formulada al inicio de la presente investigación.

En lo político las transformaciones se caracterizaron por: el reconocimiento y la participación de los partidos de oposición en los procesos electorales, antes marginados; por la fractura interna en el PRI; y por la división de la clase política en conjunto.

Las reformas político-electorales de 1977, iniciaron cambios significativos para la participación formal en el régimen, de los partidos políticos de antaño y de reciente formación, como una alternativa de representación al PRI, partido que por varias



décadas dominó la escena política. Esas transformaciones permitieron que el proceso de transición política, tuviera como resultado más destacado el cambio de partido en el gobierno, en las elecciones de julio de 2000.

El proyecto económico de la tecnocracia implicó la construcción de una red de relaciones con grupos y fracciones, que simpatizaron con el proceso de modernización y que vieron la oportunidad de incurrir en la toma de decisiones del poder. Para ello fue necesario como lo planteamos en nuestra segunda hipótesis, mermar primeramente el poder de los grupos tradicionales, sobre todo el de aquellos que se oponían a perder sus espacios políticos, uno de los más importantes era el representado por el corporativismo sindical.

La burocracia sindical, al abrogarse la representación permanente de los trabajadores, ante las instituciones del régimen político, formó durante varias décadas importantes estructuras de poder, con las cuales pudo enfrentar el proyecto modernizador de la tecnocracia. Al contar el sindicalismo tradicional con esa posibilidad, la tecnocracia comenzó por abatir sus estructuras, de ahí que importantes líderes sindicales fueran eliminados del escenario político. Los casos de Joaquín Hernández Galicia, del STPRM, de Carlos Jongitud Barrios, del SNTE, de Venustiano Reyes del Sindicato de Músicos, entre otros, ejemplificaron la situación.

Las estrategias empleadas para reducir el poder de la burocracia sindical fueron variadas. Una de las funciones que el corporativismo sindical desempeñó por varias décadas, fue empleada contra él mismo, nos referimos a su función de contrapeso político ante otras organizaciones sindicales. Al respecto los distintos gobiernos tecnócratas fomentaron la participación y formación de organizaciones neocorporativas, que propiciaron una disminución de la participación política de las organizaciones tradicionales, concentradas en el Congreso del Trabajo. Así se formaron organizaciones como la FESEBS, los Foristas, la UNT, la CIPM, entre las de mayor presencia.

La aparición de estas organizaciones no sólo se debió al apoyo gubernamental, sino que fue resultado mismo de las políticas tecnócratas que en el ámbito laboral, llevó al cierre de empresas mandando a muchos trabajadores, a las filas del desempleo. En el mejor de los casos, las políticas tuvieron como resultado la disminución salarial, el aumento del trabajo sin la remuneración correspondiente, el cambio de los contratos colectivos de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

trabajo, la ampliación de las funciones desempeñadas por los trabajadores. Y que decir de las altas tasas de desempleo registradas, en donde la mejor opción fue y continua siendo el empleo informal, caracterizado por la falta de seguridad social, de prestaciones y salarios fijos.

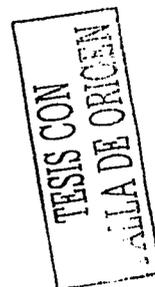
Des esta manera, el objetivo de lograr equilibrar la presencia de las organizaciones corporativas como la CTM, la CROC o la CROM en lo laboral, quedó lejos, debido a que conservaron su participación mayoritaria y hegemónica. Estas organizaciones continuaron manteniendo el mayor número de contratos colectivos de trabajo, el mayor porcentaje de organizaciones sindicales, una amplia participación en los consejos de instituciones como el IMSS o el INFONAVIT. Su presencia en las negociaciones continuó siendo casi única en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, en la firma de los llamados Pactos y Acuerdos Económicos.

Podemos indicar que las transformaciones vividas por el corporativismo tradicional se centraron en una pérdida del monopolio de la representación sindical, ya que a pesar de continuar interviniendo en los mayores espacios laborales, su número de afiliados tuvo un decremento importante del 18% aproximadamente, al finalizar el año 2000.<sup>1</sup> Parte de esa disminución se debió a la salida de varios sindicatos pertenecientes al Congreso del Trabajo, para formar una nueva central sindical, la Unión Nacional de Trabajadores, UNT. Siendo así el monopolio sindical tradicional menguado.

Un ejemplo más al respecto, fue la apertura de los espacios de negociación política para la UNT, con el fin de reformar la Ley Federal del Trabajo. De todo lo anterior, el corporativismo tradicional buscó continuar negociando su presencia en el escenario político, de ahí que permitiera en los hechos la modificación de las relaciones laborales y de las formas de organización del trabajo, (lo que en lo jurídico, se pretende formalizar) así como haber propuesto la aplicación de una Nueva Cultura Laboral. Corroborándose con ello nuestra tercera y cuarta hipótesis planteada.

Las transformaciones sustanciales vividas por el sindicalismo corporativo se dieron en el contexto de la transición política del régimen mexicano, específicamente en el

<sup>1</sup> Para ampliar el tema véase Aguilar García Javier. La Población Trabajadora y Sindicalizada en México en el periodo de la Globalización, ed. IISUNAM-FCE, México 2001, 423 pp.



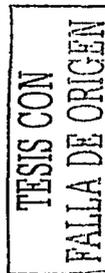
sistema de partidos. El avance del PAN para consolidar numerosas diputaciones federales y locales, presidencias municipales, senadurías y gubernaturas, la formación del PRD en 1989 y su relativo rápido ascenso para posicionarse como tercera fuerza política a nivel federal, así como la creación de numerosos partidos (PVEM, PT, PCD, PSN, etc.) que en mayor o menor medida representaban los intereses políticos de una parte de la sociedad organizada, quienes a través de la vía electoral participan en la toma de decisiones del poder político, son muestra del cambio o tránsito político dado en el régimen por las distintas fuerzas que confluyen en éste.

El proceso de apertura política en México, se posibilitó gracias a la convergencia de distintos factores entre ellos tuvo importancia primaria la división político-ideológica vivida por la burocracia política (con la llegada principalmente de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República). Los desacuerdos y pugnas constantes permitieron que fuerzas como las empresariales, incurrieran en la definición de un proyecto económico neoliberal. Asimismo para que partidos de oposición, ganaran mayores espacios de representación popular.

La transición política fue un proceso iniciado por el gobierno lopezportillista, continuado por el de Miguel de la Madrid, profundizado en el de Carlos Salinas y concretado en el de Ernesto Zedillo. Estos gobiernos dirigidos por distintos grupos de la burocracia política, tuvieron desacuerdos internos que les debilitaron frente a fuerzas externas (como lo fueron los organismos financieros internacionales (FMI, BM) y de grandes grupos empresariales de capital nacional y transnacional representados en el Consejo Coordinador Empresarial, CCE).

En términos generales el proceso de liberalización y democratización política en México, se caracterizó por la apertura de espacios políticos, el reconocimiento de los ya existentes y la tolerancia a las fuerzas políticas emergentes. Permaneciendo por otra parte sin cambios significativos las instituciones políticas del régimen, ya que estas instituciones en el proceso hacia la democratización, al igual que los grupos y las organizaciones políticas tradicionales, más que renovarse permanecieron, en el contexto político vigente.

En ese contexto, el PRI partido que ha aglutinado por varias décadas al aparato corporativo en su conjunto, con el sector popular, campesino y obrero, vivió la pérdida



paulatina de significativos espacios políticos como lo fueron las diputaciones federales, las senadurías, los gobiernos estatales y locales y en el año 2000 la presidencia de la República. Datos que fueron presentados en el desarrollo de esta investigación.

Para los diversos grupos y fracciones políticas al interior del PRI, esas pérdidas derivaron en un enfrentamiento por mantener el mayor número posible de espacios políticos, viéndose principalmente afectada la burocracia sindical, representada por el sector obrero del partido, debido a las políticas laborales que tuvo que adecuarse, las cuales sin duda la ubicaron en una posición de debilidad para negociar frente al régimen político.

La tecnocracia política durante el gobierno del presidente Salinas, se dio a la tarea de transformar la estructura del partido, bajo la justificación de que era necesario adecuarlo a los nuevos tiempos. La finalidad sería recuperar los espacios políticos perdidos, esos cambios implicarían la desaparición política del corporativismo sindical en la toma de decisiones del poder, posibilitando que al menguarse el poder de los grupos tradicionales, el proyecto tecnócrata se ejecutaría sin problema alguno.

Sin embargo, la correlación de fuerzas internas ayudó a que los sectores del PRI no desaparecieran, aunque sí motivó la creación de una nueva estructura política, el Movimiento Territorial, que a la par con los sectores corporativos, tendría como principal función la obtención de votos para el partido.

El avance de los partidos de oposición, no auguró un buen futuro al sindicalismo corporativo, lo cual se vio finalmente reflejado en la disminución de sus diputaciones y senadurías que representaron en el año 2000 una pérdida de del 87.5%.

La función político-electoral que por décadas desempeñó el corporativismo llegó a su fin. No obstante la necesidad de los grupos de la burocracia en el poder, de contar formalmente con organizaciones que avalaran sus políticas y proyectos, requeriría de ese sindicalismo corporativo, tradicional o moderno. Mientras no exista una forma de representación alterna, una opción distinta a la corporativa, que incorpore los intereses de los distintos grupos sindicales y que sea reconocida como legítima por el régimen mexicano.



Por su parte los partidos políticos lejos de resolver los problemas de la sociedad, se limitaron a resolver los problemas del poder: de quién y cómo gobierna, de la relación entre individuos y Estado, de la canalización de los conflictos y demandas sociales. Los problemas del poder son resueltos bajo los principios de soberanía popular, libertades públicas, derechos humanos, ciudadanía, Estado de derecho, pluralismo político, empleando mecanismos como los procesos electorales periódicos, los gobiernos de mayorías, la separación de poderes, la alternancia política y la intermediación corporativa.

La integración real de los nuevos grupos sociales, la renovación del vínculo entre sociedad y régimen político, así como la transformación de las instituciones, se han limitado a meras acciones formales, que no han respondido a la heterogeneidad de una sociedad en cambio permanente. De ahí que se haya producido un sentimiento de denegación y menosprecio por los partidos, los grupos, las organizaciones y las instituciones política vigentes, siendo necesario encontrar una nueva concepción y forma de organización política, que exprese una verdadera voluntad colectiva. Ahí es en donde el cambio y las transformaciones políticas deberán enfocarse.<sup>2</sup>

Una democratización más acabada dependerá fundamentalmente de la capacidad de construcción de una legitimidad política que permita a su vez Estado, partidos y organizaciones sociales fuertes, autónomos entre sí pero complementarios, en donde no medie mecanismo autoritario alguno.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>2</sup> Véase Axel Honneth. La lucha por el reconocimiento, ed. Grijalbo 1997, p. 160-169.

## FUENTES EMPLEADAS

Aguilar García Javier (coord.) Historia de la CTM 1936-1990, vol. I y II, ed. IISUNAM-FEc, México 1990.

Aguilar García Javier. La población trabajadora de México en el periodo de la Globalización, ed. FCE-IISUNAM, México 2001.

Alcocer Jorge (comp.) México presente y futuro, ediciones de cultura popular, México 1985.

Alonso Jorge. El Estado Mexicano, ed. Nueva Imagen, México 1982.

Anguiano Arturo. El Estado y la política obrera del cardenismo, ed. ERA 1975.

Aziz Nassif Alberto. El Estado mexicano y la CTM, ediciones de la Casa Chata, 1989.

Barberán, Cárdenas, López, Zavala. Radiografía del fraude, análisis de los datos oficiales del 6 de julio, ed. Nuestro Tiempo, México 1988.

Basañez Miguel. La lucha por la hegemonía en México 1968-1990, ed. Siglo XXI, México 1990.

Becerra Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg José. La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas, ed. Cal y Arena, México 2000.

Becerra Ricardo. La reforma electoral de 1996, ed. FCE, México 1997.

Begne Aguirre y Woldenberg José. Sistemas políticos, partidos y elecciones en México (estudios comparados), ed. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México 1993.

Bobbio Norberto. Diccionario de política, ed. Siglo XXI, México 1982.

Cadena Edel. Neoliberalismo y sindicalismo en México, ed. Universidad Autónoma del Estado de México, México 1996.

Calderon Alzati Enrique y Cazes Daniel (coord.) Las elecciones presidenciales de 1994, ed. La Jornada, México 1996.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Camacho Manuel, El Futuro inmediato. en Pablo González Casanova (coord.). La clase obrera en la historia de México. tomo 15. ed. IISUNAM-Siglo XXI. México 1980.

Cardoso Ciro F.S., Hermosillo Francisco y Hernández Salvador. "De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios" en La clase obrera en la historia de México. tomo 3. ed. IISUNAM-Siglo XXI. México 1980.

Carr Barry. El movimiento obrero y la política en México 1910-1929. ed. ERA. México 1987.

Cordera Rolando y Tello Carlos. México la disputa por la nación. ed. Siglo XXI. México 1981.

Córdova Arnaldo. La política de masas del cardenismo. serie popular ediciones ERA. México 1974.

El Financiero. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo. ed. Plaza y Valdez. México 1993.

Escuela Nacional de Antropología e Historia. Historia y crónicas de la clase obrera en México. ed. ENAH-INAH. México 1981.

FCPS. 1979. ¿la crisis quedó atrás?. ed. Facultad de Economía. División de Estudios de Posgrado. UNAM. México 1980.

Garretón Manuel Antonio. Hacia una nueva era política. estudio sobre las democratizaciones. ed. FCE. Chile 1995.

Garretón Manuel Antonio. Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo. ediciones Homo Sapiens. Argentina 2000.

Garrido Luis Javier. "La incertidumbre". en José Valenzuela (comp.) México: ¿Fin de un régimen?. ed. UAM-I. México 1995.

Garrido Luis Javier. La ruptura. La corriente democrática del PRI. ed. Grijalbo, México 1993.

Germán Pérez Samuel León. 17 ángulos de un sexenio. ed. Plaza y Valdes. México 1987.

Gómez Tagle Silvia. La transición inconclusa. treinta años de elecciones en México. ed. El Colegio de México. 1997.

González Casanova Pablo (coord.) Segundo Informe sobre la democracia. México 6 de Julio de 1988.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

González Casanova Pablo. La clase obrera en la historia de México. 17 volúmenes. IISUNAM-Siglo XXI. México 1980.

González Graf Jaime. Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, ed. Diana-IMEP. México 1989.

Gramsci Antonio. "El Príncipe moderno". en La política y el Estado Moderno. Ediciones península Barcelona. 1971.

Granillo Liliana. (coord.) Identidades y Nacionalismos. ed. UAM-A/ Gernika. 1993.

Guadarrama Rocio. Los sindicatos y la política en México: la CROM 1918-1928. ed. ERA. México 1981.

Gutiérrez Esthela (coord.) Testimonios de la crisis. vol. 3. ed. Siglo XXI-UNAM. México 1988.

Hamilton Nora. México: Los límites de la autonomía del Estado. ed. ERA. México 1983.

Honneth Axel. La lucha por el reconocimiento. ed. Grijalbo 1997.

Huacuja y Woldenberg José. Estado y lucha política en el México actual. ediciones el Caballito. México 1976.

Huerta Arturo. Economía Mexicana más allá del milagro. ed. IIEc. México 1986.

Huntington Samuel P., la tercera ola, la democratización a finales del siglo XX. Ed. Paidós Argentina 1994. p. 32-36.

Ianni Octavio. La era del globalismo. ed. Siglo XXI. México 1999.

Leal Juan Felipe. Peschard Jacqueline. Rivera Concepción. Las elecciones federales de 1988 en México. colección procesos electorales 4. UNAM. México 1988.

Leal Juan Felipe. Agrupaciones y burocracias sindicales en México 1906-1938. ed. Terra Nova. México 1985. p. 49

López Villafaña Víctor. La formación del sistema político mexicano. ed. Siglo XXI, México 1986.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Luna Matilde y Tirado Ricardo. El Consejo Coordinador Empresarial, una radiografía. Cuadernos 1. ed. FCPS-IISUNAM, México 1992.

Marjoric Ruth Clark. La organización obrera en México. ed. ERA, México 1979

Martínez Ríos Jorge. El perfil de México en 1980, vol. 3. ed. siglo XXI, México 1972.

Méndez Luis H. (coord.) Poder, ideología y respuesta Social en México (1988-1996). ed. UAM-A, Grupo Editorial Neón, México 1997.

Méndez Luis y Quiroz José Othón. Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota. ed. UAM-A, México 1994

Michels Robert. Los partidos políticos. 2 volúmenes. Amorrortu editores. México 1996.

Mirón Rosa Ma. y Pérez Germán. López Portillo. Auge y crisis de un sexenio. ed. Plaza y Valdes-UNAM, México 1988.

Núñez Arturo. La reforma electoral de 1989-1990. ed. FCE, México 1993

O'Donnell Guillermo, Schmitter Philippe y Whitehead Laurence. Transiciones desde un gobierno autoritario. 4 volúmenes. ed. Paidós, España 1994.

O'Donnell Guillermo. "Acercas del corporativismo y la cuestión del Estado" en documentos CEDES/G.E., No. 2. ed. Clacso, Buenos Aires Argentina 1975.

O'Donnell Guillermo. Contrapuntos, ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. ed. Paidós, Argentina 1997.

Ortega Max, Solís de Alba Ana Alicia (coord.) El neoliberalismo y la lucha de clases en México ed. MCCLP, México 1993.

Ortiz Wagymar Arturo. Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales. ed. Nuestro Tiempo, México 1995.

Portillos Ceballos Jaime Rogelio. La CTM: orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano. club del libro colimense 32, Costa-Amic editores. México 1986.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Poulantzas Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. ed. Siglo XXI. México 1980.

Rivera Ríos Miguel Ángel. Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. ed. ERA. México 1986.

Ruiz Ramón Eduardo. La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923. ed. ERA. México 1976.

Saldívar Américo. Ideología y política del Estado Mexicano (1970-1976). ed. Siglo XXI. México 1981.

Sartori Giovanni. Partidos y sistemas de partido. ed. Alianza. Madrid España 2000.

Schmitter Philippe y Lembrich Gerhard (coord.) Neocorporativismo I, más allá del estado y el mercado. ed. Alianza. 1992.

Tello Carlos. La política económica en México 1970-1976. ed. Siglo XXI. México 1979.

Vizgunova I. La situación de la clase obrera en México. ediciones de Cultura Popular. México 1985.

## DOCUMENTOS OFICIALES

Congreso de la Unión. Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión. Senado de la República. México 1989.

Congreso de la Unión. Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión. Senado de la República. México 1997.

Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República. H. Cámara de Senadores. México 1997.

Congreso de la Unión. Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República. H. Cámara de Senadores. México 1997.

Congreso de la Unión. Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados. oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados. México 1989.

Congreso de la Unión. Directorio CC. Diputados LV Legislatura. H. Cámara de Diputados. México 1992.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Congreso de la Unión. Album fotográfico Diputados Federales 1997-200, LVII Legislatura, H. Cámara de Diputados. México 1998.

Programa Nacional de Solidaridad, información Básica sobre la ejecución y desarrollo del programa. 1° de diciembre de 1988 al 31 de agosto de 1994, ed. SEDESOL, Secretaria de la Contraloría General de la Federación. Miguel Angel Porrua. México 1994.

#### REVISTAS:

Aguilar García Javier. "La modernización y el corporativismo sindical en México" en *Acta sociológica*, facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 14, mayo-agosto 1995, p. 56-57.

Alzaga Oscar. "Dos corrientes sindicales dos alternativas". *Revista Trabajo y Democracia hoy*, núm. 30, marzo-abril 1996, p. 28-29.

Berrios Pilar, Bolívar Augusto. "En la formalización de las reglas del ejercicio del poder: las elecciones de 1997". en revista *El Cotidiano*, núm. 80, nov-dic. 1996, p. 63-64.

Camacho Manuel. "los nudos históricos del sistema político mexicano" en *Foro Internacional*, vol. XVII, núm. 4, ed. El Colegio de México, México 1977.

Cordera Rolando y Ruiz Clemente "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México" en *Revista Investigación Económica*, núm. 153, julio-septiembre 1980, p. 26-27, 30.

Escobar Saúl y Enríquez Raúl. "El sindicalismo en la hora de las definiciones". en *Revista Bien Común y Gobierno*, Fundación Rafael Preciado Hernández, año 3, número 35, octubre de 1997, p. 19-20.

O'Donnel Guillermo. "Acercas del corporativismo y la cuestión del Estado" documentos CEDES/G.E., No. 2, ed. Clacso, Buenos Aires Argentina 1975, p. 41-57.

Pimentel González Nuri y Rueda Castillo Francisco. "Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político", en *Revista El Cotidiano*, núm. 39, enero- febrero 1991.

*El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero 1989, pag. 37-38.

*Revista Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, p. 7-11.

*Revista Proceso*, núm. 906, 14 de marzo de 1994, p. 7.

*Revista Proceso*, núm. 909, 4 de abril ed 1994, p. 10.

Reyes del Campillo Juan. "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)" en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. III, julio-septiembre 1990, p. 154-157.

Reyes del Campillo Juan. "La nueva estructura del IFE". en *Revista Casa del tiempo*, ed. UAM, No. 64, junio 1997, p 13-14.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Prensa de Circulación Nacional

### El Norte

- Ricardo Omaña. "El gran costo de los apoyos". 13 de marzo de 1988.
- "Dejan 6 mil obreros la CTM de Tabasco". **El Norte** 20 de agosto de 1988.
- Cosme Hacc. "Enfrenta el PRI creación de fracciones internas". **El Norte** 19/oct./88.

### Excelsior:

- Carlos Medina. "Los sindicatos cetemistas luchan entre sí". **Excelsior** 25 de enero de 1988.

### El Financiero

- Rosa Elvira Vargas. "Se evidencia en Minatitlán la pugna entre Fidel y Hernández Galicia". **El Financiero** 20 de junio de 1988.
- Edgar Hernández, Fernando García. "la tres vertientes del sindicalismo mexicano. CT, CTM, crisis corporativa". **El Financiero**, 13 de julio de 1997.
- Creará la CTM nueva central obrera: Rodríguez Alcaine". **El Financiero**, 26 de agosto de 1997.
- Arturo Gómez Salgado. "En el ocaso político y económico la CTM festeja su aniversario 63". **El financiero**, 24 de febrero de 1999.
- Arturo Gómez. "Miembros del SUTERM piden la renuncia de Rodríguez Alcaine". **El Financiero**, 3 de agosto de 1999.

### Órgano Informativo de la CTM:

- **Semanario CTM**, núm. 1902, 6 de septiembre de 1988, p. 6-7.
- **Semanario CTM**, núm. 2150, 8 de abril de 1994, p. 1 y 10.

### El Economista

- Rodríguez Alcaine. La CTM esta dispuesta a desaparecer y dar paso a una central única". **El Economista**, 26 de agosto de 1997.

### La Jornada

- "Prevén expertos el declive de la CTM por al agotamiento del modelo corporativo" 2ª. Parte. **La Jornada**, 27 de julio de 1999.
- Rosa E. Vargas y Elizabeth Velasco. "el ejecutivo pondera el esfuerzo de los obreros, Ernesto Zedillo y el sindicalismo intercambian elogios". **La Jornada**, 2 de mayo de 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**PAGINAS INTERNET**

Cámara de Diputados <http://www.cddhcu.gob.mx/>

Sistema Internet de la Presidencia <http://www.presidencia.gob.mx/>

Instituto Federal Electoral <http://www.ife.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática <http://www.inegi.gob.mx/>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN